PLAN DE SALUD COMUNAL

2021



COMUNA DE ÑIQUEN

INDICE

1.- ANTECEDENTES GENERALES COMUNALES Pag 3
- 1.1 UBICACION GEOGRAFICA Pag 3
- 1.2 RED VIAL Pag 4
- 1.3 VIA DE COMUNICACION Pag 5
- 1.4 SANEAMIENTO BASICO Pag 11
- 1.5 RED INTERSECTORIAL Pag 15
- 1.6 ACTIVIDAD ECONOMICA / EMPLEABILIDAD Y CENSANTIA Pag 17
- 1.7 CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES Pag 19
- 1.8 RECREACION Pag 22
- 1.9 CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS Pag 23

2.- SITUACION DE SALUD DE LA COMUNA Pag 26
- 2.1 INDICADORES BIOGEOGRAFICOS MORBI-MORTALIDAD Pag 26
- 2.2 ESTUDIO DE PERFIL DE MORTALIDAD SEGUN CAUSAS Pag 27
- 2.3 INDICE DE SWAROOP Pag 28
- 2.4 AVISA Pag 29
- 2.5 AÑOS DE VIDA POTENCIALES PERDIDOS AVPPP Pag 31
- 2.6 MORBILIDAD Pag 31
- 2.7 COVID-19 INFORME EPIDEMIOLOGICO OCTUBRE 2020 Pag 33
- 2.8 EGRESOS HOSPITALARIOS Pag 34

3.- ORGANIZACION DE LA RED COMUNAL DE SALUD Pag 40

4.- ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Pag 42
- 4.1 RECURSOS FINANCIEROS Pag 42
- 4.2 ANALISIS FINANCIERO Pag 43
- 4.3 CONVENIOS DE APOYO ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN Y SERVICIO DE SALUD ÑUBLE Pag 44

5.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO Pag 46
- 5.1 AREA TERRITORIAL A CARGO DEL ESTABLECIMIENTO Pag 46
- 5.2 POBLACION INSCRITA – BENEFICIARIA DEL ESTABLECIMIENTO Pag 49
- 5.3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL Pag 52
- 5.4 INFRAESTRUCTURA Pag 54
- 5.5 DOTACION Pag 68

6.- CARTERA DE SERVICIOS Pag 73
- 6.1 OBJETIVOS Y CAMPOS DE ACCION Pag 73
- 6.2 CARTERA DE PRESTACIONES Pag 73

7.- DIAGNOSTICO DE SALUD Pag 88
- 7.1 INDICADORES GENERALES Pag 88
- 7.2 INDICADORES POR PROGRAMA Pag 99

8.- ANTECEDENTES DEL SECTOR Pag 121
8.1 CECOSF CHACAY Pag 121
8.2 SECTOR PERIFERICO Pag 124
9.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO 2019-2020 Pag 132
9.1 SISTEMATIZACION DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO SECTOR CENTRAL Pag 132
9.2 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO CECOSF CHACAY 2019-2021 Pag 150
9.3 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO SECTOR PERIFERICO 2019-2020 Pag 156
10.- PROGRAMA DE CAPACITACION Pag 180
10.1 EVALUACION AL CORTE AGOSTO 2020 DEL PAC 2020 Pag 180

1.- ANTECEDENTES GENERALES COMUNALES.

1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La Comuna de Ñiquén está ubicada en la puerta Norte de la región de Ñuble, la cual es parte de la Provincia del Punilla.

Los límites geográficos de esta comuna son los siguientes:

- Al norte con la Comuna de Parral, río Viejo y río Perquilauquen de por medio (Maule).
- Al Sur con la Comuna de San Carlos (Ñuble).
- Al Este con la Comuna de San Fabián y San Carlos (Ñuble).
- Al Oeste con la Comuna de Cauquenes y San Carlos (Maule).

A continuación, se muestra mapas con ubicación y los límites comunales existentes.



La hidrografía está compuesta principalmente por el río Ñuble y le siguen río Perquilauquén, río Ñiquén y canales menores, junto con ello el Embalse Digua es uno de los principales abastecimientos de agua al sector arrocero de la Comuna.

Estos los hídricos son los principales abastecedores de agua para la agricultura de la Zona.

1.2.- RED VIAL

En la actualidad la comuna de Ñiquén se encuentra compuesta por variadas rutas de acceso a los sectores rurales de la comuna, como principal vía de tránsito, podemos citar la Ruta 5 Sur la cual se encuentra circunscrita entre los Ríos Perquilauquén (Perteneciente a la Séptima región) y el estero Buli (colindante a la comuna de San Carlos).al sur de la comuna de Ñiquén.

Cabe mencionar que conforme pasa el tiempo y en virtud de entregar una mejor calidad de vida a los vecinos(as) se han concretado diversos proyectos de pavimentación participativa, entre los cuales podemos destacar los siguientes:

Ruta N-245

Ruta N-15

Ruta Zemita - Tres Esquinas

Ruta N-240

Además, se suman proyectos de pavimentos participativos en sectores como:

El Modelo

San Vicente (Ruta N-261)

La Pitrilla.

Ruta N-269

Camino El Rincón-San Jorge.

A esto se suma los caminos rurales, los cuales permiten un buen grado conectividad al interior de la Comuna, y es aquí donde Vialidad y el Departamento de Obras practican periódicamente actividades de mantenimiento a los caminos y ejecutando obras de mejora a dichas conexiones.

Medios de Locomoción:

TIPO DE LOCOMOCION	NOMBRE	DESTINOS	HORARIOS
Taxi-colectivo	La Unión	San Gregorio- San Carlos y viceversa San Carlos-Parral y viceversa	06:45 am- 19:30 pm Sábados 07:00 am - 18:00pm
Taxi-colectivo	La Espiga	San Carlos- San Gregorio y viceversa	Lunes a Viernes 06:45 am-19:30 pm
Buses	Olea, Martínez, Méndez, Arias y Cerda	Acercamiento San Gregorio y San Carlos	07:00 am y 19:00 pm.

1.3.- VIA DE COMUNICACIÓN

Tanto en el CESFAM Ñiquén, CECOSF Chacay y las cuatro postas de Salud Rural (La Gloria, Ñiquén, Zemita y Belén), así como instituciones tales como Carabineros y Bomberos cuentan con una frecuencia radial, lo que facilita la comunicación en caso de Urgencia. A su vez, el Servicio de Salud Ñuble con la finalidad de fortalecer la comunicación en Red ante eventuales Emergencias y Desastres, habilitó y dotó con equipos y sistemas de radiocomunicación, la cual permite la Comunicación con la Red de Salud de Ñuble, siendo esta monitoreada de manera constante.

Las redes de datos de internet y telefonía del CESFAM y CECOSF Chacay, forman parte de la Carretera Virtual habilitada por el Ministerio de Salud durante el año 2008, y en lo que respecta al CECOSF Chacay, este entro en vigencia una vez habilitado y puesto en marcha dicho Establecimiento (Agosto 2019), misma situación se repite en los establecimientos de Ñiquén y La Gloria, quienes cuentan con esta red de datos y voz desde fines del año 2019.

Distinta situación es en PSR Zemita, que, si bien cuenta con Internet mediante fibra óptica, este es proporcionado por la Escuela de Zemita la cual se alimenta por radio frecuencia.

Recientemente, a mediados de Agosto, en el CESFAM Ñiquén, se habilito una central telefónica la que permitió una mayor cantidad de anexos internos, con servicio de llamado a números externos (usuarios o Establecimientos de la red). Dichos servicios a cargo de la Empresa Movistar.

En cuanto a las redes de Comunicación de la Comuna, los distintos Departamentos o Unidades de Administración Municipal, disponen de los siguientes nexos de comunicación, los cuales son de anexo directo a la Población de la Comuna de Ñiquén.

Números telefónicos CESFAM Ñiquén

Secretaría CESFAM Ñiquén	422585501		SOME	422585502
Unidad de Procedimientos	422585500		Unidad de Farmacia	422585503
Sala de Rehabilitación	422585506			

Números telefónicos CECOSF Chacay

SOME	422587511

Números telefónicos PSR

PSR Zemita	939278324
PSR La Gloria	422528017
PSR Ñiquén	422528080

Números telefónicos I. Municipalidad de Ñiquén

Departamento	Nº Telefónico	Nombres	Anexo
Of. De Partes / secretaria Alcalde	2 203900	Fernanda D. Soto Falcón	900
Magistrado	2 203902	Wilfredo A. Martínez Landaeta	902
Administrador municipal	2 203903	Ariel I. Miranda Vallejos	903
Tesorería	2 203907	Magdalena Fuentes Romero	907
Patentes Comerciales	2 203905	Oscar Soto San Juan	905
Juzgado de Policía local	2 203906	Maria Isabel Pincheira	906
Jefe de Gabinete/Maquinaria	2 203904	Ignacio Chandia/Héctor Monrroy	904
Control Interno	2 203908	Cristian E. Hermosilla Caro	908
Social	2 203910	Sandra Tillería Muñoz	910
Omil	2 203911	Elizabeth Narvaez	911
Social	2 203912	Gabriel Jimenez Caamaño/ Ricardo Landaeta	912
Profesional Dideco	2 203913	Karen Mella Bravo	913
Social	2 203914	Roxana Guzman Manriquez	914
Apoyo Familiar	2 203915	Maribel Guzman Flores	915
Apoyo Familiar	2 203917	Jacqueline Uribe Rubilar	917
Asesor Laboral	2 203918	Juan Ricardo Jara Aedo	918
Secretaria Municipal	2 203919	Marcela Elgueta Morales	919
Prodesal	2 203920	Alexis O. San Martín Contreras	920
Prodesal	2 203921		921

Funcionario Obras	2 203924	Cristian A. Salazar Sepúlveda	924
Directora Obras	2 203925	Oriana A. Ortiz Morales	925
Funcionaria Obras	2 203926	Patricia del C. Rojas Parada	926
Asesor Laboral	2 203927	Maria Zuñiga Ramirez	927
Secretaria Entrada	2 203928	Maria Luz Fuentes Sepúlveda	928
Correo	2 203929	Andrea Meriño	929
Encargada de Adquisiciones	2 203930	Andrea Soto Merino	930
Corporación Judicial	2 203931	Jaqueline Hormazabal	931
Asesor Jurídico	2 203935	Gerardo Jara Matus	935
Administrativo Tránsito	2 203938	Jessica Llanos	938
Licencias de Conducir	2 203939	Yanine Olea Espinoza	939
Permisos de Circulación	2 203940	Rigoberto E. Leal Orellana	940
Examinador	2 203946	Sala de Examenes Tránsito	946
Secretaria Administración y finanzas	2 203947	Teresa C. Valenzuela Fuentes	947
Director de Finanzas	2 203948	Gabriel A. Ortiz Aravena	948
Adquisiciones y personal	2 203949	Myriam del P. Saldías Fuentes	949
Finanzas	2 203950		950
Finanzas	3 203951	Ingrid Herrera	951
Informática	2 203952	Francisco L. Ocaña Ortega	952
Profesional Secplan	2 203953	Andres Merino	593
Secretaria Secplan	2 203954	Isabel del C. Fuentes Romero	954

Arquitecto	2 203955	Juan C. Aravena Neculqueo	955
Director Secplan	2 203956	Claudio D. Fuentevilla Isla	956
Comunicaciones	2 203958	Depto. Comunicaciones	958
Profesional Dideco	2 203959	Esmirna Sepulveda Valenzuela	959
Farmacia Comunal	2203964	Nicolas Maureira Avejares	964
Cementerio	2 203970	Luis Arias Barros	970
Biblioteca	2 203971	Fabiola Olea Medel	971
Bodega Camionetas	2 203972	Victor Cid	972
Gimnasio	2 203973	Judith Hormazabal Bravo	973

Números telefónicos Departamento de Educación Municipal:

Oficina de Partes	422341100		Integración	422341121
Extraescolar	422341121		JUNJI	422341130

Números telefónicos Unidades Educativas:

Escuela Zemita	422341140		Escuela La Gloria	422341141
Escuela San Jorge	422341142		Escuela Las Rosas	422341143
Escuela Puertas de Virgüin	422341144		Escuela Chacay	422341145
Escuela Colvindo	422341146		Escuela Ñiquén Estación	422341147
Escuela Buli Caserio	422341148		Liceo Tiuquilemu	422341149
Liceo San Gregorio	422341150			

Números telefónicos Salas Cuna:

Sala Cuna San Gregorio	422341151		Sala Cuna Chacay	422341152
Sala Cuna Ñiquén	422341153		Sala Cuna Zemita	422341154
Sala Cuna Las Rosas	422341155			

Números telefónicos servicios externos

Cuerpo de Bomberos	422529409		Tenencia Carabineros	422842074
	421973240			

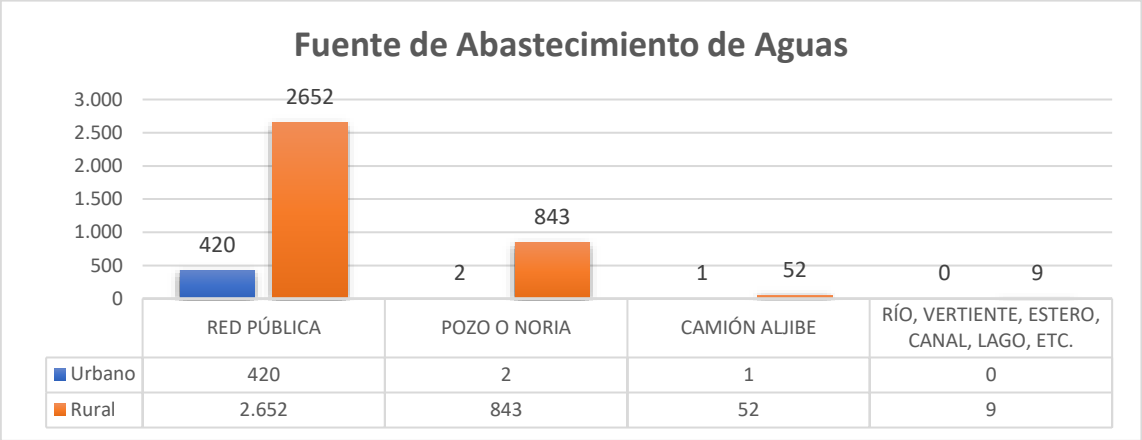
1.4.- SANEAMIENTO BASICO

1.4.1.- Abastecimiento de Agua

Según datos proporcionados por el CENSO aplicado durante el año 2017, un 76,6% de los hogares encuestados de la Comuna de Ñiquén cuentan con agua potable, de los cuales, 2652 corresponde al área rural. Por su parte, un 21% corresponde a otro tipo de abastecimientos como: uso de pozos o norias y que cuya ubicación correspondería al mismo sector.

Figura N°1

En base al total de hogares encuestados, se desprende el siguiente gráfico:



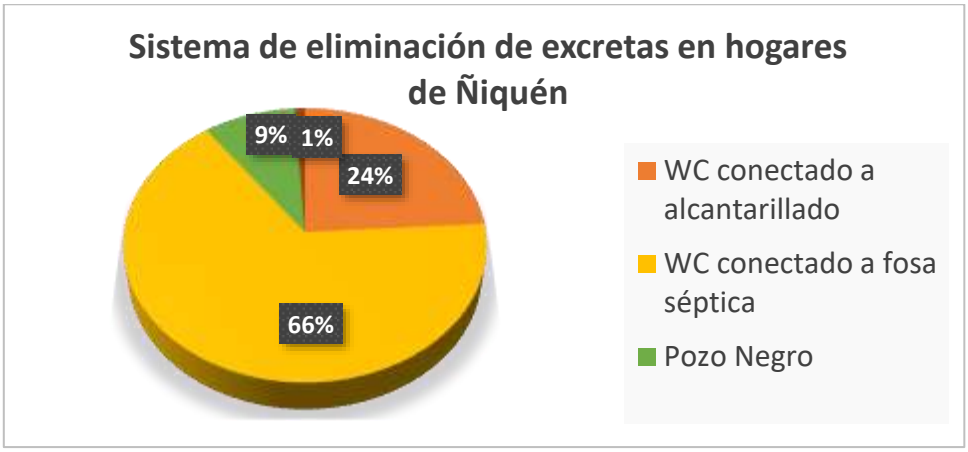
FUENTE: CENSO 2017

1.4.2.- Eliminación de excretas.

En relación a la eliminación de excretas, la SEREMI de Salud Región del Bío-Bío, elaboró datos extraídos de la encuesta CASEN 2013, donde se observa que aproximadamente un 66% de los hogares en la comuna de Ñiquén cuentan con sistema de eliminación de excretas conectados a fosa séptica, a esta le siguen los hogares conectados a red de alcantarillados con un 24%, mientras que aquellos que

están conectados a pozo negro disminuyen a un 9% y tan solo un 1% de la población no mantiene sistema de eliminación de excretas.

Figura Nº2



Fuente: Elaborado por SEREMI de Salud Región del Bío-Bío, Delegación Provincial Ñuble en base a datos de encuesta CASEN 2013

La Comuna de Ñiquén presenta un porcentaje inferior de conexión a alcantarillado en relación con la provincia, la cual promedia un 65.3%; siendo así la conexión de WC de los hogares a fosa séptica la de mayor utilización en la comuna y que provincialmente se encuentra en un 34.7% muy por debajo de la realidad local. El uso de pozo negro disminuyó a nivel comunal con relación a datos anteriores, pero aun así se mantiene sobre el promedio provincial que es de un 6.7%.

* Si bien los datos proporcionados en este ítem son de la Encuesta CASEN 2013, aun cuando existe una última versión correspondiente al año 2017, los datos consignados en esta no arrojan datos comunales, si no más bien, datos nacionales.

1.4.2.- Disposición de residuos sólidos

La comuna de Ñiquén cuenta con un servicio de recolección de residuos sólidos realizado con recursos locales a cargo de la Dirección de Obras Municipal. De acuerdo con su calendarización la recolección de basura se realiza según los días y horarios que se detallan en la Tabla N° 1. Por su parte, el servicio de recepción de estos residuos se encuentra licitado a la empresa privada ECOBIO. El vertedero de esta empresa se encuentra ubicado en Chillán Viejo.

Tabla N° 1

SECTOR DE RECOLECCIÓN		DÍA	HORARIO
• San Gregorio • Paque Norte • Paque Abajo • Hostería al sur de Ñiquén	• Las Miras • El Modelo • Llahuimavida • Ruta Hostería La Acogida 1	Lunes	De 08:00 a 17:00hrs.
• Maitenes El Yugo • Los Maitenes • Lo Mellado • La Pitrilla • Cristo La Esperanza • Zemita • San José	• Chacay • Los Guindos • Colvindo • Canchiuque • Bucalemu • Villa Los Acacios • Ruta Hostería Don Carlos	Martes	De 08:00 a 17:00hrs.
• Huenutil del Peumo • Ñiquén Estación • El Espinal • Fundo Alina • Buli Oriente	• San Jorge Sur • La Gloria Arriba • La Gloria Abajo • Paso Salas • Escuela de Bulí	Miércoles	De 08:00 a 17:00hrs.

• Tiuquilemu	• Santa Josefina • San Pedro Ñiquén		
• Bulí Caserío • Las Rosas • Chacay Bajo • Los Indios • San Vicente • San Vicente Norte • El Peumo de Zemita • Zemita Sur	• El Nevado • San Fernando • San Roque • San Jorge • El Rincón • Las Puntas Virgüin • Virgüin arriba	Jueves	De 08:00 a 17:00hrs.
• San Gregorio • Paque Norte • Camino Viejo desde San Gregorio hasta Escuela de Virgüin	• Huenutil Centro • Huenutil de la Cabrería	Viernes	De 08:00 a 17:00hrs.

Fuente: Dirección de Obras Ilustre Municipalidad de Ñiquén

1.5.- RED INTERSECTORIAL

1.5.1.- Intersector, Instituciones y Comunidad Organizada

La Comunidad se encuentra agrupada en 54 organizaciones (Juntas de vecinos, Clubes de Adultos Mayores, Clubes Deportivos y otros), las cuales a su vez se sub organizan en Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Unión Comunal de Adultos Mayores. Cabe destacar, que gran parte de estas organizaciones participan del Consejo de Desarrollo, el cual está al alero del CESFAM Ñiquén.

En cuanto al intersector, los principales actores son la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, con sus Departamentos de Educación y de Salud, Fundación Integra, JUNJI, Club de discapacitados Bienvenidos al Tercer Milenio, Cuerpo de Bomberos de Ñiquén, Tenencia de Carabineros de San Gregorio y Comité de Agua Potable Rural.

Para permitir el mejor acceso a los usuarios que viven en sectores más alejados del CESFAM, existe la modalidad de que, a los grupos prioritarios como adultos mayores, gestantes y niños menores de cinco años, puedan solicitar su hora de atención Médica de Morbilidad vía telefónica, entendiéndose como “Morbilidad” a aquella atención ambulatoria otorgada a los usuarios/as que consultan espontáneamente con el fin de recuperar la salud. Cabe destacar, que durante el contexto actual de pandemia COVID 19, dichas prestaciones debieron ser modificadas. Las atenciones de morbilidad fueron separadas en dos espacios diferentes en atenciones Respiratorias y no Respiratorias, las cuales no cuentan con agendamiento previo, si no más bien por consulta espontanea. Además, se incorporaron visitas domiciliarias integrales para la población adulto mayor las cuales son agendadas de forma anticipada y según necesidad de los usuarios.

Finalmente, el CESFAM Ñiquén colabora con los clubes deportivos, clubes de huasos y festivales comunales mediante el apoyo con Profesional Técnico en Enfermería y Ambulancia con Conductor quienes acuden con la finalidad de responder de forma inmediata ante la presencia de algún accidente con motivo de la actividad.

1.5.2.- Red Educacional

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén cuenta con los siguientes Establecimientos educacionales:

Liceos: Los cuales imparten educación Humanística Científica y Técnico Profesional.

- Liceo Polivalente San Gregorio
- Liceo de Tiuquilemu

Escuelas: Las cuales imparten Educación Básica.

- Escuela Colvindo
- Escuela Chacay
- Escuela Zemita
- Escuela San Jorge
- Escuela Virgüin
- Escuela Estación Ñiquén
- Escuela Las Rosas
- Escuela Bulí Caserío

Salas Cunas:

Nombre de Establecimiento	Dependencia	Nivel
Trencito (Ñiquén Estación)	Administración Municipal	Medio Menor
Las Chinitas (San Gregorio)	Administración Municipal	Medio Menor
Espiguita (Chacay)	Administración Municipal	Medio Menor y Medio Mayor
Cuncunitas (Las Rosas)	Administración Municipal	Medio Menor y Medio Mayor
Estrellitas (Zemita)	Administración Municipal	Medio Menor y Medio Mayor

Particulares:

- Jardín Infantil “El Camaroncito”, Dependencia de La JUNJI.
- Escuela de Lenguaje “Creando Sueños”, Particular Subvencionado.

1.6.- ACTIVIDAD ECONOMICA / EMPLEABILIDAD Y CESANTÍA:

1.6.1.- Actividad Económica

Respecto a las actividades económicas de la Comuna, es preciso señalar que actualmente se encuentra operando la Empresa Agro Chile con dos plantas que dan trabajo aproximadamente a 150 personas.

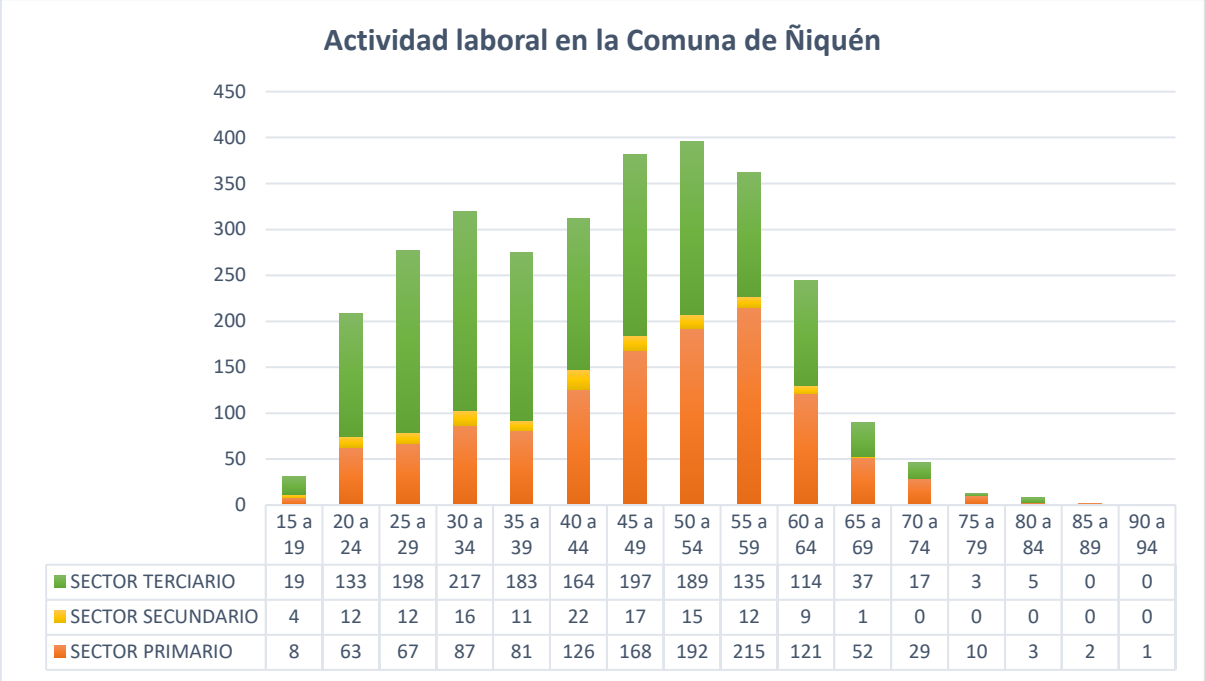
Asimismo, existen dos frigoríficos en las localidades del sector de Ñiquén Estación y Chacay, una lechera y procesadora de fruta en el sector de San Pedro. En otro rubro, existe una empresa privada en relación a la venta de paneles solares llamada SYBAC Solar Project Company en el sector de Ñiquén Estación, la cual abastece a una empresa de luz eléctrica esta se encuentra ubicada en el mismo sector (Ñiquén Estación). Por otra parte, existen granjas avícolas en Sector de Virgüin, Bucalemu, Paque Norte, Belén(da trabajo a 70 personas), San José de Zemita y La Gloria.

Por otra parte, se mantiene la tradición de extracción y venta de camarones. Además, existen cultivo de huertos frutales (avellano, manzanas, frutillas, frambuesas, arándanos), cultivo de arroz y ganadería en Sector de Virgüin y Sector Oriente de la Comuna. Actualmente en la Comuna de Ñiquén, se encuentra el mercado campesino el cual es una iniciativa del programa de comercialización de INDAP que busca consolidar y comercializar los productos de la zona se encuentra ubicado en ruta 5 sur, dirección norte –sur km 350.

A pesar de lo anterior, de igual manera se ha observado que gran parte de la fuerza laboral, ha emigrado a la zona norte, para trabajar en las mineras.

1.6.2.- Empleabilidad

Figura N° 3



	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 79	80 a 84	85 a 89	90 a 94
SECTOR TERCIARIO	19	133	198	217	183	164	197	189	135	114	37	17	3	5	0	0
SECTOR SECUNDARIO	4	12	12	16	11	22	17	15	12	9	1	0	0	0	0	0
SECTOR PRIMARIO	8	63	67	87	81	126	168	192	215	121	52	29	10	3	2	1

Fuente: Censo 2017

De la tabla anterior es importante destacar que el sector primario corresponde a las actividades extractivas, que contempla las áreas de agricultura y ganadería en la Comuna. El sector secundario considera las empresas, instituciones o actividad por cuenta propia que realizan principalmente actividades industriales y manufactureras y por último el sector terciario contempla las instituciones o actividad por cuenta propia que pertenecen al área de servicios.

Dicho esto, en la Comuna de Ñiquén un 41% de la población que trabaja se desempeña en el sector primario, un 5% en el sector secundario y un 54% en el sector terciario.

1.6.3.- Cesantía

En cuanto a la tasa de desempleo en la comuna de Ñiquén, el siguiente reporte aplica al último período de medición (Junio, Julio, Agosto año 2020) y corresponde al 11,0% de tasa de desocupación, citando a la fuente del sistema de información laboral del ministerio del trabajo y previsión social, esta desocupación se ve acentuada por efectos de la pandemia del covid 19, más la baja misma del empleo debido a la temporada otoño-invierno, cuya ocupación laboral baja de por sí.

1.7.- CARACTERISTICAS SOCIO-CULTURALES

1.7.1.- Pobreza

De acuerdo con Encuesta CASEN 2015, ésta señala que el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en Ñiquén era un 33,19% el año 2013 y el año 2015 fue de un 32,2 % lo que representa una disminución 0.99% puntos porcentuales.

Con respecto al análisis del registro social de hogares del año 2017 de la Comuna de Ñiquén, se evidencia que un total de 3.005 habitantes de la Comuna pertenecen al 40% de vulnerabilidad socioeconómica por bajos ingresos en el hogar.

Dentro de los datos que se actualizaron en la misma Encuesta, se consideraron nuevos indicadores en la medida de pobreza multidimensional, referidos a carencias relacionadas con el entorno en que se insertan los hogares y las redes de apoyo con que éstos cuentan.

Tabla N°2 Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2015

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Ñiquén	32.2	38.8
Región del Biobío	16,17	16,36
País	10,41	16,63

Fuente: Encuesta Casen 2015 (Encuesta CASEN 2017, sin datos Comunales)

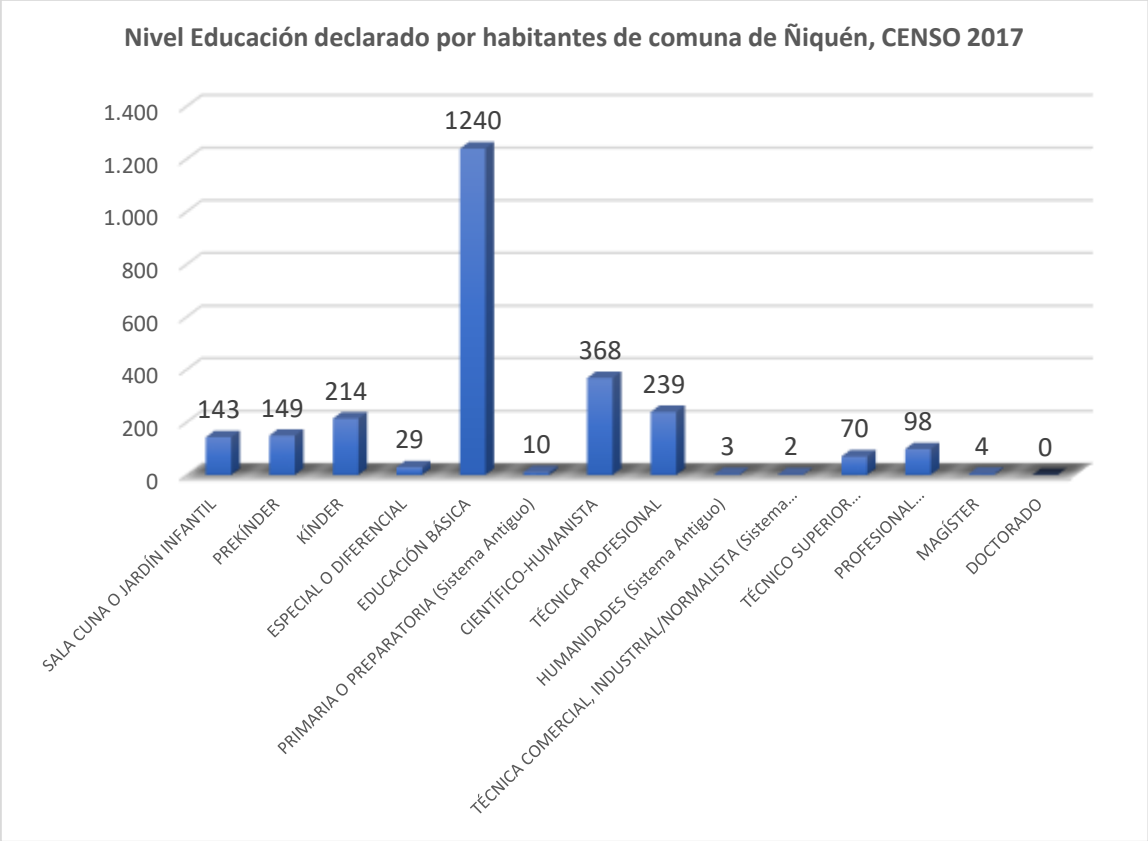
Según la encuesta CASEN 2015 la tasa de pobreza por ingreso de la comuna de Ñiquén es de un 32.2% la cual duplica al valor regional que es de un 16,17% (cabe destacar que estos datos están dentro de la realidad de la ex región del Bío Bío) y triplica el de nivel país que fue de un 10,41%.

Respecto a la pobreza multidimensional la realidad no fue distinta, los datos de la Comuna de Ñiquén duplican la realidad regional y nacional, estos datos nos muestran que la pobreza en la Comuna va más allá de la falta de recursos, sino que estos también están asociados a salud y a la calidad de vida que tienen los habitantes de la Comuna.

1.7.2.- Nivel Educacional

De acuerdo con los datos entregados por el CENSO 2017, 2.569 personas declararon haber cursado estudios, de los cuales un 1.240 alcanzan un nivel educacional básico o están cursando actualmente dicho nivel, esto equivalen a un 47% de los habitantes encuestados. Por otra parte, un 2,5% tiene formación técnica de nivel superior y un 3,72% son profesionales universitarios.

Figura N° 4



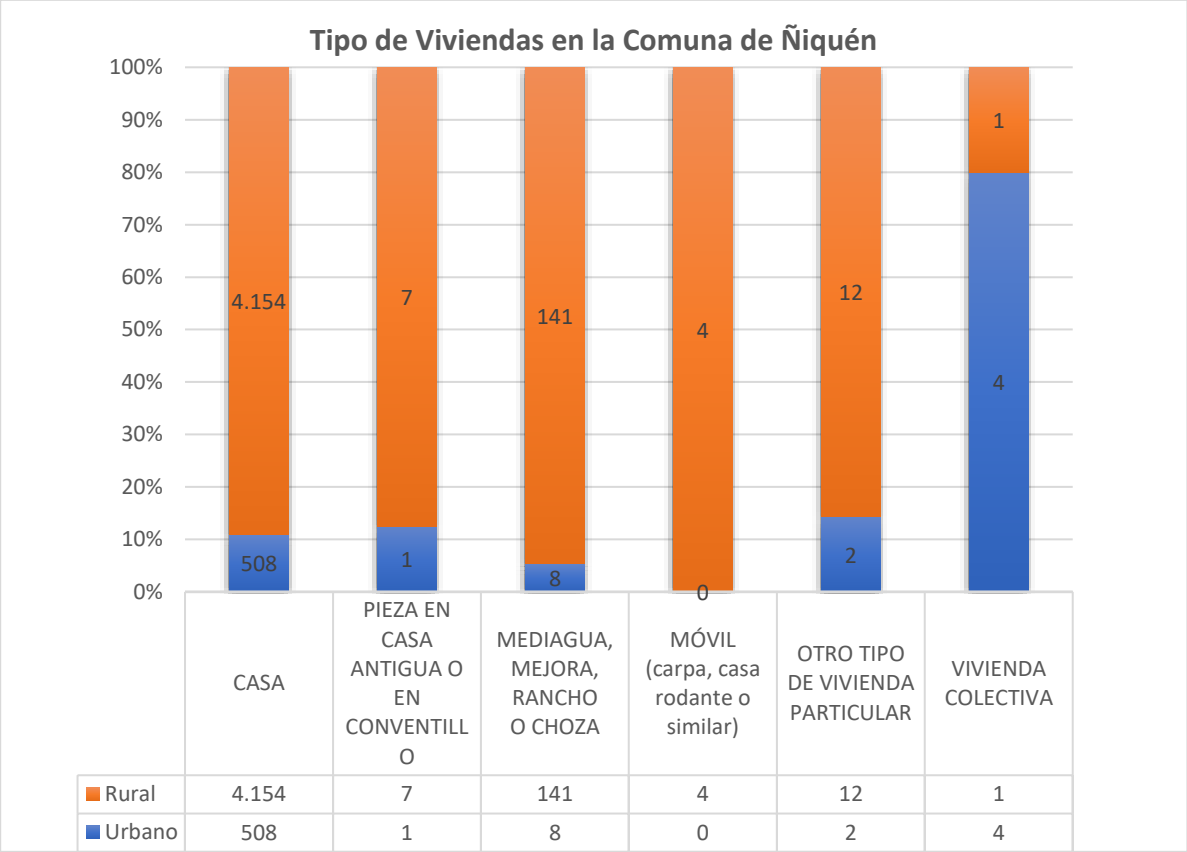
FUENTE: CENSO 2017

1.7.3.- Vivienda

Según el CENSO año 2017 la Comuna de Ñiquén registra un hacinamiento del 6%, un 14,7% menor a los resultados obtenidos en los instrumentos de evaluación aplicados en años anteriores.

Respecto al índice de materialidad, indicador que se construye a partir de los materiales predominantes en muros, techo y pisos de las viviendas, los que se clasifican de aceptable, recuperable e irrecuperable, en Ñiquén un 69% de las viviendas se consideran como aceptables, un 28% recuperables y un 3% irrecuperables.

Figura N° 5



	CASA	PIEZA EN CASA ANTIGUA O EN CONVENTILLO	MEDIAGUA, MEJORA, RANCHO O CHOZA	MÓVIL (carpa, casa rodante o similar)	OTRO TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR	VIVIENDA COLECTIVA
Rural	4.154	7	141	4	12	1
Urbano	508	1	8	0	2	4

Fuente: CENSO 2017

1.8.- RECREACIÓN

La recreación en la Comuna está dada, principalmente por la práctica del fútbol amateurs rural. Además, existen grupos de actividad física, uno de ellos destacado por el Programa Vida Sana el cual tiene una totalidad de 200 usuarias de diferentes sectores de la Comuna, se efectúan actividades masivas de Promoción de la Salud en coordinación con otros entes comunitarios y se realizan talleres de actividad física en los sectores tales como Colvindo, Ñiquén Estación, San José Zemita, Huenutil del Peumo y San Gregorio, de 2 a 3 veces por semana.

En relación con la recreación en tiempo estival, en la Comuna existen tres centros turísticos con piscina y otros entretenimientos, uno en el sector las Rosas, otro en Chacay y el último en San Gregorio. Otras actividades recreativas son las carreras a la chilena, el rodeo que se realiza semestralmente y los festivales comunales y fiestas organizadas en los diferentes sectores de la Comuna.

Durante este año, todas las actividades de recreación están suspendidas producto de la Pandemia COVID 19. En lo que respecta a las Actividades del Programa Vida Sana, estas están siendo realizadas vía remota, mediante videos online y llamadas telefónicas.

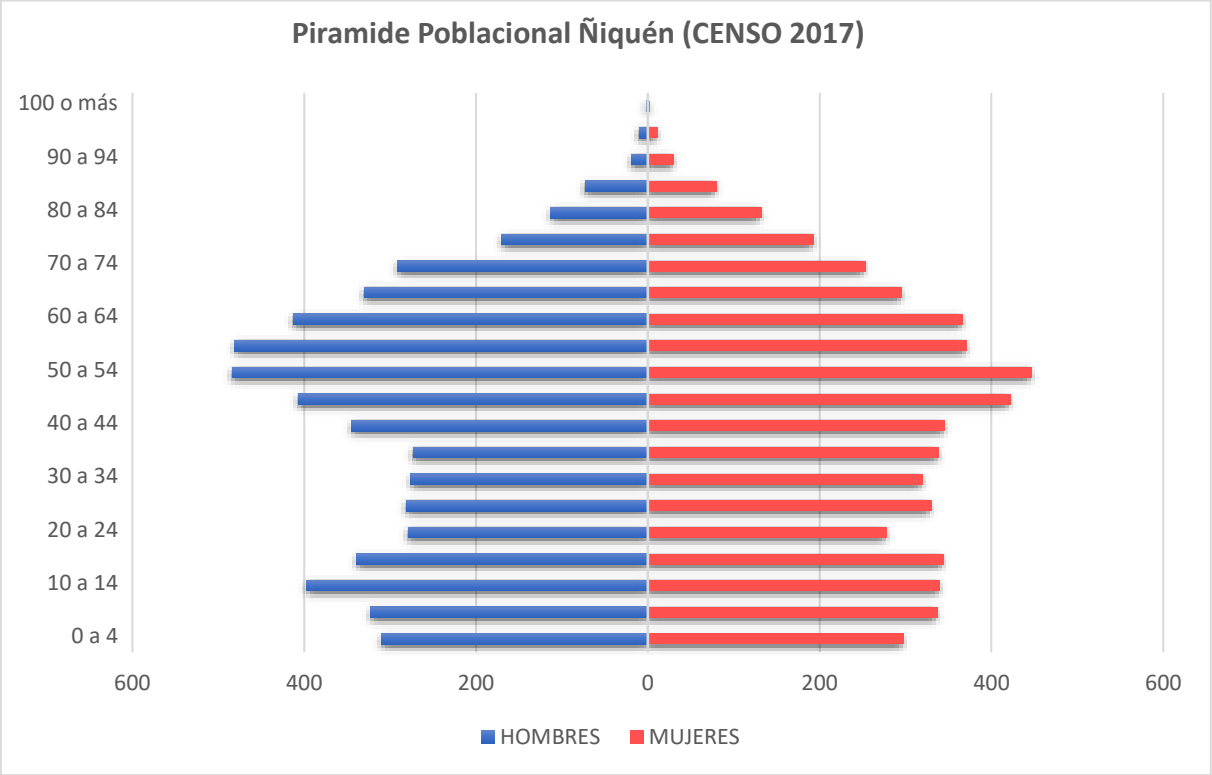
1.9.- CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS:

Ñiquén es una de las veintiún Comunas que conforman la Región de Ñuble, siendo junto a las comunas de Coihueco, San Carlos, San Fabián y San Nicolás parte de la Provincia de Punilla.

La población comunal censada en el año 2017 fue de 11.152 habitantes, lo que representa un 10.4% de la población regional. La densidad poblacional fue de 22,58hab/kms2.

En la pirámide poblacional se puede observar que la mayor cantidad de población se concentra en el rango de 45 a 59 años y cae abruptamente en el rango de los adultos de 75 años y más, no obstante, es una población con el tiempo, ya que, los nacimientos son menores, dado que las familias y sus dinámicas han cambiado, ya que han optado por otras prioridades más que tener hijos (as), situación condicionada por determinantes socioestructurales como por ejemplo las variables; socioeconómicas, crianza de los hijos(as), estilos de crianza, nivel educacional, modificación constante del concepto de familia.

Figura N° 6



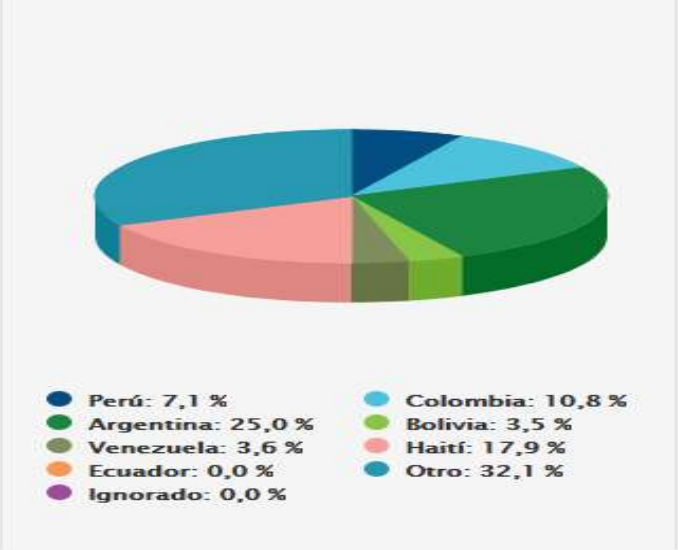
Fuente: CENSO 2017

En cuanto a la distribución Urbano/ Rural, la cantidad de habitantes en el sector urbano de la Comuna de Ñiquén es de 1.153 (10.3%) y en sectores rurales, la cantidad de personas es de 9.999 (89.7%), ambas de acuerdo con el CENSO 2017.

- La relación de población Hombres/Mujeres de la comuna de Ñiquén es de un 50,4% y un 49,6% respectivamente.
- En relación con las minorías étnicas o población indígena presente en la comuna de Ñiquén, ésta está constituida por 99 personas encuestadas.
- De acuerdo con el Censo 2017 la población migratoria declarada entre el 2010 y el 2017 en la comuna de Ñiquén se distribuye según el siguiente gráfico:

Figura N° 7

N° Total de Población Migrante:



FUENTE CENSO 2017

Análisis:

Referente a este punto, se pude concluir que Ñiquén es una Comuna en un 90% rural y un 10% urbano, concentrándose este último porcentaje de población en San Gregorio y Ñiquén Estación. En cuanto a la población, existe una diversidad marcada debido al aislamiento geográfico y características socioculturales propias de cada sector. La comunidad está cada vez más organizada y empoderada en sus derechos.

Como avance podemos citar el mejoramiento de caminos, lo que conlleva a una mejor conectividad y equidad entre los sectores, destacándose a su vez el aumento progresivo de dotación de personal, lo que ha permitidos un mejor acceso de la comunidad a las diferentes prestaciones de la canasta básica de servicios.

2.- SITUACION DE SALUD DE LA COMUNA

2.1.- Indicadores Biogeográficos (Morbi- Mortalidad)

2.1.1.- Mortalidad General: En relación con la Mortalidad General a Nivel País, se mantiene constante, con tasas inferiores a Región de Ñuble y Comuna de Ñiquén.

Ñiquén baja notoriamente su tasa en relación con años 2014, 2015 y 2016, presentando una tasa similar a año 2013. No hay tasas validadas para Provincia de Punilla, pero el número de fallecidos es variable en el quinquenio.

Tabla N° 3

Mortalidad General, Comuna, Región, Provincia y País años 2013-2017

	2013		2014		2015		2016		2017	
	Def.	Tasa	Def.	Tasa	Def.	Tasa	Def.	Tasa	Def.	Tasa
PAIS	99.770	5,7	101.960	5,7	103.327	5,7	104.026	5.7	106.388	5,8
ÑUBLE	3.197	6.7	3.312	6.9	3.412	7,1	3.308	6.8	3.309	6.8
PUNILLA	738		716	/	788	/	741		765	/
COMUNA	77	6,6	91	7,8	81	7.39	90	7.7	79	6,6

FUENTE: INE MINSAL

2.1.2.- Mortalidad Materna: La Comuna de Ñiquén no presenta Mortalidad materna en último quinquenio.

2.1.3.- Mortalidad Infantil: La Comuna de Ñiquén no observa Mortalidad Infantil en último quinquenio. La tasa observada en el país y en casi todas las regiones, excepto Arauco son menores a un dígito, muy cercanas a las cifras de países desarrollados.

La tasa de Ñuble es levemente superior al país. No hay tasas validadas para Provincia de Punilla, pero el número de fallecidos es variable en el quinquenio.

Tabla N° 4

Defunciones Menores de 1 años, según País, región, Provincia y Comuna 2013-2017

	2013		2014		2015		2016		2017	
	Def.	Tasa	Def.	Tasa	Def.	Tasa	Def.	Tasa	Def.	Tasa
PAIS	1.692	7.0	1.825	7,2	1.683	6.9	1.629	7.0	1.557	7.1
ÑUBLE	43	7.7	37	6.3	48	8.3	39	7.1	40	7.5
PUNILLA	2	/	2	/	10	/	8	/	1	/
COMUNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: INE MINSAL

2.2.- Estudio de perfil de mortalidad según causas.

Las enfermedades del sistema circulatorio son la primera causa de muerte a nivel nacional y, en 2017, provocaron el fallecimiento de 28.591 personas, con una leve disminución en un 0.2 % de su tasa en comparación a los años 2013-2016. En Ñuble fallecieron 887 personas por esta causa el año 2017, lo que representa el 26.8 % del total de las muertes. Estas enfermedades afectan principalmente a la población adulta. En las mujeres se manifiestan a edades más elevadas que en los hombres, en tanto que en ellos se distribuyen en un rango de edades más amplio.

Los tumores malignos (cáncer) son la segunda causa de muerte a nivel nacional y tienen mayor incidencia en las edades avanzadas en ambos sexos: en 2015, el 70% de estas muertes ocurrieron en personas de 65 años o más.

Asimismo, provocaron más muertes en hombres que en mujeres: 13.503 y 12.261 defunciones, respectivamente. Las defunciones provocadas por cáncer han ido en un continuo ascenso. Esta alza se explicó, en gran medida, por el envejecimiento de la población, dado que la proporción de personas que llega a edades avanzadas crece al sortear con mayor facilidad las enfermedades infectocontagiosas que antes

provocaban, por ejemplo, una alta mortalidad infantil. A esto último han contribuido los avances médicos y sociales que ha experimentado el país desde la década de 1960, principalmente.

Entre las principales causas de muerte en la Comuna de Ñiquén, se encuentran las Afecciones del sistema circulatorio alcanzando una tasa bruta de 218,7 por 100.000 habitantes y Tumores malignos con una tasa bruta de 181,3 por 100.000 habitantes, ambas enfermedades crónicas no transmisibles

Tabla N° 5

Defunciones por Año de Ocurrencia, según grupo de Causas, 2013-2017 País.

	2013		2014		2015		2016		2017	
	Def.	%	Def.	%	Def.	%	Def.	%	Def.	%
S. Circulatorio	27.660	27.7	28.064	27,5	28.321	27.4	28.148	27.1	28.591	26.9
Tumores Malignos	25.687	25.7	26.042	25.5	26.866	26.0	27.183	26.1	27.504	25.9
Causa Externas	7.617	7.6	7.746	7.6	7.869	7.6	7.773	7.5	7.579	7.1
S. Respiratorio	10.269	10.3	10.448	10.2	9.934	9.6	9.847	9.5	10.861	10.2
Total	99.770	100	101.960	100	100.327	100	104.026	100	106.388	100

FUENTE: DEIS/MINSAL

2.3.- Índice de Swaroop: Representa la proporción de fallecimientos entre personas de 50 años o más por cada 100 defunciones totales (un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria). Se obtiene en un año, y el 100% se obtendría si todas las personas vivieran más de 50 años. En los países desarrollados este índice ronda el 90%.

Ñiquén presenta un indicador mayor al país y Región, superior al 80% excepto año 2014. Lo mismo sucede en relación hombre /mujer que también este año es mayor en hombres.

Tabla N° 6

Índice de Swaroop, Comuna Ñiquén entre los años 2011-2014 (por 100%)

		2011			2012			2013			2014	
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
PAIS	76,4	71,1	82,3	77,4	72	83,4	77,3	72,2	83,2	77,9	72,7	83,7
REGION	76,1	70,6	82,4	76,9	71,6	83	76,9	72,2	82,4	77,9	73,5	83
ÑIQUEN	84,2	81,4	87,9	84,4	84,2	84,6	87	87,8	85,7	76,9	80,4	71,4

FUENTE: Unidad estadística SSÑ - DEIS/MINSAL

2.4 AVISA: Los Años de Vida Ajustados por Discapacidad miden la pérdida de salud producto de la enfermedad, discapacidad y muerte, expresada en una unidad de medida común a estos tres estados: el tiempo (medido en años). Esta característica permite cuantificar y adicionar el impacto de cada una de estas condiciones, logrando un indicador sintético, que se utiliza para la identificación de los problemas de salud prioritarios

No existe un dato de AVISA comunal, ya que es un cálculo complejo que realiza la OMS; el informe carga enfermedad de 2007 que es lo más actualizado.

Tabla N°7

AVISA atribuibles a 16 Factores de riesgo en la población chilena.

Estudio de carga de enfermedad, Chile 2007*

Factor de de Riesgo	Hombre	Mujer	Total
Presión Arterial elevada	124.885	85.402	210.287
Consumo de sal	45.215	32.037	77.252
Consumo de alcohol	360.117	104.637	464.755
Consumo de tabaco	37.893	23.199	61.093
Sobrepeso y obesidad (IMC)	116.293	117.813	234.107
Contaminación aire extradomiciliario	57.336	47.294	104.630
Colesterol sérico	25.892	15.355	41.246
Glicemia elevada	44.999	41.428	86.427
Baja ingesta de frutas y verduras	25.225	4.399	29.624
Falta de actividad física	13.151	11.389	24.540
Contaminación del aire intradomiciliario	1.948	1.527	3.475
Sexo Inseguro	12.672	15.747	28.419
Bajo Peso Nacimiento	44.926	38.798	83.724
Infección por H. Pylori	32.774	28.837	61.612
Malas condiciones de Saneamiento e higiene	1440	1463	2903
Consumo de drogas ilícitas	448	22	470

.

*Carga calculada en base a indicadores de mortalidad y morbilidad chilena del año 2004, en un escenario k=1(con valoración social de la edad) y tasa de descuento 3%.

2.5.- Años de Vida Potenciales Perdidos (AVPP)

El Indicador Años de Vida Potenciales Perdidos (AVPP) ilustra sobre la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros (antes de los 80 años). El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida.

Tabla N° 8

AVPP trienio 2013-2015 Ñiquén

	N° AVPP General			Tasa de AVPP General*	
Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
3,713	2,361	1,352	6767,7	7986,2	4843,5
**Tasa por 100.000					

2.6.- Morbilidad

Este año 2020, producto de la pandemia por Covid-19 la actividad Morbilidad se vio afectada en relación a lo programado. Todos los recursos se dirigieron a atender los usuarios con sospecha de Covid-19, dejando postergado en su gran mayoría otra razón de consulta. Además, los Equipos de salud tuvieron que realizar cuarentenas preventivas para evitar desgastarlos y tener recambios en caso de necesidad.

En Tabla N°9 puede observarse que el 94 % de las consultas realizadas por médico entre enero y agosto se refieren a "otras consultas", seguidas por consultas "respiratorias".

Llama la atención 5 consultas por VIH-SIDA realizadas en grupo de mayores de 65 años.

En Tabla N°10 se observa que por la situación de la Pandemia de Covid-19 se debió priorizar la atención en forma centralizada en San Gregorio, realizando el 75% de las consultas en Sector Central, 21% en CECOSF de Chacay , establecimientos que no suspendió la atención ;y retomando las consultas en Sector Periférico recientemente con un 3% de las consultas de morbilidad.

Tabla N° 9

Morbilidad, Comuna Ñiquén enero-agosto 2020, según Grupo etareo y Causa de consulta.

	0-9	10--4	25-64	65 y más	Total	%
RESP.	58	51	179	73	361	4.97
GINE-OBST.	0	0	0	0	0	0
ITS/VIH/SIDA	0	0	0	5	5	0.07
SALUD MENTAL	1	6	24	26	57	0,78
CV	0	0	12	5	17	0.23
OTRAS	380	870	3650	1914	6814	94
TOTAL	439	927	3865	2023	7254	100
%	6.05	12.77	53.28	27.88	100	

FUENTE:REMS CESFAM ÑIQUEN

Tabla N°10

Número de atenciones de Morbilidad según Establecimientos desde Enero a Agosto 2020

		ESTABLECIMIENTOS					Total
CAUSA	San Gregorio	Chacay	Zemita	La Gloria	Ñiquén	Belén	
RESP.	135	217	4	3	2	0	361
GINE-OBST.	0	0	0	0	0	0	0
ITS/VIH/SIDA	5	0	0	0	0	0	5
S.M ENTAL	46	11	0	0	0	0	57
CV	5	0	0	0	0	0	5
OTRAS.	5266	1355	75	50	43	25	6.814
TOTAL	5.457	1.583	79	53	45	25	7.242

FUENTE:REMS CESFAM ÑIQUEN

2.7 COVID-19 según Informe Epidemiológico 17 de octubre 2020

Hasta el 17 de Octubre, en Ñuble, se han confirmado por PCR 7.008 casos de COVID-19, los casos informados como probables son 2.730 lo que da un total de casos de 9.738.

Ñuble cuenta con una Incidencia Acumulada de 1903,62 casos por 100.000 habitantes. El total de casos activos es de 277 con una tasa de incidencia actual de 54,15 casos por 100.000 habitantes

Desde el inicio de la pandemia se han tomado un total de 72.108 exámenes, con una positividad acumulada de 9,72%., lo que se considera un indicador muy alto, siendo ideal menor a 5. En la semana epidemiológica (SE) 42 se informan 211 casos confirmados, se realizaron 3.836 exámenes, siendo la positividad de 5,5%, de estos exámenes 2.487 se realizaron por Búsqueda Activa Comunitaria, BAC, con una positividad de 1,41%. El total de contactos estrechos identificados y puestos en

cuarentena a la fecha es de 33.404, de los cuales 962 fueron identificados en la SE 42. El total de fallecidos a la fecha es de 139, con una letalidad de 1,43%.; el grupo más afectado es el de 25 a 29 años, seguido por el de 30 a 34 y el de 45 a 49 años.

Hasta el 17 de Octubre, en Ñiquén, se han confirmado por PCR 149 casos de COVID-19, los casos informados como probables son 25 lo que da un total de casos de 174.Desde el inicio de la pandemia se han tomado un total de 1.514 exámenes, con una positividad acumulada de 9,84%. En la SE 42 se informan 1 caso confirmado, se realizaron 70 exámenes, siendo la positividad de 1,43%, de estos exámenes 38 se realizaron por BAC con una positividad de 0%. El total de contactos estrechos identificados y puestos en cuarentena a la fecha es de 614, de los cuales 21 fueron identificados en la SE 42. El total de fallecidos a la fecha es de 4, con una letalidad de 2,3%.

2.8.- Egresos Hospitalarios

Los egresos hospitalarios correspondientes a la comuna de Ñiquén en el mes de Enero correspondieron a 66 pacientes, de los cuales no hay una diferencia significativa entre sexos (34 hombres, 32 mujeres), en cuanto a las edades los pacientes menores de 20 años corresponden a 10 pacientes, el rango de edad de 20 a 64 años corresponde a la mayoría de los pacientes 48% (32) y de 65 años y más son 24 pacientes. De los 66 pacientes, la mayoría fue egresado del servicio médico quirúrgico de cuidados básicos, destacando 8 casos relacionados a enfermedades de vesícula biliar y las vías biliares (8 casos) y enfermedades cardíacas y cerebrovasculares 7 casos (infarto agudo al miocardio, accidente cerebrovascular, hemorragia subaracnoidea), apendicitis aguda 3 casos, infección de vías urinarias 2 pacientes, enfermedades abdominales (gastritis, gastroenteritis, enterocolitis) 3 casos, fractura miembro superior 2 usuarios.

En el mes de febrero, hubo 61 pacientes egresados, siendo en este caso 28 hombres y 33 mujeres, en cuanto a los menores de 20 años corresponden a 6 pacientes, entre 20 a 64 años 31 casos y 65 años y más 24 pacientes. Se destaca, 5 casos de enfermedades de vesícula biliar y vías biliares, enfermedades cardíacas y cerebro-vasculares 2 casos, apendicitis aguda 2 pacientes, aumentando el caso de fracturas respecto al mes anterior, ya que se presentaron fracturas en miembro superior 3, miembro inferior 3 casos, no se presentaron pacientes con gastroenteritis, pero si un caso de náuseas y vómito, sin casos de salud mental y de diabetes mellitus 1 paciente, sin embargo 2 casos de hipoglicemia, 1 caso de lavado gástrico por derivados de para-aminofenol.

En el mes de marzo, egresaron 55 pacientes, de los cuales 31 personas correspondieron a mujeres y 24 a hombres, 4 casos de menores de 20 años, 27 pacientes de 20 a 64 años y de 65 años y más 2 pacientes, destacando las apendicitis en 2 casos, sin embargo apareciendo el diagnóstico de diabetes mellitus en 4 pacientes, enfermedades cardíacas y cerebrovasculares en 4 casos, fractura miembro superior 2 e inferior 2 casos, con 1 caso de lavado gástrico por uso de antidepresivos, sin casos de hipoglicemia, pero 3 casos por diabetes mellitus.

En el mes de Abril, hubo 40 casos de egresos hospitalarios, siendo 23 mujeres y 17 hombres, menores de 20 años 6 pacientes, entre 20 a 64 años 19 pacientes, de 65 años y más corresponden a 15 pacientes, sin casos de apendicitis aguda, sin casos de fracturas de miembro superior o inferior, con 3 casos de neumonía y 1 caso de insuficiencia respiratoria aguda, enfermedades cardíacas y cardiovasculares 5 pacientes, enfermedades de vía biliar y vesícula biliar 2 casos.

En el mes de Mayo no fueron ingresados los datos, ya que no hubo plataforma.

En el mes de Junio hubo 43 casos, no hubo diferencia significativa entre sexos 22 pacientes hombres y 21 mujeres, en cuanto a las edades menores de 20 años corresponden a 3 pacientes, de 20 a 64 años son 26 casos y de 65 años y más 14 pacientes. Se presento 1 caso de hipoglicemia, sin casos de diabetes mellitus, 1 caso de apendicitis aguda, enfermedades cerebrovasculares 9 pacientes, enfermedades de vía biliar y vesícula biliar 4 casos, 2 casos de fracturas de miembro inferior, sin casos de miembro superior, 2 casos de salud mental (episodio depresivo grave sin síntomas psicóticos y trastorno bipolar), 2 pacientes con diagnóstico de neumonía, 1 con neumonitis por aspiración de alimento o vómito, 2 pacientes por covid-19.

En el mes de Julio, egresaron 49 casos, 27 mujeres y hombres 22 casos, menores de 20 años son 2 pacientes, de 20 a 64 años 11 pacientes y 65 años y más 36 pacientes 9 casos de enfermedades cardíacas y cerebrovasculares, neumonía 2 casos, 1 caso de covid 19, 3 pacientes con embolia pulmonar sin mención del corazón, 3 fracturas miembro inferior y 1 fractura costal, 1 paciente con trastorno mental y 1 caso de apendicitis aguda, sin casos de colecistitis aguda, sin casos de diabetes mellitus.

En el mes de agosto, corresponden a 42 pacientes, 28 mujeres y 14 hombres, 3 pacientes menores de 20 años, 20 a 64 años 19 pacientes y 65 años y más corresponde a 20 casos. 1 caso de enfermedad de la vía biliar y vesícula, 9 pacientes con enfermedad cardíaca- cerebrovascular, 3 pacientes con apendicitis aguda, 1 caso de neumonía, 1 paciente con bronquitis y 1 paciente covid-19.

En general, en la comuna de Ñiquén hay diversas patologías que se han hospitalizado durante el año, sin embargo, hay enfermedades que son prevenibles como por ejemplo enfermedades cardíacas, cerebrovasculares y de salud mental, en los cuales se debe dar énfasis y educación respecto a una adecuada dieta, ya sea en el Cesfam o a nivel educacional (con los programas disponibles actualmente o apoyado por difusión comunicacional).

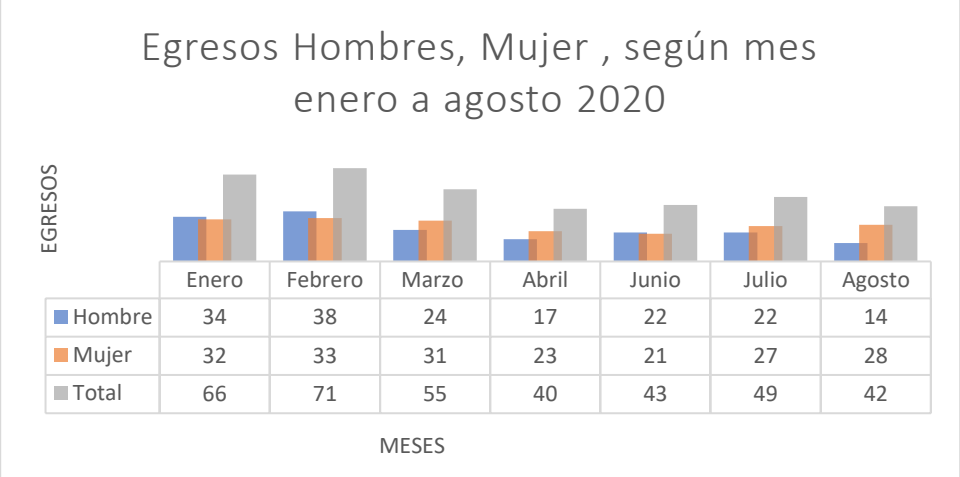
Respecto a enfermedades gastrointestinales tienen predominio en la estación de verano y enfermedades pulmonares en invierno como es esperable. En cuando al covid 19, pacientes hospitalizados correspondientes a la comuna de Ñiquén han sido escasos, a pesar del número de contagios presentados.

Respecto al sexo, en general se observa un predominio de mujeres hospitalizadas más que hombres, pudiendo ser un grupo objetivo en prevención, al igual que la edad que en general son pacientes adultos (sobre 20 años).

Figura N°8

Egresos Hospitalarios Según Sexo y mes de Enero a Agosto 2020

Hospital Benicio Arzola Medina de San Carlos

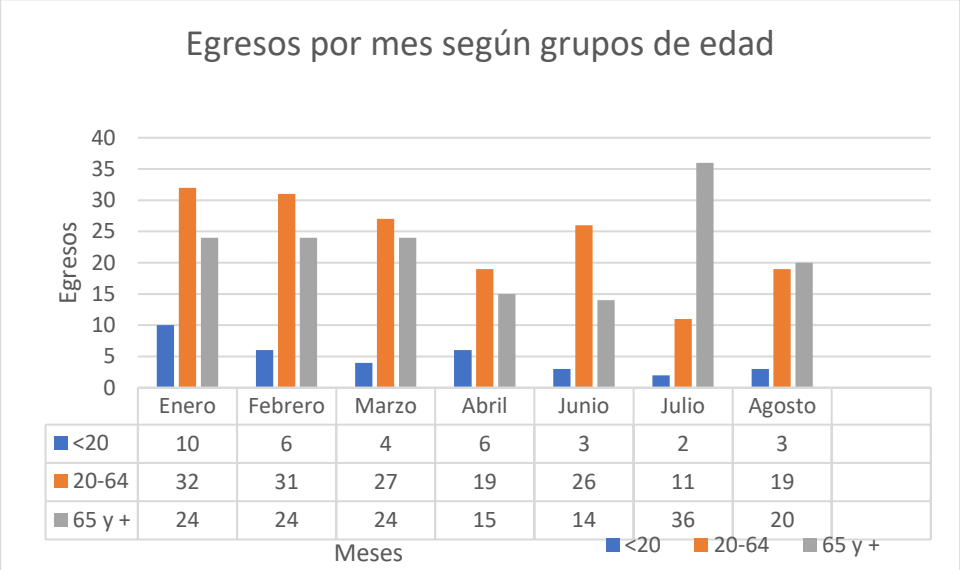


	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Junio	Julio	Agosto
Hombre	34	38	24	17	22	22	14
Mujer	32	33	31	23	21	27	28
Total	66	71	55	40	43	49	42

FUENTE: Departamento DIG HSC

Figura N°9

Egresos Hospitalarios Según Grupos de Edad y mes de Enero a Agosto 2020, Hospital Benicio Arzola Medina de San Carlos

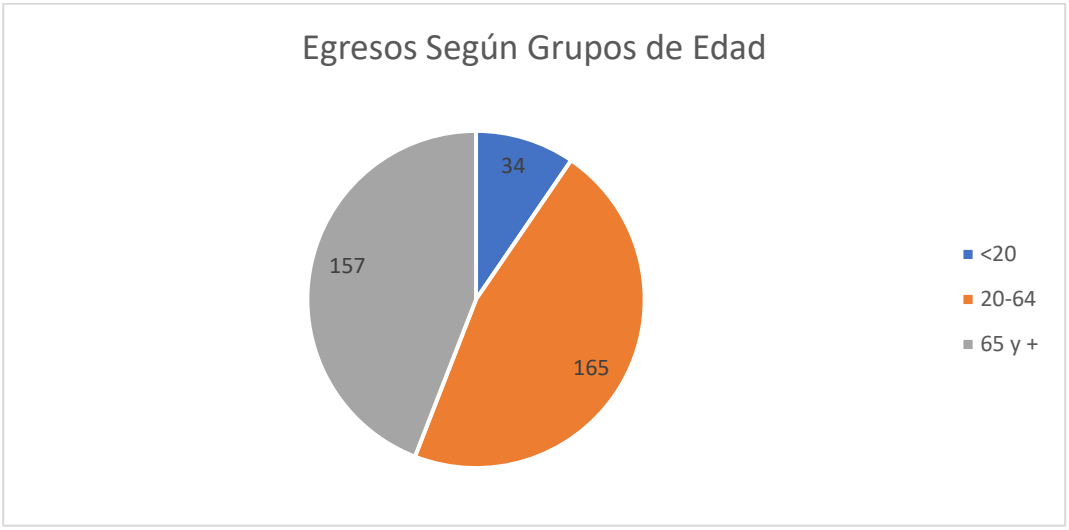


	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Junio	Julio	Agosto
<20	10	6	4	6	3	2	3
20-64	32	31	27	19	26	11	19
65 y +	24	24	24	15	14	36	20

FUENTE: Departamento DIG HSC

Figura N°10

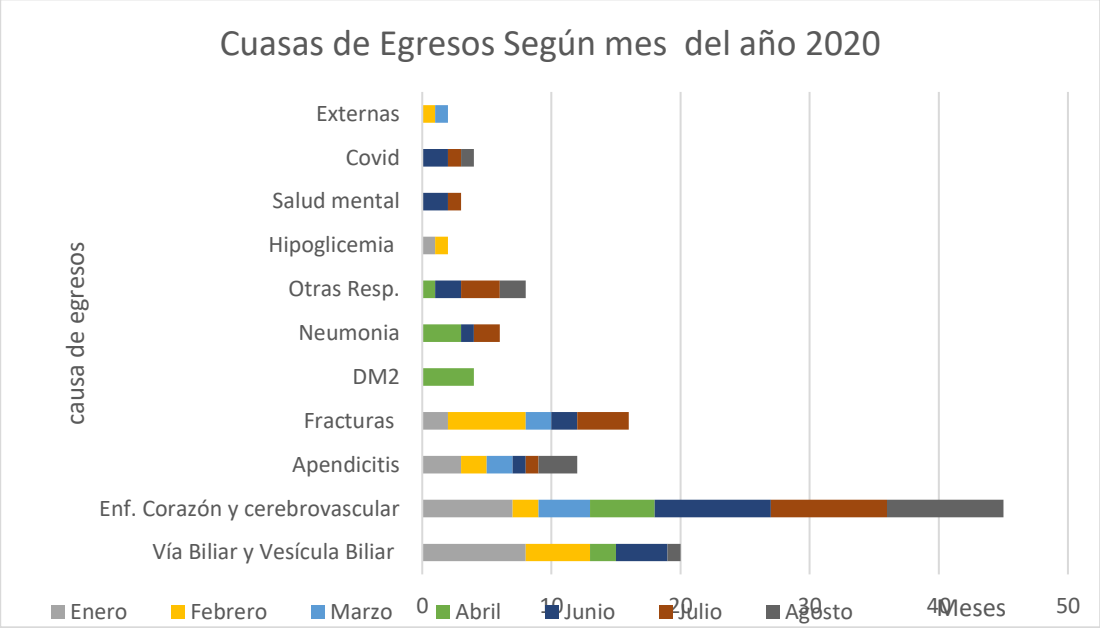
Egresos Hospitalarios Según Grupos de Edad de Enero a Agosto 2020, Hospital Benicio Arzola Medina de San Carlos



FUENTE: Departamento DIG HSC

Figura N°11

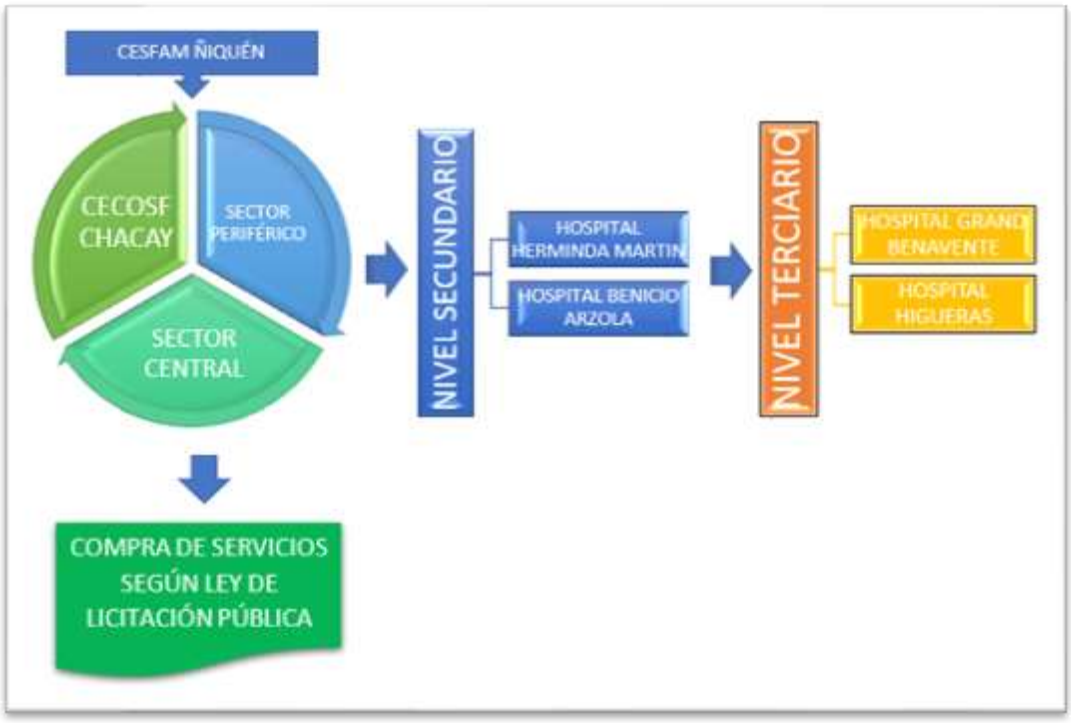
Egresos Hospitalarios Según Causas de Egresos según meses año 2020, Hospital Benicio Arzola Medina de San Carlos



FUENTE: Departamento DIG HSC

3.- ORGANIZACIÓN DE LA RED COMUNAL DE SALUD

Figura N°12



El Centro de Salud Familiar Ñiquén cuenta con dos grandes sectores más un Centro Comunitario de Salud Familiar, ubicado en el sector de Chacay.

- Sector Central que comprende el gran sector de San Gregorio y sus sectores aledaños, que por su ubicación geográfica son atendidos en dependencias del CESFAM.
- Sector Periférico: compuesto por las 4 Postas de Salud Rural; PSR Zemita, PSR La Gloria, PSR Ñiquén Estación y PSR Belén.
- CECOSF Chacay, puesto en marcha a contar de mayo 2019.

El CESFAM Ñiquén, el CECOSF y las Postas de Salud Rural, son considerados establecimientos de Atención Primaria (APS), es decir; tienen una canasta básica de atención que se declara en este mismo documento. Si un usuario/a, requiere atención de mayor complejidad, se debe derivar al Hospital Clínico Herminda Martin Chillán, o al Hospital Benicio Arzola San Carlos a través de una Solicitud de Interconsulta, dirigido a uno de los dos establecimientos dependiendo el mapa de derivación de especialidad. Lo anterior, previamente revisado por el médico regulador del establecimiento. Si la capacidad resolutiva excede estos dos últimos, el paciente vuelve a ser derivado, pero al nivel terciario de subespecialidades, que corresponde al Hospital Grand Benavente de Concepción, o al Hospital Higueras de Talcahuano.

Respecto a la red de Urgencias, todos los casos son derivados a la Asistencia Pública del Hospital Dr. Benicio Arzola, y éste hará referencia a otro establecimiento, si excede su capacidad resolutiva.

Además, de las Interconsultas tradicionales, se cuenta con evaluaciones mediante telemedicina en las especialidades de Dermatología y Cardiología, Urología, Nefrología y Medicina Interna. Dichos programas permiten la evaluación de usuarios con especialistas del Hospital de San Carlos, permitiendo la indicación o cambio de tratamientos con mayor celeridad, como también la indicación de procedimientos y exámenes para una posterior evaluación a nivel secundario.

Respecto a los procedimientos de apoyo diagnóstico, como, por ejemplo: laboratorio e imágenes diagnósticas, etc., deben ser licitados todos los años según ley. Durante el 2020, se compraron servicios de laboratorio al Hospital Dr. Benicio Arzola, y se celebró convenio a través de Licitación Pública, con el centro de imágenes “Red Salud” San Carlos, para resolver los procedimientos de; mamografías, ecografías mamarias, radiografía de pelvis y tórax, y ecografía abdominal.

4.- ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

4.1.- RECURSOS FINANCIEROS

Tabla N°11

Proyecto de Presupuesto de Gastos en Salud 2021 DENOMINACIÓN		PRESUPUESTO EN M$
GASTOS EN PERSONAL		$1.628.037
	Personal de Planta	$1.075.443
	Personal a Contrata	$390.432
	Otras Remuneraciones	$162.162
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		$ 491.963
	Textiles, Vestuarios y Calzados	$13.000
	Combustibles y Lubricantes	$22.700
	Materiales de Uso o Consumo	$222.798
	Servicios Básicos	$59.077
	Mantenimiento y Reparaciones	$32.188
	Publicidad y difusión	$7.000
	Servicios Generales	$6.800
	Arriendos	$3.000
	Servicios Financieros y de Seguros	$7.000
	Servicios Técnicos y Profesionales	$6.300
	Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo	$82.100
	Prestaciones Previsionales	$10.000
	Equipos	$20.000
	T O T A L	$ 2.120.000

Tabla N° 12

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS EN SALUD 2020

DENOMINACION		PRESUPUESTO M$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		$2.046.750
	Del Servicio de Salud (per cápita)	$1.408.000
	De Otras Entidades Públicas (metas y bonos varios)	$220.000
	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	$418.750
OTROS INGRESOS CORRIENTES (licencias médicas)		$55.100
SALDO INICIAL DE CAJA		$18.150
T O T A L I N G R E S O S.....M$		$2.120.000

4.2.- ANALISIS FINANCIERO

INGRESOS AÑO 2021

- Departamento de Salud percibe ingresos por los siguientes conceptos:
 - Aporte Per cápita
 - Aporte Municipal
 - Otros, los cuales se analizan a continuación:

1. Aporte Per cápita: Es el ingreso más importante del área Salud, es entregado en forma mensual por parte del Ministerio de Salud, el cual se calcula considerando las siguientes variables: Población Beneficiaria la que se determina a través de la inscripción Per cápita la que es realizada en CESFAM ÑIQUEN, se espera percibir por este concepto un total anual de M$ 1.408.000, con un porcentaje de 66.42 % del total del presupuesto de ingresos.

2. Aporte Municipal: Es el segundo ingreso más importante que percibe el área de Salud, el cual para el ejercicio contable 2021 se espera aprueben un traspaso Municipal M$ 418.750, con un porcentaje de 19.76 % del total del presupuesto de ingresos.

3. **De Otras Entidades Públicas:** A través de este ítem se percibirán ingresos por distintos programas como: Programa Odontológico Integral, Metas Sanitarias, Aguinaldos y bonos, Programa de digitación, con un **monto anual de M$ 220.000,** con un porcentaje de **10.38%.**

4. **Otros ingresos:** Se espera percibir ingresos por concepto de compensación de Licencias Médicas por incapacidad laboral del personal de salud un monto anual de **M$ 55.100**, con un **porcentaje de un 2,6%** del total del presupuesto de ingresos.

OBSERVACION: ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2021 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD ESTA SUPEDITADO A LA APROBACION DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

4.3.- CONVENIOS DE APOYO ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN Y SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

Tabla N°13

N°	DENOMINACIÓN	MONTO M$
1	Apoyo a la Gestión Local, Mantención de Generadores	280
2	Capacitación Universal	2.119
3	CECOSF Chacay	93.042
4	Chile Crece Contigo	15.967
5	Equidad Rural	17.160
6	Espacios Amigables para Adolescentes	12.343
7	Fondo Farmacia Enfermedades Crónicas	6.782
8	Fortalecimiento al RRHH en APS	55.850
9	GES Odontológico	11.621
10	Imágenes Diagnosticas	25.212

11	Mantenimiento a la Infraestructura en APS	6.116
12	Mas Adultos Mayores Autovalentes	32.721
13	Mejoramiento Acceso Odontológico	25.597
14	Modelo de Atención Integral Salud Familiar	4.220
15	Odontológico Integral	39.875
16	Plan de Invierno	2.520
17	Resolutividad en APS	18.653
18	Sistema de Urgencia Rural	56.000
19	Vida Sana	26.255
20	Programa de Desarrollo de RRHH APS	7.500
21	Sembrando Sonrisas	611
22	Programa de Resolutividad en APS (Gastroenterología)	5.119
23	Apoyo a la Gestión Local APS Municipal (Mejoramiento Comedores)	5.631
TOTAL		452.063

5.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

5.1.- AREA TERRITORIAL A CARGO DEL ESTABLECIMIENTO (LIMITES O MAPA)

Figura N°13 Mapa Sector Central 1



Figura N°14 Mapa Sector Central 2



Figura N°15 Mapa Belén, Comuna de Ñiquén.

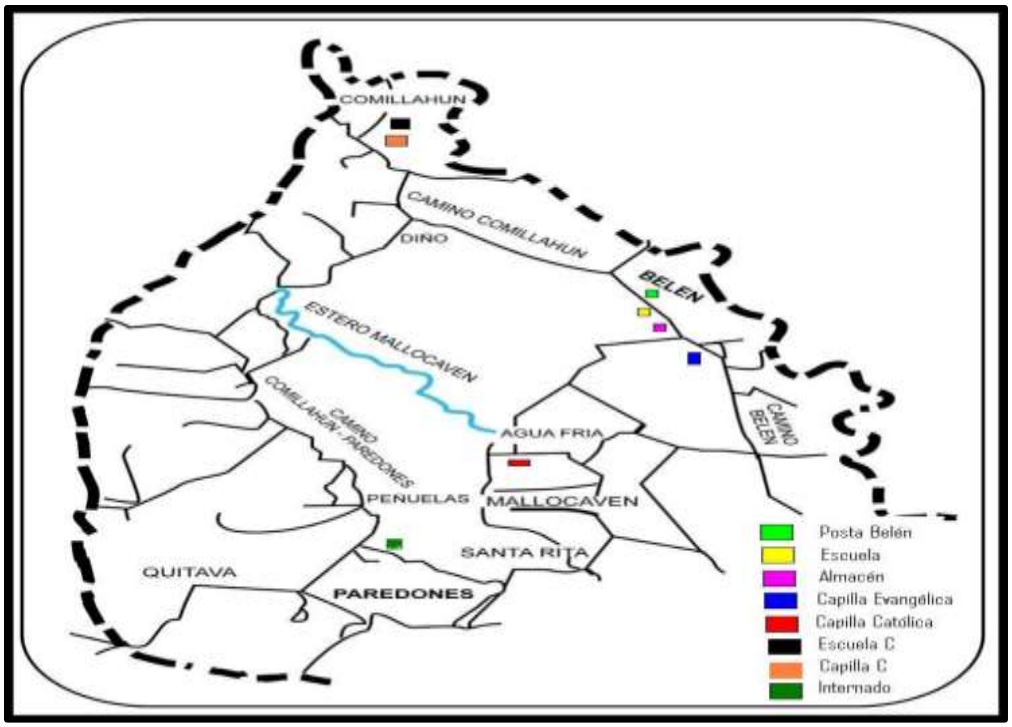


Figura N°16 Mapa de Ñiquén, Comuna de Ñiquén.

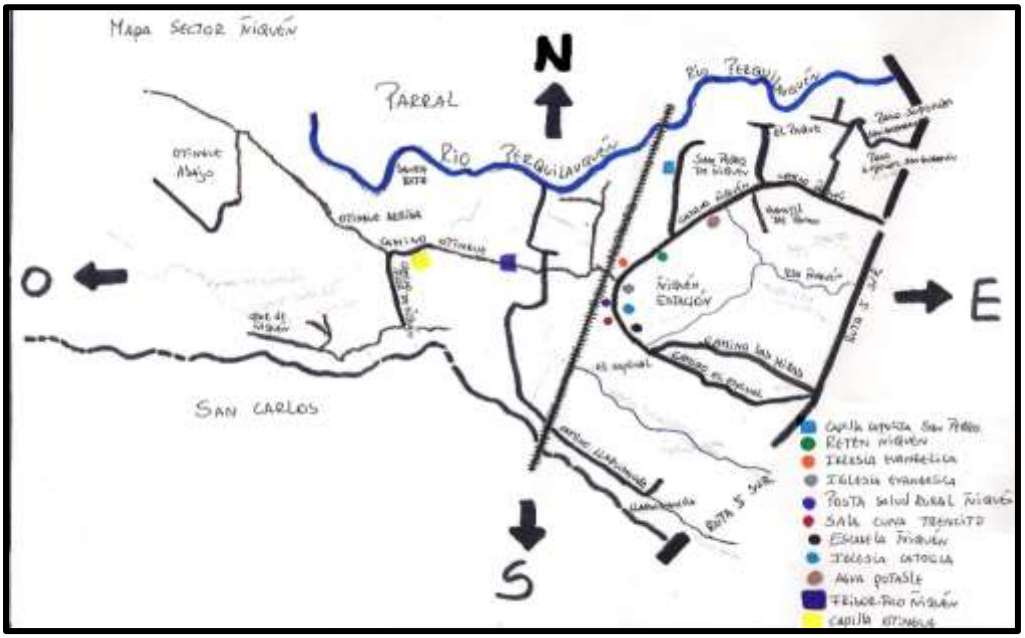


Figura Nº17 Mapa de La Gloria, Comuna de Ñiquén.

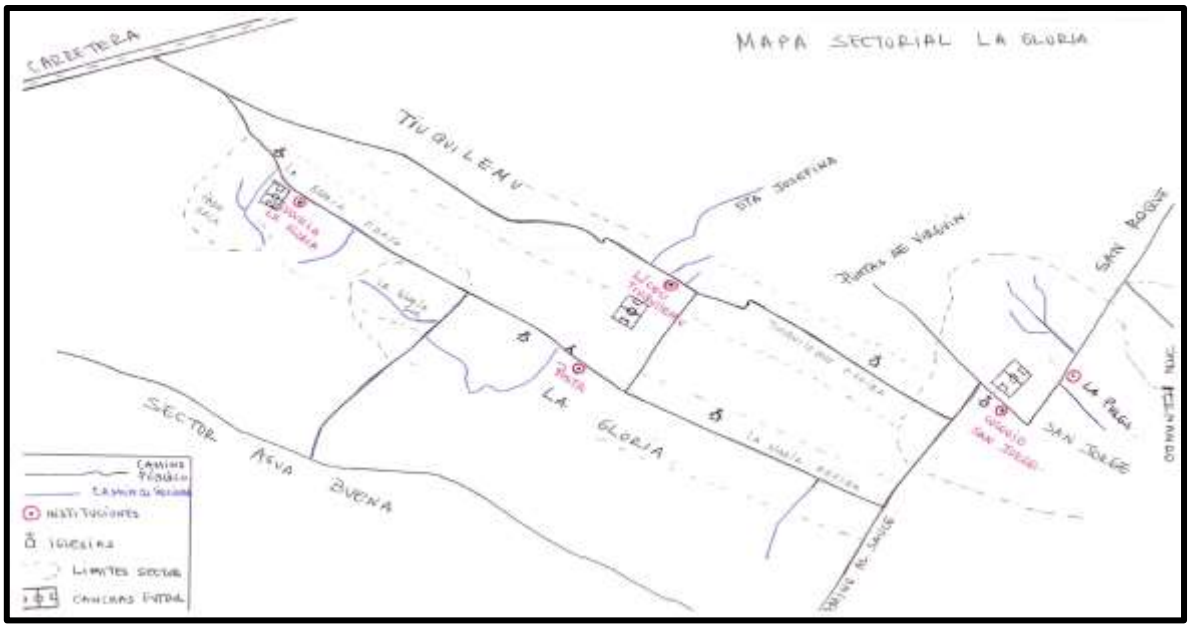


Figura Nº18 Mapa Chacay, Comuna de Ñiquén.

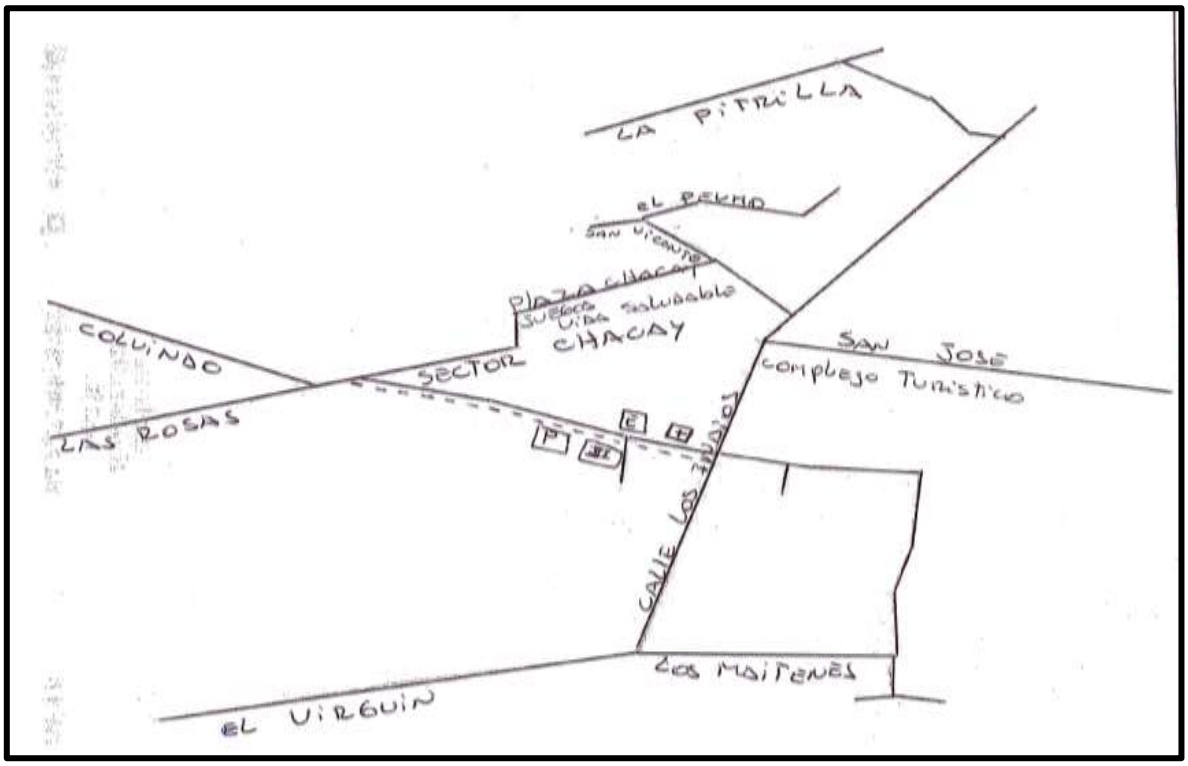
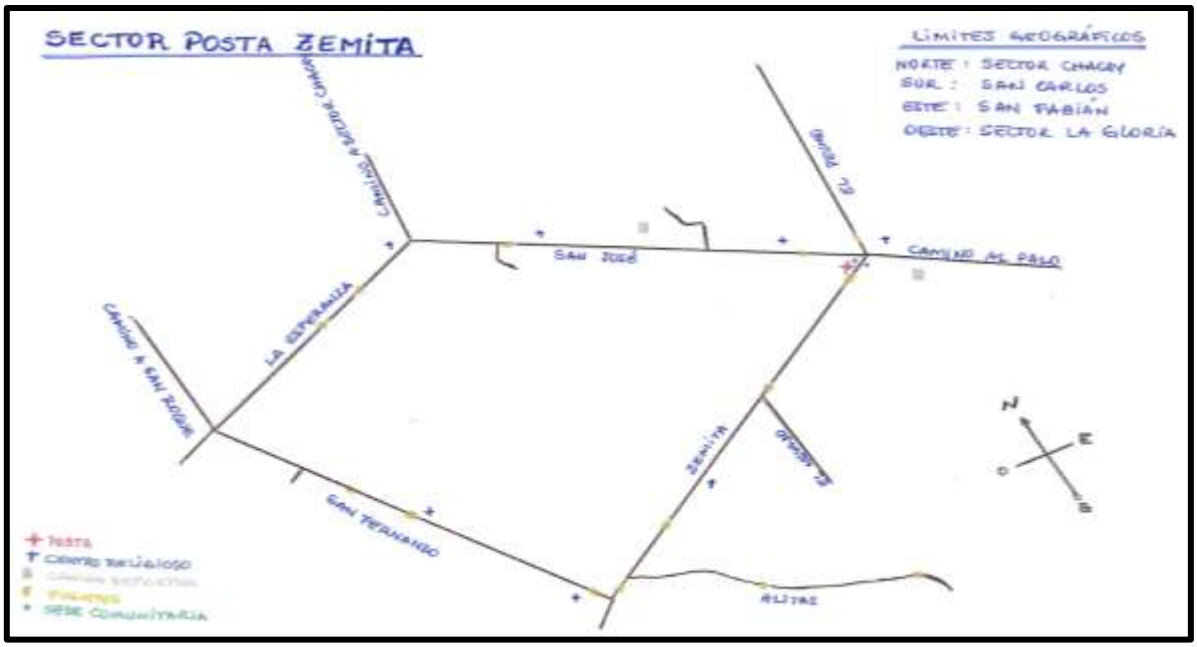


Figura Nº19 Mapa Zemita, Comuna de Ñiquén.



5.2.- POBLACION INSCRITA/BENEFICIARIA DEL ESTABLECIMIENTO

5.2.1.- Población inscrita por Establecimiento

Tabla N°14

Establecimiento	Población 2017	Población 2018	Población 2019	Población 2020	Sector
Sector Central	5.829	5914	6121	5.667	Central
CECOSF Chacay	1509	1643	1678	1.745	CECOSF
Posta Zemita	1046	1044	1060	1.050	Periférico
Posta La Gloria	1085	1044	996	1.021	
Posta Ñiquén	665	632	630	635	
Posta Belén	256	246	246	231	

5.2.2.- Horarios de Funcionamiento de los Establecimientos:

5.2.2.1.- Sector Central (CESFAM):

El Establecimiento tiene un horario de funcionamiento bajo la siguiente modalidad:

Tabla N°15

Horario Diurno	Lunes a Jueves de 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16:00 hrs.
Extensión Horaria Médica y Dental	Lunes a Jueves de 17:00 a 20:00 hrs. Viernes de 16:00 a 20:00 hrs. Sábados de 08:00 a 13:00 hrs.
Servicio de Urgencia Rural	Lunes a Viernes de 20:00 a 08:00 hrs. Días Sábado a contar de las 13:00 hrs. hasta el día Lunes a las 08:00 hrs. Días festivos en horario de 08:00 a 08:00 hrs.

5.2.2.2.- Postas de Salud Rural:

Tabla N°16

Zemita	LUNES A VIERNES: 8:00 horas a 20:00 horas SÁBADOS Y DOMINGOS: HORARIO FIN DE SEMANA POR MEDIO 8:00 horas a 20:00 horas (PRIMER FIN DE SEMANA) 8:00 horas a 17:00 horas (SEGUNDO FIN DE SEMANA)
La Gloria	LUNES A VIERNES: 8:00 horas a 20:00 horas SÁBADOS: 8:00 horas a 12:00 horas SÁBADOS Y DOMINGOS: TURNO FIN DE SEMANA POR MEDIO (DE LLAMADO)
Ñiquén	LUNES A VIERNES: 8:00 horas a 17:00 horas SÁBADOS Y DOMINGOS: TURNO FIN DE SEMANA POR MEDIO (DE LLAMADO)
Belén	LUNES A VIERNES: 8:00 horas a 17:00 horas SÁBADOS Y DOMINGOS: TURNO FIN DE SEMANA POR MEDIO (DE LLAMADO)

5.2.2.3.- CECOSF Chacay:

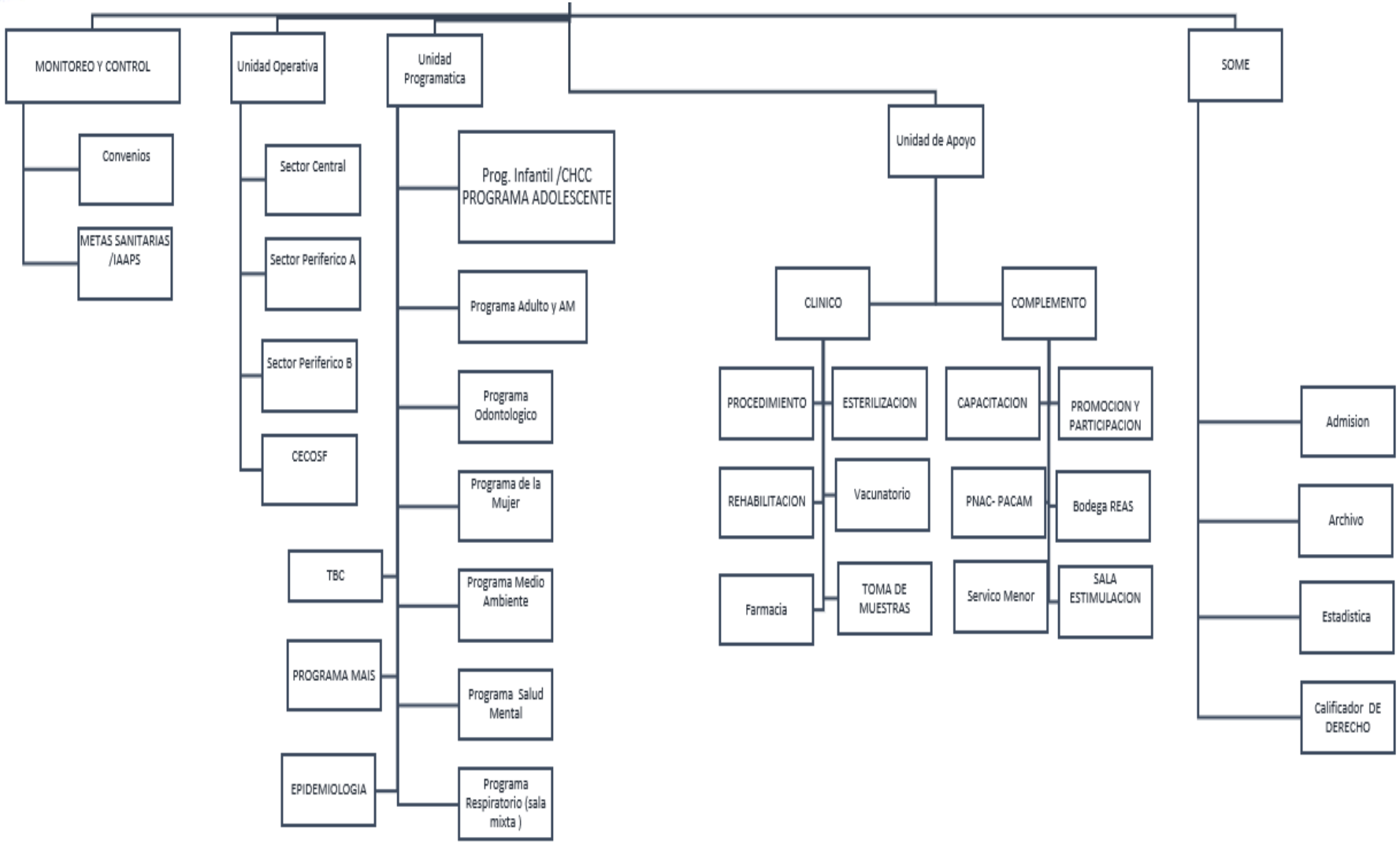
Tabla N°17

CECOSF CHACAY	LUNES A JUEVES: 8:00 horas a 17:00 horas VIERNES: 8:00 horas a 16:00 horas SÁBADOS: Extensión Horaria: 8:00 horas a 13:00 horas

5.3.- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Figura N°20




MONITOREO Y CONTROL
Convenios
METAS SANITARIAS /IAAPS
Unidad Operativa
Sector Central
Sector Periferico A
Sector Periferico B
CECOSF
Unidad Programatica
Prog. Infantil /CHCC PROGRAMA ADOLESCENTE
Programa Adulto y AM
Programa Odontologico
Programa de la Mujer
Programa Medio Ambiente
Programa Salud Mental
Programa Respiratorio (sala mixta)
TBC
PROGRAMA MAIS
EPIDEMIOLOGIA
Unidad de Apoyo
CLINICO
COMPLEMENTO
PROCEDIMIENTO
ESTERILIZACION
REHABILITACION
Vacunatorio
Farmacia
TOMA DE MUESTRAS
CAPACITACION
PROMOCION Y PARTICIPACION
PNAC- PACAM
Bodega REAS
Servico Menor
SALA ESTIMULACION
SOME
Admision
Archivo
Estadistica
Calificador DE DERECHO

5.4.- INFRAESTRUCTURA: AÑO CONSTRUCCIÓN, NORMALIZACIÓN, CON OBSERVACION BREVE DE BRECHAS

5.4.1.- BREVE RESEÑA HISTORICA

El CESFAM de Ñiquén comienza a funcionar como Posta de San Gregorio tras el terremoto del año 1939, estaba ubicado en las dependencias donde actualmente funciona el Departamento de Salud. Contaba solamente con un funcionario, el Sr. Oscar San Martín, a quien la comunidad llamaba PRACTICANTE. En el año 1980 la Posta de San Gregorio pasó a ser Consultorio Rural, contando con un equipo de salud proveniente del Hospital de San Carlos, Equipo de Salud que el 01 de Marzo de 1987 de acuerdo a la legislación vigente fue traspasado a la Administración Municipal.

Ya Instaurado el sistema de Salud Municipal el que llevó consigo la contratación de Profesionales Médico, Enfermera, Nutricionista y Matrona, seguido de ello y aproximadamente en el año 1990 adquiere una nueva ambulancia, cuyo móvil cumplía funciones tanto de traslado de usuarios como del Equipo de Salud a las estaciones Médico Rurales.

En el año 1993 se inaugura el Consultorio de Salud de San Gregorio, que en el año 2008 adquiere la categorización de CENTRO de SALUD FAMILIAR (CESFAM) llamándose CESFAM de San Gregorio.

A medida que han pasado los años, la canasta de prestaciones básicas ha ido aumentando, y desde el año 2013 los equipos de Postas están constituidos con sus propios profesionales.

En el año 2018 es renombrado como CESFAM de Ñiquén, con el objetivo de brindar una atención integral y dar identidad de pertenencia de toda la Comuna de Ñiquén.

Su dotación actual es de 93 funcionarios, integrado por profesionales, Médicos, Odontólogas, Matronas, Enfermeros, I. Informático, Nutricionistas, Psicólogos,

Trabajadores Sociales, Fonoaudiologas, Kinesiólogos, Profesora de Educación Física, Educadora de Párvulo, Podólogas, Técnicos de Nivel Superior en Enfermería, Administrativos, Choferes y Auxiliares. los cuales en su conjunto forman un solo Equipo de Salud en Beneficio de la población de la Comuna de Ñiquén.

Desde la llegada de la actual administración en la búsqueda incesante de mejorar el acceso a la salud de las personas que residen en sectores rurales, logra la aprobación del CECOSF en la localidad de Chacay, que empieza su funcionamiento en Mayo del 2019. A fines del 2019 se aprueba el Proyecto " Reposición de CESFAM Ñiquén", que contempla la compra de terreno y diseño por un monto $231.000 millones, actualmente se encuentra en fase de licitación del diseño.

Siguiendo en el mismo ámbito de la infraestructura, es importante indicar que durante el año 2020, el Servicio de Salud Ñuble estando en conocimiento de la necesidad de realizar obras de mejoramiento en los diferentes Establecimientos de Salud de la Comuna, puso en marcha el Programa Mantenimiento de la Infraestructura, mecanismo por el cual en Convenio con nuestro Municipio transfirió recursos que permitirán: mejorar la fachada interior (pintura) de PSR Ñiquén, reparación de techo (cielo) PSR Belén, compra e instalación de lavado profundo acero inoxidable en sala de aseo, mesón de área limpia en sala de atención respiratoria y pavimento en zona de estacionamiento de ambulancias en CESFAM Ñiquén, cuyo monto de inversión alcanza los $6.115.997.-

A su vez el CESFAM de Ñiquén cuenta con 3 ambulancias con capacidad de llegar a todos los rincones de la comuna, 2 camionetas para el traslado de los profesionales a las postas y llevar a los usuarios postrados atención domiciliaria, 1 Minibus que lleva los pacientes a sus controles a San Carlos y Chillán y una Clínica Dental Móvil, que atiende al programa más sonrisas.

Lo cual hacen que nuestro CESFAM de Ñiquén ser parte importante de la comuna brindando la mejor atención a todos los habitantes de Ñiquén.

5.4.2.- DESCRIPCION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

El CESFAM Ñiquén se encuentra ubicado en San Gregorio de la Comuna de Ñiquén, depende técnicamente del Servicio de Salud Ñuble y administrativamente del DESAMU (Departamento de Salud Municipal) de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, posee una población inscrita de 10.349 usuarios al año 2020 y su centro de referencia es el Hospital San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina.

En este Establecimiento de Salud se entregan prestaciones de promoción, fomento, prevención, tratamiento y desde el año 2016 acciones de rehabilitación de los usuarios.

La atención que se realiza posee un enfoque multidisciplinario e integral, que se encuentra en un nivel de transición para lograr finalmente dar una orientación de Salud Familiar.

Al CESFAM Ñiquén pertenecen cuatro Postas de Salud Rural: Zemita, La Gloria, Ñiquén y Belén y un CECOSF inserto en el Sector de Chacay. Las Postas de Salud Rural se encuentran a cargo de un Técnico de Nivel Superior de Enfermería (TENS) residente en la Posta, junto a un TENS de apoyo en las dos primeras, los cuales deben otorgar las prestaciones a los usuarios que asistan al establecimiento según su nivel de resolución.

A estas 4 Postas y CECOSF concurren dos Equipos de Salud, los cuales distribuyen sus funciones en los cinco Establecimientos, entregando casi la totalidad de las acciones contempladas en la canasta de prestaciones del CESFAM. Lo anterior permite que la población del área más rural de la comuna, pueda acceder en forma más equitativa al Sistema de Salud.

Finalmente, tanto el Sector Central del Establecimiento como así el Periférico, tienen un carácter Docente Asistencial cuyas características se expresan en los convenios entre los diferentes Centros Formadores y la Ilustre Municipalidad de Ñiquén.

Misión

Ser un Centro de Salud con Equipo Multidisciplinario integrado a la comunidad, que contribuye a mejorar la calidad de vida, manteniendo coherencia con las demandas Ministeriales, del usuario y del funcionario de la Comuna de Ñiquén.

Visión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de la Comuna de Ñiquén, brindando una atención integral a través de los distintos programas de salud realizado en conjunto con la comunidad y un Equipo Multidisciplinario, capacitado, comprometido con su trabajo, que brinda una atención digna, oportuna, respetuosa, eficiente, equitativa, con una buena coordinación comunitaria e intersectorial.

Slogan de CESFAM Ñiquén

“Integrados por una mejor calidad de vida”

5.4.3.- SECTORES DEL CESFAM ÑIQUEN

El CESFAM Ñiquén se subdivide en dos Sectores, Sector Central y Sector Periférico, realizándose esta división principalmente por las características territoriales y siempre favoreciendo el acceso a los establecimientos a nuestros usuarios, considerando factores como la distancia, tiempo, costo de desplazamiento y sistema de transporte insuficiente para las necesidades de nuestros usuarios.

Ambos sectores están subdivididos, según territorialidad y se representan por un color determinado, lo cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°18

Sector	Población que conforma el Sector	Color	Localidades
Central 1	Población de San Gregorio	Rojo	San Gregorio
Central 2	Población de sectores aledaños a San Gregorio	Azul	Virgüin, Colvindo, las Rosas, Santa Josefina, Llahuimávida, Paque Norte, Paque, Sur, Huenutil Centro, Huenutil de la Cabrería .Henutil del Peumo, Las Miras, Bucalemu, Buli Caserío y Canchiuque
	CECOSF CHACAY	Verde	Chacay, San Vicente, San Roque, Las Rosas, Calle los Indios, La Pitrilla; San Roque; San Fernando; Los Maitenes.

Periférico	Posta Zemita		Zemita; San José; El Peumo; San Fernando; El Carbón
	Posta La Gloria	Amarillo	La Gloria; Tiuquilemu; San Jorge; San Fernando.
	Posta Ñiquén		Flor de Ñiquén; Otingue; San A. el Boldo; El Espinal; Las Miras., Ñiquén Estación ,
	Posta Belén		Agua Fría; Belén; Comillaun; Paredones, Mallocabén

Todo lo anterior para lograr obtener áreas demo-geográficas más pequeñas, lo cual favorecería el conocimiento y relación entre los Equipos de Cabecera y las personas que pertenecen a cada una de estas subdivisiones.

5.4.4.- Recursos Físicos CESFAM Ñiquén

INFRAESTRUCTURA CESFAM y DESAMU

Se encuentra compuesta por:

- 1 Oficina Jefe de Finanzas.
- 1 Oficina (Personal).
- 1 Oficina con dos estaciones de trabajo (Adquisiciones).
- 1 Oficina Secretaría
- 1 baño para el personal del DESAMU
- 2 Boxes de atención de Enfermeros.
- 2 Boxes Dental.
- 4 Boxes Médicos.
- 1 Box de Nutricionista.
- 2 Box de Matrona.
- 1 Box Podóloga.
- 1 Box Trabajador social.
- 1 Box Psicólogo.
- 1 Sala ERA atención kinesiólogo.
- 1 Box oficina de Coordinación y preparación Control Crónico.
- 1 Box de preparación consulta morbilidad.
- 1 Box de preparación consulta matrona.
- 1 Box Vacunatorio.
- 1 Box con 2 estaciones y una ventanilla para entrega de alimentos PACAM-PNAC
- 1 Oficina de Secretaría CESFAM
- 1 Oficina GES (incluye dos estaciones de trabajo).
- 1 Bodega de leche.
- 1 Sala multiuso (comedor – reuniones).
- 1 Bodega de Órtesis.
- 1 Box de Procedimiento Médicos, Enfermería y Urgencia.
- 1 Residencia con baño para Técnico de Nivel Superior de Enfermería del Servicio de Urgencia Rural.
- Unidad de Esterilización en proceso de Autorización Sanitaria.
- Unidad de Farmacia (dos ventanillas de atención para el despacho de medicamentos, tres estaciones de trabajo: 2 despacho y 1 de la Químico Farmacéutico Jefe de Unidad).

- Unidad de SOME: tres ventanillas de atención a usuarios, además de cuatro estaciones de trabajo (incluye implementación de Oficina de Jefe de SOME).
- 1 Oficina de Dirección
- 1 OIRS: implementada y funcionando.
- 1 Bodega de Farmacia en proceso de equipamiento y Autorización Sanitaria.
- 1 Bodega de insumos y material esterilización.
- 1 Bodega de REAS en Proceso de Autorización Sanitaria
- 2 Patios de Luz.
- 1 Oficina con 3 estaciones (Encargado de SOME, calidad, estadística)
- 1 Vestidor.
- 1 Sala para almacenar material de aseo.
- 3 Baños para funcionarios.
- 4 Baños para usuarios (incluye baño aledaño box Matrona).
- 1 box de Cirugía Menor.
- 1 Sala de Estimulación Chile Crece Contigo.
- 1 Bodega de archivo.
- 1 Bodega de insumos médicos

5.4.5.- Móviles: Ambulancia y Vehículos traslado de rondas.

Tabla N°19

Vehículo	Modelo	Año	Observación
Ambulancia Mercedes Benz	Sprinter 4x4	2016	Operativa
Ambulancia Mercedes Benz	Sprinter 4x4	2016	Operativa
Ambulancia Mercedes Benz	Vito 113CDI 2.1	2013	Operativa
Camioneta Toyota Programa Postrados	HILUX 4X4 JZRR.50	2018	Operativa

Camioneta Toyota DESAMU	HILUX 4X4 JZRR.41	2018	Operativa
Clínica Dental Móvil Mercedes Benz	Sprinter 315	2018	Con autorización sanitaria
Móvil de Traslados de Pacientes	Hyndai H350 SOLATI	2018	Operativo

ANALISIS:

En cuanto a la infraestructura del CESFAM Ñiquén, es importante indicar que debido al aumento de la demanda asistencial y al incremento de las prestaciones asociadas a la misma, las instalaciones del Establecimiento tienden, en algunos casos a ser insuficientes, no existiendo la viabilidad de realizar nuevas ampliaciones ni subdivisiones por escasez de espacio físico, sin embargo, gracias a la gestión de nuestro Señor Alcalde, se ha comenzado a ejecutar el proyecto para la edificación de un nuevo establecimiento, estando ya realizada la compra del terreno en donde se emplazaría el nuevo edificio.

Por otro lado, la actual condición sanitaria a causa del COVID-19, generó la necesidad de habilitar nuevos espacios que en algún momento eran impensables, ejemplo de ello, es la creación de áreas de atención en el acceso principal del CESFAM, implementándose con ello, una sala de espera más amplia y separada de los box de atención, también un sector para la atención de pacientes crónicos e infantiles y otro por separado de éste para la espera y atención de usuarios con síntomas respiratorios.

La dotación de vehículos, como lo indica la Tabla N°18 ha permitido alcanzar una cobertura importante de las prestaciones que a diario se realizan en las residencias de los usuarios, respondiendo y mejorando las condiciones de salud y vida de la población, pudiéndose destacar: atenciones a usuarios en condición de postración, traslado del Equipo de Salud funcionarios a las distintas postas rurales, acercamiento de los pacientes a otros centros de salud, atención de requerimientos de urgencia, entre otros. Sin embargo y como en todo ámbito, aún existiendo optimización de nuestros recursos, las necesidades de la población sobrepasan nuestra capacidad resolutiva, motivo de trabajo constante a fin de disminuir esa brecha.

Con respecto al equipamiento de nuestro establecimiento, es importante mencionar que durante el año 2020 el Departamento de Salud de Ñiquén, mediante la adjudicación de recursos permitió renovar y adquirir nuevos equipos de uso clínico, garantizando con ello la calidad de las atenciones. Es así que para la central de esterilización se reemplazó el antiguo autoclave por uno de mayor capacidad y tecnología, además de una nueva selladora, la cual posee un sistema automático de sellado – recorte y una lavadora desinfectante automática, permitiendo agilizar y mejorar los procesos de esterilización y disponer del instrumental necesario para las prestaciones. La sala de procedimientos por su parte, cuenta con dos nuevas camillas, las cuales si bien vienen a fortalecer la atención de nuestros usuarios, cumplen con los estándares de calidad. Por su parte, dos nuevos electrocardiógrafos portátiles fueron adquiridos con la finalidad de realizar exámenes tanto en el CESFAM, sino también, durante las atenciones domiciliarias, siendo de gran relevancia en la actual condición sanitaria, ya que, evita el desplazamiento de los adultos mayores, quienes no pueden asistir regularmente a sus atenciones dado a que son población de riesgo.

La adquisición e instalación de nuevos otoscopios y oftalmoscopios, de última generación, en todos los box de atención Médica y Sala de Procedimientos, han permitido facilitar la labor de nuestros Profesionales Médicos, al momento de examinar a los usuarios..

Finalmente, es importante señalar que este año se comenzó a implementar la toma de ecografías obstétricas en el control prenatal, para ello, el CESFAM cuenta con un Equipo Ecógrafo instalado en el Box Maternal y asimismo, con una Profesional Matrona capacitada en este ámbito.

IMÁGENES DE EQUIPAMIENTO:

AUTOCLAVE





SELLADORA



OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO



LAVADORA DESINFECTANTE AUTOMATICA





ECOGRAFO



Incorporación de nuevo Equipamiento a Postas de Salud Rural durante el año 2020:

Balanza marca Seca



Monitores de Presión Arterial



Refrigeradores de vacunas



Incorporación de nuevo Equipamiento en CECOSF Chacay durante el año 2020:

Desfibrilador Externo Automático



5.5.- DOTACIÓN

El Equipo de profesionales del Departamento de Salud, liderado por el Director del DESAMU, está conformado por profesionales competentes a cargo de la gestión y administración de las áreas de finanzas, adquisiciones, personal, informática y Administrativa. Teniendo como propósito gestionar, disponer, administrar y velar por el buen uso de los recursos para el buen funcionamiento de los Establecimientos dependientes de éste, como es el CESFAM Ñiquén y Postas de Salud Rural.

La Dotación Comunal en su conjunto, correspondiente al año 2021, se encuentra validada y aprobada por la Dirección de Servicio de Salud Ñuble a través de su Resolución Exenta N°5162 del 28 de Septiembre de 2020, tal como se expresa a continuación:

Figura N°21



Servicio de Salud Ñuble
Gobierno de Chile

JRSS/FGF/DVZ/cfs

RESOLUCION EXENTA Nº 5162

CHILLAN, 28 de septiembre de 2020

VISTOS: La propuesta de dotación de Atención Primaria de Salud Municipal de la **I. Municipalidad de Ñiquén**, contenida en Ord. N° 366/2020; las observaciones emitidas por la Comisión designada por Res. Exta. Nº 4651/2020 en el formulario Análisis Dotación Atención Primaria para año 2021; las facultades que me confiere el Art. 12° de la Ley N° 19.378, el Decreto Ley N° 2763 de 1979, el Decreto Supremo N° 140 de 2004 y N° 16 de 2020, ambos del Ministerio de Salud; dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1.- APRUÉBASE la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal para la **Comuna de Ñiquén** año 2021, contenida en Ord. N° 366/2020 del Sr. Manuel Pino Turra**, Alcalde de la I. Municipalidad.**

2.- Téngase como parte integrante de la presente resolución anexo "Dotación Atención Primaria para año 2021".

3.- Comuníquese a la I. Municipalidad interesada y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Ñuble.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD ÑUBLE
DIRECTOR

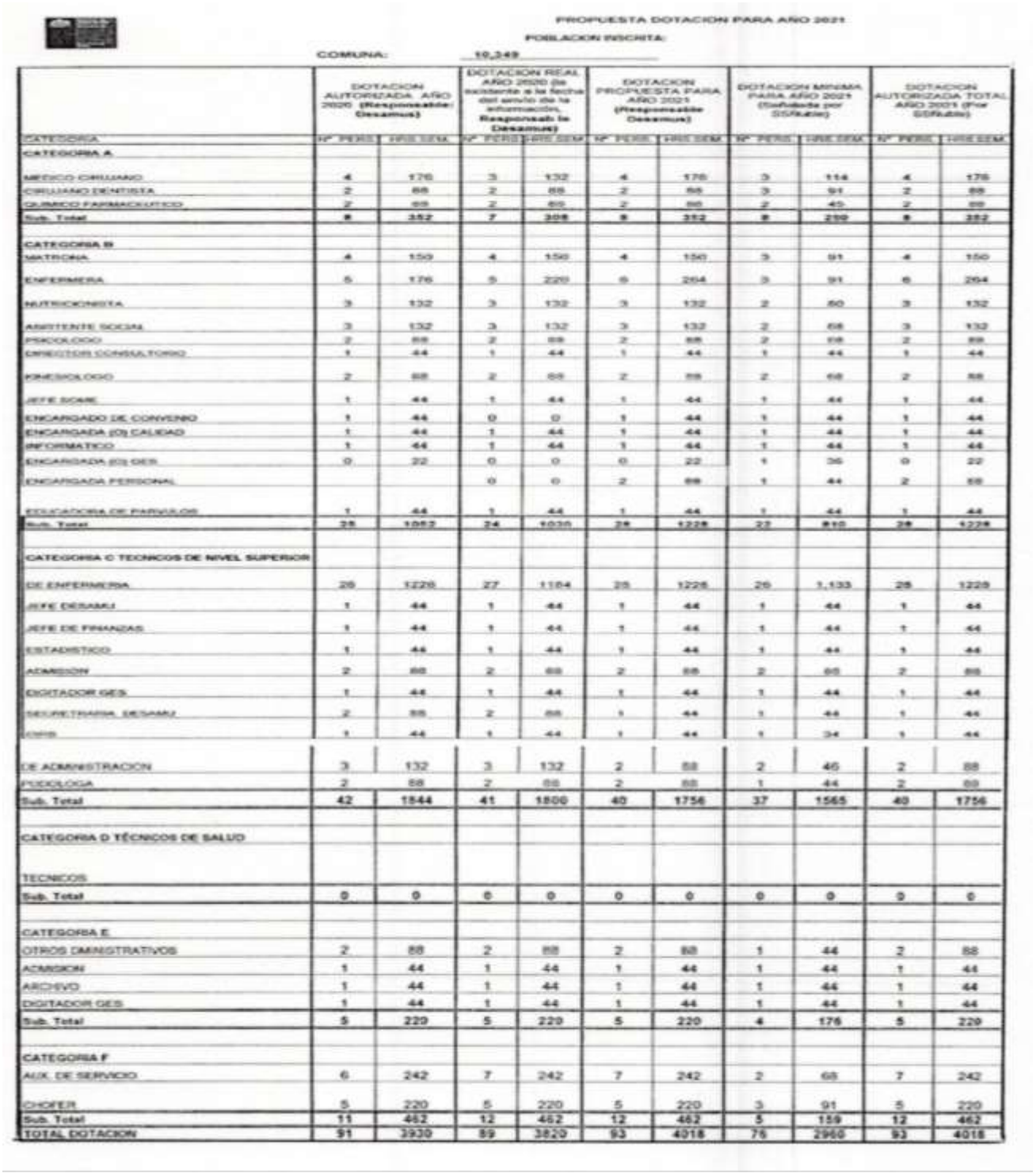
RICARDO SÁNCHEZ OPAZO
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

N°
Distribución:
Alcalde I. Municipalidad de Ñiquén
Depto. Salud Municipal
SEREMI de Salud, Región de Ñuble.
1A/2/2A/4A/4A1

Servicio Salud Ñuble
Ministro de Fe

Servicio de Salud Ñuble - Subdirección de RR.HH- Dpto. Gestión de las Personas.
Fono: 2528251 – Red Minsal: 428251 – Bulnes N° 502 – Chillán
www.serviciodesaludnuble.cl

Figura N°22



PROPUESTA DOTACION PARA AÑO 2021

POBLACION INSCRITA:

COMUNA: 10,349

	DOTACION AUTORIZADA AÑO 2020 (Responsable: Desamu)		DOTACION REAL AÑO 2020 (la existente a la fecha del envío de la información, Responsable la Desamu)		DOTACION PROPUESTA PARA AÑO 2021 (Responsable Desamu)		DOTACION MINIMA PARA AÑO 2021 (Definida por SSMaule)		DOTACION AUTORIZADA TOTAL AÑO 2021 (Por SSMaule)	
CATEGORIA	Nº PERS.	HRS SEM.	Nº PERS.	HRS SEM.	Nº PERS.	HRS SEM.	Nº PERS.	HRS SEM.	Nº PERS.	HRS SEM.
CATEGORIA A										
MEDICO CIRUJANO	4	176	3	132	4	176	3	114	4	176
CIRUJANO DENTISTA	2	88	2	88	2	88	3	91	2	88
QUIMICO FARMACEUTICO	2	88	2	80	2	88	2	45	2	88
Sub. Total	8	352	7	308	8	352	8	250	8	352
CATEGORIA B										
MATRONA	4	150	4	150	4	150	3	91	4	150
ENFERMERA	6	176	5	220	6	264	3	91	6	264
NUTRICIONISTA	3	132	3	132	3	132	2	60	3	132
ASISTENTE SOCIAL	3	132	3	132	3	132	2	68	3	132
PSICOLOGO	2	88	2	88	2	88	2	68	2	88
DIRECTOR CONSULTORIO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
KINESIOLOGO	2	88	2	88	2	88	2	68	2	88
JEFE SOME	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
ENCARGADO DE CONVENIO	1	44	0	0	1	44	1	44	1	44
ENCARGADA (O) CALIDAD	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
INFORMATICO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
ENCARGADA (O) GES	0	22	0	0	0	22	1	36	0	22
ENCARGADA PERSONAL			0	0	2	88	1	44	2	88
EDUCADORA DE PARVULOS	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
Sub. Total	28	1052	24	1035	28	1228	22	810	28	1228
CATEGORIA C TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR										
DE ENFERMERIA	26	1226	27	1184	26	1226	26	1,133	26	1226
JEFE DESAMU	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
JEFE DE FINANZAS	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
ESTADISTICO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
ADMISION	2	88	2	88	2	88	2	68	2	88
DIGITADOR GES	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
SECRETARIA DESAMU	2	88	2	88	1	44	1	44	1	44
CRPS	1	44	1	44	1	44	1	34	1	44
DE ADMINISTRACION	3	132	3	132	2	88	2	46	2	88
PODOLOGA	2	88	2	88	2	88	1	44	2	88
Sub. Total	42	1544	41	1800	40	1756	37	1565	40	1756
CATEGORIA D TÉCNICOS DE SALUD										
TECNICOS										
Sub. Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATEGORIA E										
OTROS DMINISTRATIVOS	2	88	2	88	2	88	1	44	2	88
ADMISION	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
ARCHIVO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
DIGITADOR GES	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
Sub. Total	5	220	5	220	5	220	4	176	5	220
CATEGORIA F										
AUX. DE SERVICIO	6	242	7	242	7	242	2	68	7	242
CHOFER	5	220	5	220	5	220	3	91	5	220
Sub. Total	11	462	12	462	12	462	5	159	12	462
TOTAL DOTACION	91	3930	89	3820	93	4018	76	2960	93	4018

En el marco de dicha Dotación, el Equipo de Salud tiene la responsabilidad de llevar a cabo sus funciones en todos los establecimiento de Salud de la Comuna, los cuales según su distribución éstas se desarrollarán en dependencias del CESFAM Ñiquen, Postas de Salud Rural y CECOSF.

En el caso del CESFAM Ñiquén, por ejemplo, la dotación Médicos, según lo aprobado por el SSÑ corresponde a cuatro Profesionales, equivalente a 176 horas semanales, a lo que se suman tres Médicos EDF (Etapa de Destinación y Formación), provenientes desde el Servicio de Salud Ñuble. Situación similar ocurre con los odontólogos, dado que está aprobado una dotación de 2 profesionales, con un total de 88 hrs semanales, al que también se suma un Odontólogo EDF proveniente del S.S.Ñ. También se consideran dos Químicos Farmacéuticos, uno de los cuales desarrolla sus actividades en la Farmacia Comunal, y el segundo, en dependencias del CESFAM. El estamento de Técnico está conformado por 28 funcionarios, distribuidos en los seis Centros de Salud de la Comuna y Farmacia Comunal, desempeñándose en distintos servicios, cumpliendo funciones tanto de carácter clínico como administrativos. Referente al personal administrativo, éstos ejecutan acciones y funciones tan relevantes como las clínicas, ya que, son ellos quien realizan gestiones y canalización de las mismas con otros establecimientos de la red, coordinaciones al interior de la institución, agendamiento de horas, entre otras, pero cabe destacar que una de las funciones más relevantes, es el registro estadístico, con lo cual finalmente se demuestra y reflejan las actividades ejecutadas diariamente en nuestra institución.

En cuanto al desempeño de Profesionales en Postas de Salud Rural (PSR), correspondiente a Zemita, La Gloria, Belén y Ñiquén, cuentan con su dotación o Equipo de Salud distribuida de la siguiente forma , 1 a 2 Médicos EDF cumpliendo además con funciones en CESFAM , 1 a 2 Enfermeras con funciones en PSR, CECOSF Y CESFAM, 1 Odontólogo destinado 1 vez por semana en Posta la Gloria y funciones en CESFAM , 1 Psicólogo con funciones PSR y CECOSF, 1 Trabajador

Social con funciones en PSR y CECOSF, 1 Nutricionista, 1 Kinesiólogo con funciones en PSR y CECOSF, 1 a 2 Matronas con funciones en PSR, CECOSF y CESFAM, 7 TENS de las cuales 1 realiza funciones de rodante, 1 Podóloga con funciones en PSR y CECOSF, 3 Auxiliares de Servicio con media jornada. Además, mismos funcionarios deben cumplir funciones tales como:

1. Conocimiento de la población a cargo y de la cartera de prestaciones
2. Promoción de la salud y trabajo comunitario
3. Asistenciales
4. Administrativas o de gestión
5. Capacitación, entre otros.

Si bien el CECOSF a diferencia de las Postas de Salud Rural cuenta con un equipo de Profesionales estables, no rotativo, presentó observaciones relevantes en la Dotación para el año 2021, es que producto de la pandemia por SARS-CoV-2 la consulta y controles de Salud Mental han incrementado, por lo que se hace necesario aumentar las horas del profesional Psicólogo semanalmente.

De igual forma se han incrementado las consultas y referencia para atención podológica, por lo que se observa una brecha para el 2021.

Finalmente, es relevante señalar, que tanto la Dotación y las horas consignadas en ésta, y en la que encontramos, Profesionales de las distintas áreas, Técnicos, Educadores, Administrativos, entre otras, respondió al análisis efectuado en conformidad a la población inscrita en nuestro CESFAM, considerando la cartera de servicios y prestaciones, cumplimiento del marco normativo que regulan algunas atenciones, teniendo como único objetivo el bienestar de las personas y resolver las necesidades de los mismos, permitiendo con ello, garantizar un servicio óptimo y acorde a los lineamientos que rigen a los Establecimiento de Atención Primaria, asimismo, prevenir y promover la salud de la población.

6.- CARTERA DE SERVICIOS

6.1.- OBJETIVOS Y CAMPOS DE ACCIÓN

El **CESFAM Ñiquén** es un Centro de Salud con enfoque familiar y comunitario que tiene como objetivo, contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias a través de un conjunto de acciones promocionales, preventivas y curativas a lo largo del ciclo vital.

El CESFAM, ejecuta la mayoría de las acciones de los Programas de Salud y que además están contempladas en el Plan de Salud familiar.

6.2.- CARTERA DE PRESTACIONES CESFAM ÑIQUÉN

6.2.1.- PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO

		Si	No	Compra de servicios/ otro
1	Control de salud del niño sano	X		
2	Evaluación del desarrollo psicomotor	X		
3	Control de malnutrición	X		
4	Control de lactancia materna	X		
5	Educación a grupos de riesgo	X		
6	Consulta nutricional	X		
7	Consulta de morbilidad	X		
8	Control de enfermedades crónicas	X		
9	Consulta por déficit del desarrollo psicomotor	X		
10	Consulta kinésica	X		
11	Consulta de salud mental	X		

12	Vacunación	X		
13	Programa Nacional de Alimentación Complementaria	X		
14	Atención a domicilio	X		

6.2.2.- PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

		Si	No	Compra de servicios/ otro
15	Control de salud	X		
16	Consulta morbilidad	X		
17	Control crónico	X		
18	Control prenatal	X		
19	Control de puerperio	X		
20	Control de regulación de fecundidad	X		
21	Consejería en salud sexual y reproductiva	X		
22	Control ginecológico preventivo	X		
23	Educación grupal	X		
24	Consulta morbilidad obstétrica	X		
25	Consulta morbilidad ginecológica	X		
26	Intervención Psicosocial	X		
27	Consulta y/o consejería en salud mental	X		
28	Programa Nacional de Alimentación Complementaria	X		
29	Atención a domicilio.	X		

6.2.3.- PROGRAMA DE LA MUJER

		Si	No	Compra de servicios/ otro
30	Control prenatal	X		
31	Control de puerperio	X		
32	Control de regulación de fecundidad	X		
33	Consejería en salud sexual y reproductiva	X		
34	Control ginecológico preventivo	X		
35	Educación grupal	X		
36	Consulta morbilidad obstétrica	X		
37	Consulta morbilidad ginecológica	X		
38	Consulta nutricional	X		
39	Programa Nacional de Alimentación Complementaria	X		
40	Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre	X		

6.2.4.- PROGRAMA DEL ADULTO

		Si	No	Compra de servicios/ otro
41	Consulta de morbilidad	X		
42	Consulta y control de enfermedades crónicas	X		
43	Consulta nutricional	X		
44	Control de salud	X		

45	Intervención psicosocial	X		
46	Consulta y/o consejería de salud mental	X		
47	Educación grupal	X		
48	Atención a domicilio	X		
49	Atención podología a pacientes con pie diabético	X		
50	Curación de Pie diabético	X		
51	Intervención Grupal de Actividad Física		X	

6.2.5.- PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

		Si	No	Compra de servicios/ otro
52	Consulta de morbilidad	X		
53	Consulta y control de enfermedades crónicas	X		
54	Consulta nutricional	X		
55	Control de salud	X		
56	Intervención psicosocial	X		
57	Consulta de salud mental	X		
58	Educación grupal	X		
59	Consulta kinésica	X		
60a	Vacunación antiinfluenza	X		
60b	Vacunación Pneumo 23	X		
61	PACAM	X		
62	Atención podología a pacientes con pie diabético	X		

63	Curación de Pie Diabético	X		
64	Atención a domicilio	x		

6.2.6.- PROGRAMA DE SALUD ORAL

		Si	No	Compra de servicios/ otro
65	Examen de salud	X		
66	Educación grupal	X		
67	Urgencias	X		
68	Exodoncias	X		
69	Destartraje y pulido coronario	X		
70	Obturaciones temporales y definitivas	X		
71	Aplicación sellantes	X		
72	Pulpotomías	X		
73	Barniz de Flúor	X		
74	Endodoncia	X		
75	Rayos X dental			Hospital de San Carlos

6.2.7.- ATENCIONES TELEMÁTICAS/TELEPROCESO/REMOTAS

		Si	No	Compra de servicios/ otro
76	Tele urología	X		
77	Tele cardiología	X		
78	Tele traumatología	X		
79	Tele dermatología	X		
80	Telemedicina interna	X		
81	Tele diabetología	X		
82	Tele ginecología	X		
83	Controles PSCV remotos	X		
84	Controles Niño Sano remotos	X		
85	Controles Salud mental	X		
86	Controles odontología en el ciclo vital remotos	X		
87	Control del Adolescente remoto	X		
88	Atenciones remotas Sala de Estimulación	X		

6.2.8.- ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS

89	Educación grupal ambiental	X		
90	Consejería familiar	X		
91	Visita domiciliaria integral	X		
92	Consulta social	X		
93	Tratamiento y curaciones	X		
94	Extensión Horaria	X		
95	Intervención Familiar Psicosocial	X		
96	Diagnóstico y control de la TBC	X		

6.2.9.- ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLICITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS

- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
- Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.
- Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
- Acceso a tratamiento de Epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
- Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención kinésica en programa de adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programa del niño.

- Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
- Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
- Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria.
- Acceso a Diagnóstico y tratamiento en otras Demencias y Alzheimer.

6.2.10.- EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO POR COMPRA DE SERVICIOS, CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE:

El CESFAM Ñiquén, CESCOSF Chacay y Postas de Salud Rural entregan la totalidad de prestaciones contenidas en la canasta de exámenes, las cuales se realizan a través de un convenio celebrado entre el Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina y la I. Municipalidad de Ñiquén, que indica que a partir del 01 de marzo de 2019 se realizarán los siguientes exámenes:

SANGRE, HEMATOLOGÍA

- ✓ Hematocrito
- ✓ Hemoglobina
- ✓ Hemograma
- ✓ Tiempo de Protrombina
- ✓ Recuento de Basófilos
- ✓ Recuento de Eosinófilos
- ✓ Recuento de Eritrocitos
- ✓ Recuento de Leucocitos
- ✓ Recuento de Plaquetas
- ✓ Recuento de Reticulocitos
- ✓ Tiempo de Tromboplastina (TTPA)
- ✓ INR
- ✓ Velocidad de eritrosedimentación (VHS)

SANGRE, BIOQUÍMICOS

- ✓ Ácido láctico
- ✓ Ácido úrico
- ✓ Albúmina
- ✓ Amilasa
- ✓ Bilirrubina Directa e Indirecta
- ✓ Bilirrubina Total
- ✓ Calcio
- ✓ Ck MB
- ✓ Ck Total
- ✓ Colesterol HDL
- ✓ Colesterol Total
- ✓ Creatinina
- ✓ Electrolitos Plasmáticos (Sodio, Potasio, Cloro)
- ✓ Fosfatasa Alcalina
- ✓ Fósforo
- ✓ Gamma glutamiltranspeptidasa (GGT)
- ✓ Gases en sangre
- ✓ Glucosa
- ✓ Hemoglobina Glicosilada
- ✓ Lactato Deshidrogenasa (LDH)
- ✓ Lipasa
- ✓ Nitrógeno ureico y/o urea
- ✓ Perfil bioquímico
- ✓ Perfil Hepático
- ✓ Perfil Lipídico
- ✓ Proteínas totales
- ✓ Prueba de Tolerancia a la Glucosa (PTGO)
- ✓ Transaminasas (GOT/GPT)
- ✓ Triglicéridos
- ✓ Troponina
- ✓ Clearence de Creatinina
- ✓ HOMA

HORMONAS

- ✓ Curva de Insulina
- ✓ Insulina
- ✓ Subunidad Beta (BHCG)
- ✓ T3
- ✓ T4 Libre
- ✓ T4 Total
- ✓ TSH

INMUNOLOGÍA

- ✓ Antígeno Prostático Total (PSA)
- ✓ ASO
- ✓ Factor Reumatoídeo
- ✓ Proteína C Reactiva
- ✓ RPR

MICROBIOLOGÍA

- ✓ Antibiogramas
- ✓ Baciloscopías (tuberculosis)
- ✓ Clostridium difficile
- ✓ Coprocultivo
- ✓ Cultivo corriente
- ✓ Directo al fresco
- ✓ Hemocultivo
- ✓ Leucocitos Fecales
- ✓ Meningococo
- ✓ Reacciones Tíficas
- ✓ Tinción de Gram
- ✓ Urocultivo
- ✓ Neisseria Gonorrhoeae
- ✓ Chlamydia
- ✓ Raspado esofágico Directo y Cultivo.
- ✓ Test de Hemorragias Ocultas.

PARASITOLOGÍA

- ✓ Coproparasitológico seriado
- ✓ Test de Graham
- ✓ Examen macroscópico

VIROLOGÍA

- ✓ Rotavirus
- ✓ VIH
- ✓ Hanta Virus (PUUMALA)

ORINAS

- ✓ Calcio cuantitativo
- ✓ Creatinina cuantitativa
- ✓ Electrolitos (Sodio, Potasio y Cloro)
- ✓ Glucosa cuantitativa
- ✓ Microalbuminuria cuantitativa
- ✓ Orina completa
- ✓ Proteinuria cuantitativa
- ✓ Test de Embarazo
- ✓ Glucosuria
- ✓ Amilasuria

LÍQUIDOS, EXUDADOS, DEPOSICIONES

- ✓ Benedict y ph
- ✓ Hemorragias ocultas
- ✓ Líquido amniótico
- ✓ Líquido articular
- ✓ Liquido ascítico
- ✓ Líquido cefalorraquídeo
- ✓ Líquido pleural
- ✓ Helicobacter pylori

UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL

- ✓ Pruebas de compatibilidad.
- ✓ Grupo Sanguíneo ABO y Rh.
- ✓ Test de Coombs Directo e Indirecto.
- ✓ Detección de Anticuerpos Irregulares.

Análisis:

El CESFAM Ñiquén tiene en su cartera de servicios casi la totalidad de las prestaciones a excepción de las radiografías dentales las cuales, se realizan en el Hospital de San Carlos, lo anterior, obedece a que no cuanta con la infraestructura ni el equipamiento para esta actividad.

Por otro lado, durante este tiempo de pandemia se han modificado algunas prestaciones tradicionales que eran de carácter presencial o una forma remota de atención en todo el ciclo vital, priorizando de acuerdo con las características particulares de cada usuario (a), dando prioridad a crónicos descompensados.

También se confeccionó un plan de retorno paso a paso el cual, contempla varias etapas que en forma progresiva se han llevado a cabo y a la fecha, no hemos presentado casos positivos de COVID-19 entre los usuarios (as) que han asistido al establecimiento de Salud.

La entrega de medicamentos se realiza en domicilio a los usuarios (as) mayores de 65 años, evitando así, la exposición innecesaria de este grupo de alto riesgo.

A su vez, se han fortalecido las instancias de Telemedicina en diferentes especialidades, conformando un sistema de referencia eficiente y oportuno para dar respuesta a las necesidades de nuestra población a cargo.

6.2.11.- JEFATURAS DE PROGRAMA, ENCARGADOS DE UNIDAD Y ENCARGADOS DE SECTOR AÑO 2020

- Jefa del Programa Infantil: E.U Marcela Henríquez Guzmán
- Jefa del Programa del Adolescente: E.U. Jacqueline Fuentealba Cerda
- Jefe Programa Adulto y Adulto Mayor: E.U Francisco Silva Rodríguez.
- Jefa del Programa de la Mujer: Mat. Berenice Valdés Seguel.
- Jefa del Programa Salud del Ambiente: TS. José Miguel Jiménez Martínez
- Jefa Programa Odontológico; Odontólogo José Fuentes Jiménez
- Jefe de SOME : E.U Francisco Silva Rodríguez
- Encargado de Unidad de Farmacia CESFAM: Q.F. Francisco Sánchez Ulloa
- Encargado de Programa Nacional de Inmunización: EU. Luis Moraga Mardones.
- Encargado Programa Salud Mental: Dra. María Fernanda Azocar.
- Encargado Oficina GES: EU. Francisco Silva Rodríguez
- Monitora SIGGES: Nta. Natalia Rubio Maureira
- Encargada de Calidad y Seguridad del Paciente: Nut. Natalia Rubio Maureira.
- Asesor de Calidad: Nut. Ismael Cartes Arellano.
- Encargado sector Periférico: Nut. Guillermo Sepúlveda Toledo
- Coordinador CECOSF Chacay: Nut. Ismael Cartes Arellano
- Encargada Sector Central: Odontóloga América Muñoz Rojas

- Encargada Programa de Atención Domiciliaria: E.U. Mariela Contreras Toro
- Coordinadora S.U.R. : E.U. Evelin López Castillo
- Encargado Comunal de Promoción y Participación Social: T.S. Jaime Rojas Garcés/T.S José Jiménez Martínez
- Encargada Programa Chile Crece Contigo: Ed. Párvulos Priscila Quiñones Espinoza
- TENS Residente Posta Zemita: Sr Alejandro Moore González.
- TENS Residente Posta La Gloria: Sr Pedro Llaulén Gallina
- TENS Residente Posta Ñiquén Estación: Sra. Marta Falcón Caro.
- TENS Residente Posta Belén: Sra. Haydee Sánchez Salazar.
- Encargado Unidad de Esterilización: E.U Luis Moraga Mardones
- Encargada Unidad de Procedimiento: EU. Marcos Arévalo Parada
- Encargado del PNAC y PACAM: Nut. Macarena San Martin Belmar
- Encargado Satisfacción Usuaria: Ed. Párvulos Priscila Quiñones Espinoza
- Encargada OIRS: Sra. Alejandra González Parada
- Director técnico de la Farmacia Comunal Ñiquén : QF Nicolas Maureira Abejares
- Jefe de Finanzas: Sr. Miguel Salinas Soto
- Jefe DESAMU: Sr. Mario Bravo Orellana
- Directora CESFAM (s): E.U Evelin López Castillo

7.- DIAGNOSTICO DE SALUD

7.1 INDICADORES GENERALES

7.1.1 IAAPS (INDICADORES DEL ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA)

Tabla N°20

Sección 1: De estrategia de redes integradas de Servicios de Salud (RISS)	Meta nacional	2017	2018	2019
1. Modelo Asistencial: Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el MAIS vigente.	Aumentar centros evaluados o mantenerlos	100%	100%	100%
2. Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar.	15%	52,1%	52,13%	No se considera como meta para ese año
3. A) N° Total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos.	97%	100%	100%	No se considera como meta para ese año
B) N° de establecimientos de salud de la comuna incluyen en la tabla temática de reuniones de consejo de salud, mesa territorial u otra organización comunitaria conjunta al equipo de salud, el análisis de reclamos.	Al menos una reunión por cada establecimiento de la comuna en cada periodo de corte	No se considera como meta para ese año	100%	No se considera como meta para ese año

4. A) N° de establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas.	100%	Sin evaluación	100%	En este caso corresponde a la meta n°2 100%
B) N° fármacos trazadores disponibles.	100%	No se considera como meta para ese año	100%	En este caso corresponde a la meta n°2 100%

MAIS: Modelo de Atención integral de salud Familiar y Comunitario.

Tabla N°21

Sección 2: De producción	Meta nacional	2017	2018	2019
5. Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	1,0	2,83	2,83	2,48%
6. Porcentaje de interconsultas derivadas a consulta médica de especialidad en el nivel secundario.	Menor o igual 10% derivación	4,3%	4,3%	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario) (meta nacional 90%) 93%
7. Tasa de visita domiciliaria integral.	0,22	0,17	0,19	0,17
8. Cobertura examen de medicina preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más 8.1 EMP hombres 20 a 64 años.	20%	14,33%	17,2%	A) N° de examen de medicina preventiva realizados a hombres y mujeres de 20 a 64 años (Meta

				nacional 25%) B) 15,58%
8.2 EMP mujeres de 45 a 64 años	25%	32,57%	34,65%	Se evalúa en conjunto con varones.
8.3 EMP hombres y mujeres de 65 y más años	55%	54,72%	54,86%	A) N° de examen de medicina preventiva realizados a hombres y mujeres de 65 y más años (Meta nacional 55%) 51,08%
9. Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	94%	95,65%	95,65%	(Meta nacional 95%) 108,41%
10. Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	15%	14,09%	15,15%	(Meta nacional 18%) 18,9%
11. Proporción de población de 7 a menos de 20 años con alta odontológica total.	21%	25,98%	21,02%	21,19%
12. Cobertura de atención integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	17%	21,28%	21,3%	27,52%
13. Cobertura de atención de asma en población general y	22%	31,74%	31,74%	Dejó de evaluarse en el año 2019

EPOC en personas de 40 y más años.				
14. Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa.	75%	90%	75%	Dejó de evaluarse en el año 2019

Tabla N°22

Sección 3: Indicadores de cobertura efectiva	Meta nacional	2017	2018	2019
15. Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención primaria.	100%	Meta comenzó en el año 2018	100%	100%
16. Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	80%	86,94%	86,96%	104,29%
17. Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	90%	91,74%	92,11%	91,95%
18. Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	22%	23,6%	23,84%	Meta nacional 25% 21,81%
19. Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con diabetes mellitus II.	29%	38,68%	38,73%	Meta nacional 30% 42,32%
20. Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión arterial.	54%	86,35%	86,36%	76,52%

Tabla N°23

Sección 4: De impacto	Meta nacional	2017	2018	2019
21. Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	60%	39,37%	60,22%	92,31%
22. Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	60%	Meta comenzó a evaluarse en el año 2019		68,68%

Análisis:

Los Indicadores del índice de actividad de la atención primaria (IAAPS) son un conjunto de indicadores que nos permiten evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria desde la perspectiva de las redes integradas de servicio de salud (RISS). Se evalúan de forma anual y son fijadas para cada comuna según resultado del año anterior, siendo modificadas algunos indicadores el año 2019, lo cual es detallado en la tabla anterior. La meta fijada para cada comuna no debe ser inferior numérica ni porcentualmente a la lograda el año anterior para el mismo indicador en la misma comuna, en caso que esto ocurra la meta se incrementará a lo menos en la mitad de la diferencia o brecha existente respecto a la meta nacional. En caso de ser superior a la meta nacional fijada, se debe justificar en caso de no mantener o incrementar dicha meta.

Respecto, a la comuna de Ñiquén los IAAPS en los últimos 3 años, las metas fijadas pueden ser evaluadas según secciones.

En el caso de la sección número 1, que corresponde al indicador de estrategia de redes integradas de Servicios de Salud (RISS), ha sido evaluada en los últimos 3 años mediante diferentes indicadores, cuyo principal objetivo es promover la atención eficiente, eficaz y oportuna para las personas sus familias y comunidades. En cuanto al CESFAM de Ñiquén ha logrado cumplir en los últimos 3 años brindando atención continúa de 8:00 am a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas, con consultas de morbilidad entregadas por médico y consultas odontológicas, además asegurando la entrega de medicamentos necesarios por farmacia de estas atenciones. Por otra parte, es imprescindible la constante mejoría en la atención de pacientes, analizando en reuniones o respondiendo de forma oportuna los reclamos o inquietudes planteadas por los pacientes, ambos índices cumplidos en un 100% en el año correspondiente, demostrando la importancia de los pacientes en los procesos de mejora institucional.

En cuanto a la sección 2, que corresponde a los indicadores de producción. La Comuna de Ñiquén cuenta con un centro de salud de atención primaria, que otorga acceso para la atención de pacientes ya sea de patología crónica o aguda según corresponda, sin atención de especialidad, otorgando atención de morbilidad y controles médicos, con derivación a atención secundaria cuando sea necesario. Esto es evaluado en la meta 5 y 6, cumpliendo la comuna adecuadamente con este objetivo y superando ampliamente la meta nacional; por lo cual la atención primaria de salud comunal logra de una manera óptima su capacidad resolutiva, pudiendo optimizar recursos de la red, atendiendo a los pacientes con el nivel más adecuado según su complejidad y derivando según necesidad, solamente cuando el paciente lo amerita.

Por otra parte, el modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario, tiene múltiples actividades entre ellas se incorpora la visita domiciliaria integral. La comuna no ha logrado en los últimos 3 años alcanzar la meta nacional, sin embargo, la tasa de visitas, es decir el número de visitas domiciliarias integrales realizadas en relación al número de familias; se ha mantenido constante con escasa variación. Se pueden considerar diferentes variables para el no cumplimiento en estos años, se podrían destacar, la alta ruralidad en la comuna no permite realizar las visitas domiciliarias diarias esperadas debido a la lejanía de los hogares. También, se debe considerar que en ocasiones no se encuentran disponibles los vehículos institucionales debido a fallas técnicas.

La cobertura del examen de medicina preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más, se ha mantenido en los últimos 3 años, destacando la importancia y compromiso de los funcionarios hacia los pacientes, para que éstos mantengan una evaluación periódica que permita detectar precozmente enfermedades prevenibles o controlables y reducir de esta forma la morbimortalidad asociada.

La población adolescente e infantil, tiene gran importancia para el equipo de salud de la comuna, ya que la pesquisa precoz de diferentes factores que dificulten el normal desarrollo de las potencialidades de los niños, ya sea de patologías médicas u odontológicas que significaran un impacto en la calidad de vida en el futuro de la comunidad. Esto se ha visto reflejado en el cumplimiento de los indicadores e incluso en la mejoría de estos en el año 2019 e incluso superando la meta nacional, como lo son: cobertura de la evaluación del desarrollo psicomotor de niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control, cobertura de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años y proporción de población de 7 a menos de 20 años con alta odontológica total.

La cobertura de atención integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años es primordial para el bienestar personal, las relaciones familiares y al adecuado desarrollo de la sociedad. Los problemas de salud mental están relacionados con indicadores de pobreza y en particular con el bajo nivel educativo. Es por esto, que de manera progresiva se ha potenciado la atención en esta área, manteniendo y superando en la cobertura al resto de las comunas.

Respecto, a la sección 3, que corresponde a los indicadores de cobertura efectiva, destaca la relevancia de la campaña de vacunación contra la influenza en la comuna de Ñiquén que ha aumentado la cobertura en los últimos 3 años superando siempre al resto de las comunas, reduciendo la gravedad y la ocurrencia de complicaciones y muerte en los pacientes de riesgo.

El ingreso precoz de mujeres a control de embarazo, es una meta que se recomienda para una adecuada atención integral sistemática y periódica de la mujer embarazada, en condiciones óptimas debe ser antes de las 14 semanas, lo cual reduce la mortalidad perinatal. Está meta se ve dificultada debido a la alta ruralidad comunal, bajo nivel educacional, reduciendo el ingreso precoz, sin embargo, a pesar de las dificultades propias de la comuna, se ha logrado mantener una adecuada cobertura y acceso oportuno a la atención de las gestantes. En cuanto, al inicio de la actividad sexual en adolescentes y el uso de anticonceptivos han experimentado cambios en la última década, el 48% de los adolescentes declara haber iniciado su vida sexual entre los 15 a 19 años, es por esto que es de vital importancia, promover el uso y disponibilidad de métodos anticonceptivos en población adolescente, en los centros de atención de la comuna de Ñiquén, de esta forma disminuir el

embarazo adolescente en la comuna, ésta cobertura se ha mantenido en los últimos 3 años cercana al 22%, que es la meta nacional.

La Hipertensión arterial y diabetes mellitus II, son problemas de salud pública relevantes por nuestro perfil epidemiológico, en su rol causal de morbilidad y mortalidad cardiovascular. El diagnóstico precoz y buen manejo de estos pacientes retrasa la aparición de complicaciones, tales como infartos agudos al miocardio o accidentes cerebrovasculares, mejorando considerablemente la calidad de vida de los pacientes. La comuna de Ñiquén ha mantenido la cobertura efectiva de tratamiento de ambas patologías sobre la meta nacional indicada, confirmando la importancia del control de estos pacientes.

Por último, respecto a la sección 4, indicadores de impacto, la meta número 17 proporción de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en población inscrita, ha aumentado considerablemente en los últimos 3 años, superando la meta nacional en los últimos 2 años, confirmando el principal objetivo que es mantener seguimiento mediante control odontológico a menores de 3 años con el fin de mantener salud oral sana o detectando patologías de forma temprana.

La meta Número 18 se incluye el año 2019, ya que en nuestro país se observa en la población infantil menor de 6 años el permanente aumento de la obesidad, con el consiguiente riesgo de desarrollar enfermedades no transmisibles. La comuna de Ñiquén gracias a sus diferentes programas de apoyo, como el programa elige vivir sano, además de potenciar la actividad física, ha permitido informar y ayudar a la comunidad respecto a la importancia de la vida saludable, cumpliendo con un 68% de proporción de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal.

En resumen, se puede destacar que, en los últimos 3 años, los indicadores evaluados se han mantenido, han presentado escasa variación (ejemplo, disminución escasa como la Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años) o en algunos casos aumento notable como la cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control, lo que demuestra un trabajo constante, un compromiso permanente del equipo de salud por mantener el trabajo realizado, a pesar de las dificultades presentadas en la comuna: alta ruralidad, distancias de hogares de pacientes que dificultad su atención, alto porcentaje de adultos mayores (1768 inscritos en el año 2019), analfabetismo aún presente, baja escolaridad, entre otros factores.

7.1.2 METAS SANITARIAS

Tabla N°24

META SANITARIA	2017	2018	2019
Suma % cumplimiento de metas	96,24%	97,93%	94,55%
Tramo para el cálculo del componente variable de la asignación de estímulo y desarrollo del desempeño colectivo	Tramo 1: 100% del C. variable	Tramo 1: 100% del C. variable	Tramo 1: 100% del C. variable
1. Recuperación del desarrollo psicomotor	100 % (Meta 91%)	80% (Meta 91%)	116,7% (Meta 90%)
2. Papanicolau vigente en mujeres entre 25 a 64 años de edad.	104,2% (Meta 100%)	103% (Meta 100%)	113,5% (Meta 90%)
3. A) Cobertura de altas odontológicas en adolescentes de 12 años	77,10% (Meta 77%)	79,07% (Meta 77,1%)	79% (Meta 79,1%)
B) Cobertura de altas odontológicas en embarazadas.	95,41% (Meta 86,5%)	100% (Meta 95%)	89,7% (Meta 95%)
C)Cobertura de alta odontológicas en niños /as de 6 años	87,18% (Meta 86,1%)	88,14% (Meta 87,2%)	88% (Meta 88,1%)
4. A)Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más	38,61% (Meta 48,5%)	42,04% (Meta 38,6%)	42,2% (Meta 42%)
B)Evaluación anual de pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más.	92,24% (Meta 83%)	90,46% (Meta 92,2%)	77,9% (Meta: 92,2%)
5. Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	86,15% (Meta 88,3%)	84,57% (Meta 86,1%)	76,4% (Meta 86,1%)

6. Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida	92,75% (Meta 100%)	76,54% (Meta 77,1%)	65,6% (Meta 77%)
7. Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	100% (Meta Si)	100% (Meta si)	100% (Meta si)

Análisis:

Las metas sanitarias en los últimos 3 años en la comuna de Ñiquén se han cumplido logrando siempre estar en el tramo 1 para el cálculo del componente variable de la asignación de estímulo y desarrollo del desempeño colectivo, manteniendo una suma del porcentaje de cumplimiento de metas sobre 94%.

Respecto a la cobertura odontológica, la mayor dificultad se presenta en el grupo de embarazadas, debido a alta inasistencia del grupo objetivo, sin embargo, se mantiene en un 89% en el año 2019. En el caso, de la atención odontológica en niños de 6 años, la meta se ha mantenido constante, gracias a la educación que entrega el equipo de salud a la comunidad.

En cuanto a las enfermedades crónicas, especialmente DM2 e HTA, son enfermedades de gran importancia por el riesgo cardiovascular que implican, siendo el diagnóstico precoz y el buen manejo de los pacientes, la causa del retraso de la aparición de complicaciones mejorando la calidad de vida de las personas. En los últimos 3 años, la cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más se ha mantenido constante en la comuna de Ñiquén, sin embargo, la evaluación anual de pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más y cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y mas disminuyó durante el año 2019, por lo cual se debe reforzar y mejorar la educación y conciencia de enfermedad con sus respectivas complicaciones, además de incrementar la adherencia al tratamiento de los pacientes crónicos cardiovasculares,

Por último, la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, ha disminuido en los últimos 3 años significativamente, por ende, se debe mejorar las estrategias para fomentar la lactancia materna exclusiva, ya sea en los controles con médico, enfermera y nutricionista o a través de estrategias comunicacionales en la comuna.

7.2.- INDICADORES POR PROGRAMA

7.2.1.- PROGRAMA INFANTIL

7.2.1.1- Porcentaje de Obesidad Infantil (OB) en Menores de 6 Años.

Tabla N°25

Establecimiento de salud	Población bajo control 2019 (< 6 años)	Niños (as) con OB 2019 (< 6 años)	% de OB 2019	Población bajo control Sept. 2020 (< 6 años)	Niños(as) con OB Sept. 2020 (< 6 años)	% de OB Sept. 2020
CESFAM Ñiquén	318	55	17,3%	318	40	12,6%
CECOSF Chacay	74	11	14,8%	79	13	16,5%
Posta Zemita	64	9	14,1%	51	6	11,7%
Posta La Gloria	40	8	20%	34	7	20,5%
Posta Ñiquén	31	4	12,9%	16	3	18,8%
Posta Belén	5	0	0%	3	1	33,3%
Total Comunal	532	87	16,3%	501	70	14,%

Fuente: Estadística CESFAM Ñiquén / Censo infantil 2019-2020.

Al comparar la estadística año 2019 con 2020 se observa una diminución de casos en CESFAM Ñiquén y Posta de Salud Rural Zemita, aumentando en CECOSF Chacay, PSR La Gloria, PSR Ñiquén y Belén. Para lo anterior, se debe considerar que los datos 2020 se obtienen entre los meses de Enero a Septiembre.

7.2.1.2.- Cobertura comunal de Vacunas Trazadoras, vacunación a septiembre 2020 según población total de la Comuna de Ñiquén.

Tabla N°26

Vacuna Hexavalente 6° Mes				
Programado	Realizado	Cumplido	Esperado	Brecha
67	64	95,5%	90%	3
Vacuna Tres Vírica				
Programado	Realizado	Cumplido	Esperado	Brecha
25	65	260%	90%	-
Vacuna Neumocosica 23				
Programado	Realizado	Cumplido	Esperado	Brecha
84	85	101%	90%	-

Fuente: Sistema Registro Nacional de Inmunizaciones.

Durante el presente año, a nivel comunal, se observa buen cumplimento de la administración de Vacunas Trazadoras, debido a que supera el porcentaje esperado de niveles de cumplimiento establecidos por MINSAL.

7.2.1.3.- Cobertura comunal de Radiografías de Pelvis en niños y niñas de 3 meses de edad.

Tabla N°27

Población 2019	RX de pelvis 2019	Porcentaje 2019	Población 2020	RX de pelvis Sept. 2020	Porcentaje Sept. 2020
90	65	70%	77	57	74%

Fuente: Estadística CESFAM Ñiquén.

La cobertura comunal en la detección precoz de displasia de cadera y derivación oportuna en lactantes de 3 meses es de un 74%. En comparación con el año anterior, muestra un aumento de un 4% considerando que el porcentaje de radiografías de pelvis del año 2020 aún están en desarrollo.

7.2.1.4.- Porcentaje de niños y niñas con Déficit del Desarrollo Psicomotor (DSM) en 1° evaluación ingresados a Sala de Estimulación.

Tabla N°28

Total evaluados con déficit DSM 2019	Total ingresados a sala de estimulación 2019	Porcentaje de cumplimiento 2019	Total evaluados con déficit Sept. 2020	Total ingresados a sala de estimulación Sept. 2020	Porcentaje de cumplimiento Sept. 2020
13	13	100%	11	11	100%

Fuente: Estadística CESFAM Ñiquén / SRDM.

El total de niños y niñas con déficit en el desarrollo psicomotor, es decir, que obtienen como resultado riesgo o retraso en 1° evaluación con Enfermera en el control de salud infantil, es ingresado en un 100% a Sala de Estimulación.

7.2.1.5.- Porcentaje de niños y niñas con Rezago del Desarrollo Psicomotor (DSM) en Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP) y Test de Desarrollo Psicomotor (TEPSI) derivados a Sala de Estimulación.

Tabla N°29

Niños(as)con rezago 2019	Niños(as) ingresados a sala de Estimulación 2019	% de cumplimiento 2019	Niños(as) con rezago Sept. 2020	Niños(as) ingresados a sala de Estimulación Sept. 2020	% de cumplimiento Sept. 2020
20	20	100%	4	4	100%

Fuente: Estadística CESFAM Ñiquén / SRDM.

El total de niños y niñas con rezago en el desarrollo psicomotor, evaluado con EEDP a los 8 y 18 meses y TEPSI a los 3 años por Enfermera en el control de salud infantil, es ingresado en un 100% a Sala de Estimulación.

7.2.1.6.- Porcentaje de 1° control del Recién Nacido y de la Madre (Diada) antes de los 10 días de postparto.

Tabla N°30

Establecimiento de Salud	Total de puérperas 2019	N° de controles 2019	% de cumplimiento 2019	Total de puérperas Sept. 2020	N° de controles Sept. 2020	% de cumplimiento Sept. 2020
CESFAM Ñiquén	39	37	95%	58	56	97%
CECOSF Chacay	5	5	100%	8	8	100%
Posta Zemita	1	1	100%	2	2	100%
Posta La Gloria	1	1	100%	4	4	100%
Posta Ñiquén	2	1	50%	4	4	100%
Posta Belén	1	1	100%	1	1	100%
Total comunal	49	46	94%	77	75	97.4%

Fuente: Estadística CESFAM Ñiquén / Libro de ingresos de puérperas y recién nacidos CESFAM Ñiquén.

El porcentaje de control de diada realizado antes de los 10 días durante el año 2020 se logra cumplir en un 97,4% a nivel comunal. Al comparar con los datos presentados del 2019, se observa un aumento en el total de puérperas en todos los establecimientos de salud de la comuna, de igual forma ocurre con el número de controles realizados antes de los 10 días, de acuerdo a lo indicado por MINSAL.

7.2.1.7.- Porcentaje de Visitas Domiciliarias Integrales (VDI) a niños y niñas prematuros.

Tabla N°31

Niños(as) 2019	Total VDI 2019	Porcentaje de cumplimiento 2019	Niños(as) Sept. 2020	Total VDI Sept. 2020	Porcentaje de cumplimiento Sept. 2020
6	4	%	2	0	0%

Fuente: Estadística CESFAM Ñiquén.

En el año 2020 nacieron 2 prematuros inscritos en el Sector Central, a quienes no se les realizó visita domiciliaria de acuerdo a lo instruido en Protocolo de Continuidad para la Atención Primaria de Salud de niños y niñas en contexto COVID-19.

7.2.1.8.- Porcentaje de Visita Domiciliaria Integral (VDI) a niños y niñas menores de 6 meses post alta de hospitalización por bronconeumonía (BN).

Tabla N°32

Total de niños(a) 2019	Total VDI a niños(as) 2019	% de cumplimiento 2019	Total niños(as) 2020	Total VDI a niños(as) 2020	% de cumplimiento 2020
0	0	0	0	0	0

Fuente: Estadística CESFAM Ñiquén / Reporte de hospitalizaciones mensuales de Hospital San Carlos.

En el presente año, al igual que el año 2019 no se registran niños y niñas menores de 6 meses con hospitalización por bronconeumonía.

7.2.1.9.- Porcentaje de VDI a niños y niñas con riesgo grave de morir por neumonía en menores de 7 meses.

Tabla N°33

Total niños(as) < 7 meses con score IRA grave 2019	Total VDI 2019	% de cumplimiento 2019	Total niños(as) < 7 meses con score IRA grave 2020	Total VDI 2020	% de cumplimiento 2020
0	0	0%	5	3	75 %

Fuente: Estadística CESFAM Ñiquén / Censo diciembre 2019 y Junio 2020.

En el año 2020 según documento de score IRA aplicado por profesionales de salud, existió un total comunal de 5 niños menores de 7 meses registrados con clasificación de riesgos de morir por neumonía grave, siendo realizadas 3 VDI al mes de septiembre. A 2 niños no fue posible realizar VDI de acuerdo con instrucciones recibidas en Protocolo de Continuidad para la Atención Primaria de Salud de niños y niñas en contexto COVID-19.

7.2.2.- PROGRAMA ADULTO

7.2.2.1.- Porcentaje de amputaciones por pie diabético, del total bajo control en DM2: 6/1268 = 0,5%

A pesar de que en los últimos diez años, ha habido un aumento en la pesquisa e ingreso a control de usuarios diabéticos y, junto con esto, un incremento en la cobertura efectiva de la diabetes (aumento de los usuarios metabólicamente controlados), ha habido un leve aumento en la tasa de "aparición de úlceras de pie diabético" y su consecuencia mas grave, la amputación de una parte de la extremidad (fuente REM p4 diciembre 2019).

Tabla N°34

	Amputaciones	Total de Diabéticos	Porcentaje de Amputaciones
Amputaciones por pie diabético	6	1.268	0.5%

7.2.2.2.- Cobertura de detección de ERC del total de pacientes del programa CV

Tabla N°35

	Detección de ERC	Total de Pacientes del Programa Cardiovascular	Porcentaje
Cobertura de ERC	3.302	3.505	94%

La ley GES de la identificación de la prevención de la Enfermedad Renal Crónica, comenzó en el año 2015. Unos de los trabajos realizado, es solicitar la creatinina dentro de la canasta básica de exámenes, que se solicita al menos una vez al año a todos los usuarios del programa cardiovascular. Los usuarios categorizados como enfermedad

renal etapa IV y V, son derivados a nefrología, a espera del inicio de hemodiálisis. Cabe En el último CENSO de diciembre de 2019, existe una cobertura de un 94%, es decir; existen 3302 usuarios evaluados de 3505 usuarios crónicos inscritos en el programa cardiovascular.

7.2.2.3.- Porcentaje de adultos mayores con riesgo

Tabla N°36

AM con Riesgo	AM Evaluados	Porcentaje
304	1.342	22,6%

Existen 1768 usuarios adultos mayores inscritos en la comuna de Ñiquén según la población inscrita validada por FONASA, de los cuales se han realizado 1342 Evaluaciones Funcionales del Adulto Mayor (EFAM). Según la determinación de esta última evaluación, existen 304 adultos mayores que se diagnosticaron como adultos mayores con riesgo (en su funcionalidad). (Fuente: REM P5 CENSO diciembre 2019). Cabe destacar, que la duración de este examen es de un año, sin embargo desde marzo de 2020, no se ha podido realizar, dado que las actividades se han dirigido a controlar la pandemia de COVID-19.

7.2.2.4.- N° de Personas en situación de discapacidad (PsD) que cuentan con RND/Total de Población Comunal

Tabla N°37

	PsD	Población Comunal	Porcentaje de PsD Comunal
Personas en situación de discapacidad (PsD) que cuentan con RND	584	11.552	5,1 %

De un total de 11.552 de población comunal, 584 personas se encuentran en situación de discapacidad, correspondiente a 5,1% de los habitantes de la Comuna.

7.2.2.5.- N° de PsD que cuentan con RND por discapacidad física/Total de personas en situación de discapacidad que cuentan con RND

Tabla N°38

	PsD con RND	Total PsD	Total de PsD con RND
PsD que cuentan con RND por discapacidad física Ley 19.284	175	584	30%

En la Comuna 584 personas se encuentran en condición de discapacidad, de estas 175 personas según la Ley 19.284 cuentan con discapacidad física, correspondiente a un 30% del total de personas con discapacidad.

Tabla N°39

	PsD con RND	Total PsD	Total de PsD con RND
PsD que cuentan con RND por discapacidad física Ley 20. 422	202	584	35%

Según la Ley 20.422 202 personas se encuentran en situación de discapacidad física, un 35% del total de personas en situación de discapacidad.

7.2.2.6.- N° de PsD menor de 18 años que cuentan con RND/ Total de personas en situación de discapacidad que cuentan con RND

Tabla N°40

	PsD menor de 18 años con RND	Total PsD	Total de PsD menor de 18 años con RND
PsD menor de 18 años que cuentan con RND	19	584	3.3%

Un 3,3% del total de personas en situación de discapacidad son menores de 18 años.

7.2.2.7.- N° de PsD entre 18 y 59 años que cuentan con RND/ Total de personas en situación de discapacidad que cuentan con RND

Tabla N°41

	PsD entre 18 y 59 años con RND	Total PsD	Total de PsD entre 18 y 59 años con RND
PsD entre 18 y 59 años que cuentan con RND	274	584	47%

274 personas, un 47%, de las personas en situación de discapacidad tienen entre 18 y 59 años.

7.2.2.8.- N° de PsD con 60 años y más que cuentan con RND/ Total de personas en situación de discapacidad que cuentan con RND

Tabla N°42

	PsD con 60 años y más con RND	Total PsD	Total de PsD con 60 años y más con RND
PsD con 60 años y más que cuentan con RND	291	584	50%

El mayor porcentaje de la población en situación de discapacidad, un 50%, corresponde a las personas de 60 años y más.

7.2.2.9.- Porcentaje de Adolescentes Embarazadas (se incluyen los traslados)
Tabla N°43

Establecimiento	Total Embarazadas	N° Embarazadas Menores de 15 años	N° Embarazadas 15- 19 años	Porcentaje de Adolescentes
CESFAM	46	1	-	2,2 %
CECOSF Chacay	11	-	1	-
Posta Zemita	3	-	-	-
Posta La Gloria	6	-	1	-
Posta Ñiquén	6	-	-	-
Posta Belén	-	-	-	-
Comunal	72	1	2	4,2%

Fuente: REM Enero a Septiembre 2020 y Libro de Ingresos de Embarazadas.

El número de gestantes adolescentes disminuyó de un 14% en 2019 a un 4,2% en 2020.

Este año el mayor número se concentra en Sector Periférico; pero sin diferencias significativas con Sector Central.

A pesar de la Pandemia, los Ingresos a Regulación de Fecundidad y las Consultas de Adolescentes han sido prioridad, sin embargo; ninguna de las adolescentes se encontraba en control con Matrona.

7.2.2.10.- Numero de Gestantes VDRL (+) con Seguimiento.

Tabla N°44

Hay 1 gestante con VDRL Reactivo en el período.

Fuente: Estadística VDRL/RPR Enero a Septiembre 2020.

La pesquisa de VDRL (+) fue realizada en el segundo trimestre de gestación. Gestante se encuentra en seguimiento en Policlínico ITS en HSC, con resultado de Pruebas Treponémicas Negativas.

7.2.2.11.- Número de Mujeres VIH (+) con Control Ginecológico.

Tabla N°45

Hay 1 Mujer en la Comuna.

Fuente: Resultados Exámenes VIH recibidos de HSC y Test Visual Rápido VIH a Septiembre 2020.

VIH (+) fue detectado en embarazo año 2019 y este año se encuentra en Control Ginecológico. Existe otro caso detectado este año, a través de Test Visual Rápido; pero, se encuentra en Control de Regulación de Fecundidad. Ambas usuarias mantienen controles en Unidad ITS/VIH del HCHM de Chillán.

7.2.2.12. Número de Ingresadas a Control Climaterio en el año.

Tabla N°46

Establecimiento	N° de Ingresos Climaterio
CESFAM	8
CECOSF Chacay	2
Posta Zemita	-
Posta La Gloria	1
Posta Ñiquén	2
Posta Belén	-
Comunal	13

Fuente: REM Enero a Septiembre 2020.

El número de usuarias que ingresan a Control Climaterio disminuyó en comparación con el año 2019. Debido a la Contingencia Nacional por Covid-19, no fue una actividad priorizada; manteniendo sólo Repetición de Receta hasta el mes de Agosto, a aquellas usuarias con Terapia de Reemplazo Hormonal.

7.2.2.13.- Número de consulta Morbilidad Obstétrica por Médico y Matrona.

Tabla N°47

Establecimiento	N° Morbilidad Obstétrica Médico	N° Morbilidad Obstétrica Matrona
CESFAM	0	10
CECOSF Chacay	0	1
Posta Zemita	0	2
Posta La Gloria	0	-
Posta Ñiquén	0	1
Posta Belén	0	-
Comunal	0	14

Fuente: REM Enero a Septiembre 2020.

El número de consultas **disminuyó en un 60% en Sector Periférico** en comparación con año 2019; debido a que las Rondas de Matronas fueron suspendidas por Pandemia y porque las atenciones de embarazadas de la Comuna se concentraron en el Sector Central hasta el mes de agosto. Igual que en años anteriores, el 100% de las consultas son atendidas por Matrona.

7.2.2.14.- Número de Consulta Morbilidad Ginecológica por Médico y Matrona.

Tabla N°48

Establecimiento	N° Morbilidad Ginecológica Médico	N° Morbilidad Ginecológica Matrona
CESFAM	0	192
CECOSF Chacay	0	17
Posta Zemita	0	9
Posta La Gloria	0	1
Posta Ñiquén	0	4
Posta Belén	0	-
Comunal	0	223

Fuente: REM Enero a Septiembre 2020.

En comparación con el año 2019 las consultas **disminuyeron en un 21%**. Igual que en períodos anteriores; no hay Consultas por Médico.

7.2.2.15.- Cobertura de Regulación de Fecundidad.

Tabla N°49

Establecimiento	Población Mujeres en control 15-54 años	Población Inscrita Mujeres 15-54 años	Cobertura Regulación Fecundidad Mujeres de 15-49 años
CESFAM	1022	1417	72%
CECOSF Chacay	219	344	64%
Posta Zemita	154	326	47,2%
Posta La Gloria	146	305	48%
Posta Ñiquén	85	167	51%
Posta Belén	20	59	34%
COMUNAL	1646	2618	63%

Fuente: CENSO Diciembre 2019. Población Inscrita año 2019.

Debido a Contingencia Nacional por Covid-19, se suspendió realización de CENSO junio 2020; por lo tanto se cuenta sólo con dato de Diciembre 2019.

Se ha considerado Población en edad fértil con Método Anticonceptivo Reversible e Irreversible (esterilización quirúrgica). Cobertura **aumentó en un 8%** en comparación con CENSO Junio 2018 y Junio 2019.

7.2.2.16.- Hombres en Control Regulación de Fertilidad.

Tabla N°50

Establecimiento	15-19 años	20-24 años	40-44 años	45-49 años	50-54 años	Total
CESFAM	2	3	1	1	1	8
CECOSF Chacay	-	-	-	-	-	-
Posta Zemita	-	-	-	-	-	-
Posta La Gloria	-	-	-	-	-	-
Posta Ñiquén	-	-	-	-	-	-
Posta Belén	-	-	-	-	-	-
COMUNAL	2	3	1	1	1	8

Fuente: CENSO Diciembre 2019.

No existe diferencia significativa entre año 2018 y 2019. La mayor cantidad de hombres en control se concentra en jóvenes. No hay hombres en control en Sector Periférico.

7.2.2.17.- Número de consultas por entrega de Anticonceptivo de Emergencia (ACE)

Tabla N°51

Sector Central: 6 Consultas por Matrona, mayormente concentrada en mujeres mayores de 25 años. No hay Consultas por Médico. No hay Consultas en Sector Periférico.

Fuente: REM Enero a Septiembre 2020.

El Número de Consultas **aumentó en un 50%** en comparación con igual período del año 2019.

7.2.2.18.- Porcentaje de adolescentes embarazadas y 2° embarazo para asegurar rescate para anticoncepción.

Tabla N°52

No hay adolescentes con 2° embarazo en el período; igual que el año 2019.

Fuente: REM Enero a Septiembre 2020 y Libro de Ingresos de Embarazadas.

Se debe al acceso a Ingreso a Regulación de Fecundidad en la Sexta Semana Postparto y la disponibilidad de Métodos Anticonceptivos de larga duración y con buena aceptación en las Adolescentes como es el Implante Hormonal y el Inyectable Trimestral.

7.2.2.19.- N° de mujeres fallecidas por Cáncer de Mama, último año disponible.

Tabla N°53

1 fallecida año 2020, diagnosticada y tratada en el extrasistema en Santiago.

Fuente: Tarjetero Programa Cáncer de Mamas año 2020.

7.2.2.20.- N° de mujeres fallecidas por Cáncer Cérvico Uterino, último año disponible.

Tabla N°54

No hay mujeres fallecidas por Cáncer Cervicouterino en los últimos 3 años.

Fuente: Tarjetero Programa Cáncer Cervicouterino 2020.

7.2.3.- PROGRAMA ODONTOLOGICO

Tabla N°55

Programa	Cobertura a Septiembre 2020	META 2020
Altas Más Sonrisas para Chile	13	174
Altas alumnos de IV° Medio	0	58
Altas Sembrando Sonrisas	0	100

"El personal sanitario, en particular los Cirujano Dentistas y personal auxiliar odontológico están constantemente expuestos a un medio contaminado, haciéndolos susceptibles a numerosas infecciones, entre ellas, la actual pandemia producida por el SARS-CoV-2". – MANUAL DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DURANTE PANDEMIA COVID-19, Servicio de Salud Ñuble, año 2020.

Dentro de los compromisos adquiridos en el Plan de Salud Comunal por parte del CESFAM Ñiquén, se encuentran los programas anteriormente nombrados.

En primer lugar, el Programa Más Sonrisas para Chile, el cual tiene como objetivo principal lograr altas integrales para mujeres de escasos recursos. Este programa logró completar 13 altas integrales las cuales fueron realizadas a contar entre el mes de Enero hasta Marzo, fecha en la cual comenzó la actual pandemia del SARS-CoV-2.

En segundo lugar, se encuentra el Programa para alumnos de IV° Medio, el cual busca controlar y atender de forma integral a todo aquél estudiante que curse IV° Medio. Éste programa se ha visto afectado en un 100% de su realización debido a que normalmente se da curso a éste una vez que los alumnos de los establecimientos educacionales ingresan al año escolar.

Por último, el Programa Sembrando Sonrisas, el cual busca mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia perteneciente a JUNJI, Fundación Integra y niveles de transición NT1 y NT2 de escuelas municipales y subvencionadas.

Estos programas se han visto afectados en su total ejecución a contar del mes de Marzo del presente año debido a la actual pandemia del SARS-CoV-2 iniciada en Wuhan, China, a fines del año 2019 y que por su rápida expansión se ha convertido en un grave problema de salud pública no solo para China sino también para el resto del mundo.
Dadas las circunstancias, en Chile las autoridades han decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, para todo el territorio nacional.

Debido a la necesidad de uso de procedimientos generadores de aerosoles (PGA) para lograr las altas requeridas y al gran riesgo de contaminación que esto conlleva, el Ministerio de Salud prohíbe la realización de Atención Odontológica normal desde el mes de Marzo hasta contar con un control y protocolos adecuados para realizar las atenciones con relativa normalidad, siempre tomando en cuenta la realidad local de cada establecimiento. Por otro lado, el Ministerio de Educación suspende las clases presenciales para disminuir la interacción física que pudiera contribuir a los contagios de SARS-CoV-2 en los establecimientos educacionales.
Por ende, las usuarias del programa Más Sonrisas Para Chile y los usuarios(as) del programa IV° Medios y Sembrando Sonrisas no han podido optar a su beneficio por suspensión de toda actividad odontológica que pueda aumentar el riesgo de contagio tanto para usuarios(as) y personal de salud asociado.

8.- ANTECEDENTES GENERALES DEL SECTOR

8.1.- CECOSF CHACAY

ANTECEDENTES GENERALES DEL SECTOR

El Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) de Chacay, a un año y 4 meses de su inauguración en mayo del 2019, se ha mantenido funcionando ininterrumpidamente hasta la fecha, integrando las estrategias del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario. El espíritu de este establecimiento es buscar plasmar la esencia del Plan de Salud Familiar, integrando el trabajo con la comunidad, en la perspectiva de corresponsabilidad en el cuidado de la salud, previniendo el daño en los individuos y sus familias, y promoviendo estilos de vida saludables a través del autocuidado.

El edificio cuya superficie es de 242,15 Mts2. de Programa Médico Arquitectónico está destinado a la atención médica primaria, la cual tiene las siguientes dependencias:

Salón Multiuso, Box Ginecobstétrico, Box Dental, Box Medico (Box 2), Box Multipropósito (Box 1), Box Respiratorio (Box 3), Box Procedimientos, Some, Bodega Programas Alimentarios, Botiquín (farmacia), Sala de Espera, Baños Públicos, Baños Personal, Sala de REAS, Sala de Caldera, Sala de Bombas, Bodega de Aseo.

Las puertas y pasillos tienen espacio funcional para desplazamiento en silla de ruedas y camilla, así mismo los baños para publico están acondicionados para el uso de silla de ruedas.

Producto de la pandemia por COVID19 o SARS-CoV-2, se modificó el acceso al establecimiento, realizándose por el acceso trasero (estacionamiento), los usuarios previo ingreso son controlados por medio toma de signos vitales y cuestionario siguiendo las indicaciones ministeriales para Testeo, Trazabilidad y Seguimiento de COVID19.

El área de influencia del CECOSF abarca los siguientes sectores rurales: Los Indios, Chacay, San Vicente, San Roque, Las Rosas, La Pitrilla, Maitenes, San Jorge, San Fernando, San José, Virgüín, como así también parte de la población de Zemita y La Gloria.

La malnutrición por exceso en la población infantil ha ido en ascenso, eventualmente producto de la actual situación de pandemia, asociado a los malos hábitos de alimentación y la falta de actividad física, han sido determinantes del sobrepeso y obesidad en la población infantil, aumentando un 18,7% respecto al año 2019. Será necesario enfatizar la intervención en la población infantil en especial la menor de 10 años, acción que esperamos realizar en conjunto con la escuela y jardín infantil de Chacay.

Sobre las principales enfermedades cardiovasculares, se ven un aumento tras año que pasa, aunque se destaca una disminución en el incremento de la población del 2020, respecto del año anterior en ambas patologías, incrementando solo un 2.4 % en hipertensión arterial y un 3,8% en diabetes mellitus 2.

En la actual situación de salud a la cual nos enfrentamos producto de la pandemia por COVID19 es difícil hacer un diagnóstico más preciso ya que producto de la contingencia los controles de salud han tenido que ser replanteados no alcanzando a hacer una evaluación de la población en control por completo.


CECOSF



8.2.- SECTOR PERIFERICO

8.2.1 POSTAS

POSTA BELEN

Actualmente Posta de Salud Rural de Belén, cuenta con una población inscrita de 207 habitantes, distribuidos y separados según N° de familia, los cuales suman un total de 99 familias inscritas al 2020, en los sectores de Agua Fría, Belén, Comillaun, Paredones, Mallocabén.

El acceso a la Posta de Salud Rural Belén es por vía terrestre, el área se caracteriza por poseer un terreno gredoso y su la principal fuente labora es la agricultura; en cuanto a los servicios básico un 98,8% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, pero no disponen de red agua potable ni alcantarillado.

La población inscrita puede contar con la atención de un equipo multidisciplinario variado, según necesidades requeridas, integrado por profesionales, Médicos, Odontólogas, Matronas, Enfermeros, Nutricionistas, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Fonoaudiólogas, Kinesiólogos, Profesora de Educación Física, Educadora de Párvulo, Podólogas, Técnicos de Nivel Superior en Enfermería, Administrativos, Choferes y Auxiliares; los cuales en su conjunto forman un solo Equipo de Salud en Beneficio de la población de la Comuna de Ñiquén.







POSTA ÑIQUEN

Actualmente Posta de Salud Rural de Ñiquen, cuenta con una población inscrita de 613 habitantes, distribuidos y separados según N° de familia, los cuales suman un total de 234 familias inscritas al 2020, en los sectores de Flor de Ñiquén, Otingue, El Boldo, El Espinal, Las Miras, Ñiquén Estación.

El acceso a la Posta de Salud Rural Ñiquén es por vía terrestre, el área se caracteriza por poseer un terreno rocoso, su la principal fuente laboral es la agricultura y de temporeros; en cuanto a los servicios básico un 100% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, un 72,2% disponen de red agua potable y un 49,5% de alcantarillado.

La población inscrita puede contar con la atención de un equipo multidisciplinario variado, según necesidades requeridas integrado por profesionales, Médicos, Odontólogas, Matronas, Enfermeros, Nutricionistas, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Fonoaudiólogas, Kinesiólogos, Profesora de Educación Física, Educadora de Párvulo, Podólogas, Técnicos de Nivel Superior en Enfermería, Administrativos, Choferes y Auxiliares; los cuales en su conjunto forman un solo Equipo de Salud en Beneficio de la población de la Comuna de Ñiquén.







POSTA LA GLORIA

Actualmente Posta de Salud Rural de Belén, cuenta con una población inscrita de 1006 habitantes, distribuidos y separados según N° de familia, los cuales suman un total de 397 familias inscritas al 2020, en los sectores de La Gloria, Tiuquilemu, San Jorge, San Fernando. El acceso a la Posta de Salud Rural La Gloria es por vía terrestre, el área se caracteriza por poseer un terreno de ripio, tierra y pavimento, su la principal fuente laboral es la agricultura; en cuanto a los servicios básico un 99,7% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, un 63,4% disponen de red agua potable, sin alcantarillado.

La población inscrita puede contar con la atención de un equipo multidisciplinario variado, según necesidades requeridas integrado por profesionales, Médicos, Odontólogas, Matronas, Enfermeros, Nutricionistas, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Fonoaudiólogas, Kinesiólogos, Profesora de Educación Física, Educadora de Párvulo, Podólogas, Técnicos de Nivel Superior en Enfermería, Administrativos, Choferes y Auxiliares; los cuales en su conjunto forman un solo Equipo de Salud en Beneficio de la población de la Comuna de Ñiquén.







POSTA ZEMITA

Actualmente Posta de Salud Rural de Belén, cuenta con una población inscrita de 988 habitantes, distribuidos y separados según N° de familia, los cuales suman un total de 327 familias inscritas al 2020, en los sectores de Zemita, San Jorge, El Peumo, San Fernando, El Carbón.

El acceso a la Posta de Salud Rural Zemita es por vía terrestre, el área se caracteriza por poseer un terreno asfaltado y caminos de tierra, su la principal fuente laboral es la agricultura; en cuanto a los servicios básico un 71,8% aproximadamente de las viviendas cuentan con energía eléctrica, un 100% disponen de red agua potable, sin alcantarillado.

La población inscrita puede contar con la atención de un equipo multidisciplinario variado, según necesidades requeridas integrado por profesionales, Médicos, Odontólogas, Matronas, Enfermeros, Nutricionistas, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Fonoaudiólogas, Kinesiólogos, Profesora de Educación Física, Educadora de Párvulo, Podólogas, Técnicos de Nivel Superior en Enfermería, Administrativos, Choferes y Auxiliares; los cuales en su conjunto forman un solo Equipo de Salud en Beneficio de la población de la Comuna de Ñiquén.







9.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO 2019-2020

9.1.- SISTEMATIZACION DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO SECTOR CENTRAL

I.- ANTECEDENTES GENERALES

ESTABLECIMIENTO: CESFAM ÑIQUEN, SECTOR CENTRAL

FECHA DE REALIZACION DE DIAGNOSTICO: 25 de Octubre 2018

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD:

- Jacqueline Fuentealba, Enfermera Encargada de Sector Central

COLABORADORES Y FACILITADORES:

- T.S. José Miguel Jiménez
- Enfermera Nancy Rodríguez Arriagada
- Matrona Romina Álvarez Torres
- PS. Arturo Molina Ávila
- Profesora Soledad Sánchez Lagos, Equipo Vida Sana
- Nutricionista Angélica Torres Caro, Equipo Vida Sana.

PARTICIPANTES:

- Jessica Fuentes, estudiante adolescente Liceo Polivalente,San Gregorio
- Constanza Cisterna, estudiante adolescente de Liceo Polivalente, San Gregorio
- Criss Ibáñez, estudiante adolescente de Liceo Polivalente, San Gregorio
- Jasón Fuentes,estudiante adolescente de Liceo Polivalente, San Gregorio
- Pilar González, Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Las Rosas
- Nelson Valenzuela, Encargado Comunal JUNJI
- Matías Basaez, representante Cuerpo de Bomberos.
- Kevin Cifuentes, representante Cuerpo de Bomberos.
- Maximino Ceballos, Club Adulto Mayor

- Ximena Rubio Arrollo, representante de Centro general de Padres y Apoderados Liceo Polivalente San Gregorio.
- Cristina González, Representante de Centro General de Padres y Apoderados Liceo Polivalente San Gregorio.
- Ruth Parra, representante de Club de Discapacitados San Gregorio
- María Pérez Duran, representante de Club de Discapacitados San Gregorio
- Rina Zárate, Presidenta de Consejo de Desarrollo
- María Angélica Sarabia, Representante de Mercado Campesino.
- Ema Riquelme Retamal, Representante de la Mesa de Mujer San Gregorio.
- Mercedes Gutiérrez, representante de la Mesa de Mujer San Gregorio.
- María Ortiz Arévalo, representante del Club Adulto Mayor, San Gregorio.
- Felisa Medel, representante del Club Adulto Mayor San Gregorio.

II. METODOLOGIA APLICADA.

1. A Través de lluvia de ideas, los participantes escogerán problemas de salud en las diferentes mesas de trabajo, abordando los diferentes programas de salud:

Infancia, adolescente, mujer, adulto y adulto mayor, seleccionando 2 problemas.

2. Luego, ellos definen un solo problema y se trabaja con el árbol de problemas, para buscar causas, consecuencias y probables soluciones.

III.- RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

1.- LISTADO DE SITUACIONES PROBLEMA IDENTIFICADOS EN ORDEN DE PRIORIDAD (SOLO LOS PRINCIPALES): Se desarrolla diagnóstico con mesas de trabajo del adulto, jóvenes, la mujer y de infancia.

1° Estilos de vida no saludables (adulto)

2° Falta de información en salud sexual y reproductiva (jóvenes)

3° Desconocimiento acerca de las enfermedades que afectan a las mujeres (CA cu, Ca de mama.) mujer

4° Salud mental en el menor de 5 años.

Otros problemas mencionados, pero no priorizados: Contaminación ambiental, secundario a plaguicida, uso inadecuado de los medicamentos, violencia psicológica física de la mujer, falta de participación social de la mujer, obesidad, problemas de salud bucal, accidente escolar, etc.

Luego viene el análisis de los problemas elegidos por las mesas de trabajo para realizar nuestro plan de trabajo en salud año 2019 y 2020.

IV - ANALISIS DEL PROBLEMA PRIORIZADO MESA DE ADULTOS MAYORES DE 25 AÑOS DE SECTOR CENTRAL.

4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA: Estilos de vida no saludables (adulto)

Los usuarios refieren que la comunidad no realiza actividad física porque prioriza su tiempo libre en redes sociales y medios de comunicación. Además, necesitan la instancia motivadora grupal para realizar actividad física.

Con relación a la alimentación, refieren que hay poco tiempo para elaborar y preparar alimentación, más saludable y variada. Además, mencionaron que se observa muy poca ingesta de agua en la comunidad en general, que la reemplazan por ingesta de otras infusiones no saludables, como las bebidas gaseosas.

4.2. POBLACIÓN AFECTADA: Usuarios de ambos sexos de 25 años y más.

4.3. EFECTOS DEL PROBLEMA.

Probabilidad de desarrollar enfermedades cardiovasculares, infartos, trombosis y obesidad. Falta de comunicación familiar, por el uso y abuso de la tecnología en redes sociales, lo que se puede manifestar pocas horas de descanso, produciendo irritabilidad y conflicto familiar.

4.4. CAUSAS ATRIBUIDAS AL PROBLEMA

Se entiende como principal causa la falta de hábitos saludables, además y como parte de ello, la desinformación, situación económica, comodidad (alimentación), falta de tiempo, sedentarismo, obesidad.

4.5. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROBLEMA

En la comuna existe una cobertura de enfermedades vasculares por sobre la media nacional, además se destaca que la aparición de estas enfermedades es cada vez más precoz.

4.6.- ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- Realizar jornada de talleres a la comunidad
- Hacer ejercicios participativos
- Hacer talleres de comida saludable,
- Proponer temas de conversación familiar
- Gimnasia ´para adultos mayores
- Hacer caminatas de 1 hora diaria
- Talleres informativos sobre actividad fisca.

PLAN DE TRABAJO DE SECTOR CENTRAL DE ADULTO Y ADULTOS MAYORES

PROBLEMA: PRACTICAS DE ESTILOS DE VIDA POCO SALUDABLE

OBJETIVO: Promocionar estilos de vida saludable a usuarios de sector central.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Fomentar EVS. a través de alimentación sana y actividad física.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Propender a EVS a través de recreación y sano esparcimiento.

Actividades	Metas	Plazos	Responsables	Monitoreo y evaluación	Indicadores	Cumplimiento
Realización de talleres de A.S. dirigidos a integrantes de JJVV. De Huenutil Centro y Blanca Correa de S/G	Realización de talleres de cocina saludable en 4 sesiones y que incluya una muestra gastronómica.	Octubre 2019 Octubre 2020	- Encargado de promoción - Nutricionista	Mayo 2019 Nov. 2019 Mayo 2020 Nov. 2020	Registro de plan de trabajo Fotos Lista de asistencia.	Actividad realizada el 17/10/2019
Realización de talleres de Actividad Física semanal dirigido a adultos y adultos mayores, a de 6 JJVVde Sector Central.	Realización de 1 taller semanal de adultos y adultos mayores del Sector Central	Nov. 2019 Nov.2020	Equipo Adultos Mayores más autovalentes.	Trimestral	Plan de trabajo Monitoreo de actividades y fotos	Se han ido realizando semanalmente desde el mes abril de 2019 a marzo 2020.
Realización de actividad de zumbatón dirigidoa adultos y adultos mayores, de 6 JJVVdeSector Central. Como evento a la comunidad cierre o	Realización de actividad de zumbatón para adultos y adultos mayores del sector central en el mes de Septiembre 2019.	Nov. 2019 Nov. 2020	-Equipo Adultos Mayores más autovalentes. -Encargado de participación.	Trimestral	Monitoreo de actividades y fotos. Plan de trabajo	Actividad realizada el 24/10/2019

finalización de Unión Comunal.						

V. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA PRIORIZADO MESA DE ADOLESCENTES Y JOVENES DEL LICEO POLIVALENTE DE SAN GREGORIO.

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA: Falta de información en Salud Sexual y reproductiva, VIH SIDA e Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS).

Los adolescentes del Liceo Polivalente de San Gregorio, refieren que existe desconocimiento en relación al tema de sexualidad, prevención de embarazo, enfermedades de trasmisión sexual VIH/SIDA, dado que tienen poca comunicación con sus padres en relación a esos temas, para algunos de ellos aún sigue siendo un tema tabú y les genera vergüenza hablar de esto.

Además, el adolescente tiene la percepción que los colegios no le dan importancia a la sexualidad en los jóvenes. Sobre el Establecimiento de Salud señalan que el acceso es restringido.

5.2. POBLACIÓN AFECTADA: Jóvenes y adolescentes de 14 a 19 años del Liceo Polivalente de San Gregorio.

5.3.- EFECTOS DEL PROBLEMA

- Alta probabilidad de tener un embarazo adolescente, de contraer enfermedades de trasmisión sexual y VIH/SIDA.
- Desarrollar una sexualidad precoz y poco sana.
- El uso de las redes sociales en busca de información inadecuada.
- Problemas familiares, posibles abortos, abandono y adopciones, deserción escolar, depresión, alcoholismo y drogas.

5.4. - CAUSAS ATRIBUIDAS AL PROBLEMA

Desconocimiento de la información adecuada, falta de comunicación y confianza con los padres, falta de oportunidades desde los colegios y centros de salud en estos temas para los adolescentes y jóvenes.

5.5 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROBLEMA

El embarazo adolescente a nivel nacional en el año 2016 fue de 22.349, de los cuales 1000 de ellos corresponden a menores de 14 años *(Experto Sociedades medicasSochipe, Sogia, Alape y Alogia.)* De las enfermedades de trasmisión sexual como la sífilis alcanzó una tasa de 22,8 por cien mil habitantes el año 2016, mientras que la gonorrea llegó a una tasa de 11,2 por cien mil habitantes ese mismo año. (MINSAL- GC. salud sexual y reproductiva). A nivel comunal en el año 2016 hubo 9 embarazos adolescentes en edad de

15 a 19 años, y en el 2017 hubo 15 embarazadas en este rango de edad, sin embargo, en el 2018 a la fecha tenemos una sola embarazada.

5.6.- ALTERNATIVAS DE SOLUCION.

- Talleres de salud sexual para adolescente en los colegios
- Crear un espacio de consulta y control en el colegio
- Realizar talleres informativos sobre accesibilidad y beneficios de servicios de salud sexual y reproductiva
- Talleres de salud sexual para padres.

PROBLEMA: FALTA DE INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS JOVENES

OBJETIVO GENERAL: Educar a los jóvenes sobre sexualidad sana en los adolescentes.

OBJ. ESPECÍFICO: 1. Prevención de infecciones de trasmisión sexual (ITS) y VIH sida.

OBJ. ESPECÍFICO: 2. Prevención de embarazo adolescente.

Actividades	Metas	Plazos	Responsables	Monitoreo y evaluación	Indicadores	Cumplimiento
Realización de talleres sobre sexualidad sana y prevención de embarazo adolescente.	Realización de dos talleres a adolescentes de 6°- 8° básico y De 1° - 4° medio del Liceo Polivalente de San Gregorio.	Abril –Mayo- Junio – Agosto 2019 Abril –Mayo- Junio- Agosto 2020	Matrona de Sector Central	Marzo 2019/2020 Mayo 2019/2020 Julio 2019/2020	Registro del número de talleres ingresados como actividad al REM Comunal. Lista de asistencia de la actividad. Fotos de la actividad.	Se realizará durante el año 2020*
Talleres en prevención de ITS-VIH SIDA en el adolescente.	Realización de dos talleres a adolescentes de 6°- 8° básico y De 1° - 4° medio del liceo polivalente de San Gregorio.	Abril –Mayo- Junio – Agosto 2019 Abril –Mayo- Junio- Agosto 2020	Matrona de Sector Central	Marzo 2019/2020 Mayo 2019/2020 Julio 2019/2020	Registro de la actividad REM comunal Lista de asistencia de la actividad Fotos de la actividad Plan de trabajo	Se realizará durante el año 2020*
Diálogos Participativos sobre sexualidad sana	Realización de al menos un diálogo a adolescentes	Agosto 2019	Matrona de Sector Central Psicólogo de Sector Central	Junio 2018/2019	Plan de trabajo	Se realizará durante el año 2020*

en el adolescente	De 1° - 4° medio del liceo polivalente de San Gregorio.	Agosto 2020		Septiembre 2019/2020		
Postulación al plan trianual de promoción de salud	Realizar postulación de proyecto a promoción de salud. Lograr que un 70% de los alumnos participe en los talleres	Diciembre 2018	T. Encargado de Promoción	Se firmo convenio con fecha 21 de agosto de 2019	Aprobación de proyecto en promoción.	Se comenzó a ejecutar proyecto

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA PRIORIZADO MESA DE LA MUJER

6.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Desconocimiento de las usuarias de las enfermedades que afectan a la mujer

Las usuarias refieren desconocimiento acerca de las enfermedades que afectan a las mujeres como cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, VIH/SIDA. Además, refieren que hay usuarias que son irresponsable con sus controles. También comentan que hay pocas oportunidades de talleres para mujeres.

6.2. POBLACIÓN AFECTADA: Usuarias mujeres de 20 años y más.

6.3. EFECTOS DEL PROBLEMA

Probabilidad de tener un cáncer cérvico uterino por desconocimiento de la importancia de la toma del PAP.

Probabilidad de tener cáncer de mama por desconocimiento en el auto examen de mama y la importancia de una ecotomografía mamaria.

Probabilidad de contraer enfermedad desde trasmisión sexual y VIH/SIDA, por desconocimiento en las medidas de protección.

6.4 CAUSAS ATRIBUIDAS AL PROBLEMA:

Falta de información a la comunidad sobre los problemas de salud que afectan a la mujer.

6.5 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROBLEMA

En Chile la mortalidad por cáncer cérvico uterino en el año 2012 alcanzo a 584 mujeres, con tendencia a bajar (tasa de mortalidad ajustada de 5,8% por 100 mil mujeres) dado las campañas masivas de PAP en todo el país. En el periodo 2003-2007 la mortalidad por esta cusa era de 14,6 por 100 mil mujeres. (G.C.Minsal 2012)

Sobre el cáncer de mama en Chile en el año 2012 alcanzó una tasa de mortalidad de 15,69% por cada 100 mil mujeres con 1367 defunciones, de las cuales 4 fueron hombres y que afecta preferentemente a las mujeres (G.C.Minsal 2012)

En relación a los casos de VIH SIDA, se estima que actualmente en Chile viven unas 69.995 personas con VIH. Por otra parte, el número de casos nuevos, diagnosticados por ISP asciende a 5.816 personas en el 2017, lo que posiciona a nuestro país como el de mayor aumento en el número de nuevas infecciones en Latinoamérica. Si bien este aumento se produce en todas las edades, afecta principalmente al segmento entre los 20 y 29 años (Minsal 2018).

6.6. ALTERNATIVAS DE SOLUCION.

- Talleres informativos sobre enfermedades de la mujer, ITS, VIH SIDA a la comunidad a través de las JJVV
- Información a través de medios de comunicación
- Mas movilización en la Comuna
- Compromiso de la mujer en sus controles
- Acercamiento a la comunidad

PLAN DE TRABAJO DE SECTOR CENTRAL EN GRUPO DE LA MUJER.

PROBLEMA: DESCONOCIMIENTO DE LAS USUARIAS ACERCA DE LAS ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA MUJER

OBJETIVO GENERAL: Aumentar el conocimiento de las mujeres sobre enfermedades que las afectan.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Promocionar una salud sexual sana a través del conocimiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Aumentar el autocuidado en la mujer a través del control ginecológico oportuno.

Actividades	Metas	Plazos	Responsables	Monitoreo y evaluación	Indicadores	Cumplimiento
Realización de talleres en prevenciónde CAcu – ca mama- VIH- ITS-a grupos priorizados de sector central: CDL- mesa de la mujer-JJVV S/G-Huenutil centro.	1. Realización del taller a mujeres de CDL- JJVV mesa de la mujer de Sector Central 2. JJVV Huenutil Centro- Colvindo	Abril – Mayo- Julio 2019 Abril – Mayo- Julio 2020	-Matrona de Sector Central	Marzo 2019 Agosto 2019 Marzo 2020 Agosto 2020	- Registro de plan de trabajo - FOTO - Lista de asistencia. - Crónicas educativas/ REM	Se realizará durante el año 2020*
Difusión de videos educativos en enfermedades ginecológicas que afectan a la mujer, más VIH- ITS y entrega de dípticos.	Difusión de videos educativos en la sala de espera y entrega de dípticos a la mujer.	Una vez por semana desde el mes de Marzo 2019. Una vez por semana desde el mes de Marzo 2020.	Matrona de Sector Central.	Trimestral en reuniones de Sector 2019 Trimestral en reuniones de Sector 2020	Cumplimiento de cronograma de difusión Crónicas educativas/REM	Se realizará durante el año 2020*

Participación en feria de salud semestral con afiches, entrega de dípticos y promoción de test rápido de VIH.	Aumentar la cobertura de difusión y acceso a test rápido de VIH.	Mayo 2019/2020 Septiembre.2019 /2020	Matrona de Sector Central	Semestral	Número de test rápido realizado Fotos del evento	Se realizará durante el año 2020*
Difusión en radio Local en prevención de CAcu – ca mama- VIH- ITS en forma semestral.	Aumentar la cobertura de población con conocimiento sobre estos problemas de salud	Primera semana de Mayo 2019/2020 Agosto 2019/2020	Matrona de Sector Central	Semestral	Número de test rápido realizado Fotos del evento	Se realizará durante el año 2020*

*Se ha realizado la difusión de test rápido en la comuna durante el mes de mayo en la feria de salud. Matrona de sector central se ha enfocado a la atención de usuarios para mejorar indicadores. Se han realizado Charlas educativas acerca de VIH , en consejo de desarrollo y existe coordinado un taller de sexualidad para adolescentes de 7 y 8 básico gramado para el día 17 de octubre 2019 en la escuela de Virguin . Por lo anterior se re-programaron las actividades comprometidas para el año 2020.

VII.- DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA PRIORIZADO: SALUD MENTAL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

7.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

La representante de los jardines infantiles (JUNJI) y algunos padres y apoderados de liceo polivalente, refieren que los pre escolares presentan conductas absolutamente incontrolables, está la percepción que no hay manejo sobre las conductas de sus hijos. Las madres de los niños no se preocupan de sus hábitos, tolerancia a la frustración, porque no tienen tiempo para sus hijos, prefieren el uso de la tecnología.

7.2. POBLACIÓN AFECTADA: Niños menores de 5 años, que tienen problemas de aprendizaje y poco manejo en control de impulso.

7.3. EFECTOS DEL PROBLEMA

Esto se traduce, en que vamos a tener niños con problemas de aprendizaje, problemas de conducta y agresividad. Por otro lado, tendremos niños, retraídos y con aislamiento social, ambiente perfecto para desarrollar el bulling en los colegios. Además, con un futuro bastante cercano a tener niños frustrados, desorientados y medicados, con una alta probabilidad de ser adolescentes con consumo de droga y OH, donde algunos de ellos terminan en suicidio.

7.4. CAUSAS ATRIBUIDAS AL PROBLEMA

Se comenta que las posibles causas pueden ser por un factor hereditario, por serios conflictos familiares

(VIF) derechos vulnerados lo que se traduce en niños con baja autoestima. Otra causa sería el bulling que existe en los colegios, que potencia los conflictos en estos niños.

Además, del tiempo de mala calidad que los padres dan a sus hijos, influenciados por el acceso a la tecnología y redes sociales, por lo tanto, no dedican un tiempo de buena calidad a sus hijos. Es más fácil pasarle un celular a un niño y no dedicarse a enseñarle hábitos y buenas conductas, normas, límites y valores.

7.5 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROBLEMA.

Niños pre escolares con malas conductas, que no obedecen a sus padres y profesores.

Les cuesta enmarcarse en las normas y reglas de un aula, por lo tanto, son indisciplinados.

Todo esto si lo proyectamos a la etapa adolescente donde se provocan los mayores conflictos, visualizaremos jóvenes en constantes amenazas u hostigamiento, (bulling) violencia psicológica o física y no tan solo a sus pares sino también a los docentes, es decir violencia en el ámbito pre escolar y escolar.

Un estudio realizado en el año 2006 sobre violencia en el ámbito escolar, específicamente sobre la percepción de alumnos y docentes sobre agresiones en el establecimiento educacional, según tipo, mostro lo siguiente:

Agresiones psicológicas que reciben entre los alumnos 96,0% y a los profesores un 96,1%.

En cuanto a las agresiones físicas entre los alumnos un 83,3% y a sus profesores un 61,1%.

Discriminación un 52,9% y en menor escala atentado contra la propiedad un 41,5% entre los alumnos, Seguido por amenaza permanente con un 28,2% entre los alumnos; Agresiones con arma un 12,5%

Y agresiones sexuales con un 4,7% entre los alumnos. (Ministerio de educación- 2006)

7.6.- ALTERNATIVAS DE SOLUCION.

- Talleres para padres de pre escolares por PS- A. Social
- Talleres para niños pre escolares PS. -A. S social
- Capacitación para funcionarios que trabajan con menores en los colegios y jardines

PLAN DE TRABAJO DE SECTOR CENTRAL EN GRUPO DE LA INFANCIA.

PROBLEMA: SALUD MENTAL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

OBJETIVO GENERAL: POTENCIAR LAS HABILIDADES DE PADRES/ MADRES Y/O CUIDADORES EN LA CRIANZA DE NIÑO/A

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1. Definir normas y roles en la crianza de los niños.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 2. Potenciar los factores protectores en el contexto familiar.

Actividades	Metas	Plazos	Responsables	Monitoreo y evaluación	Indicadores	Cumplimiento
Realización de talleres de crianza y desarrollo de habilidades socioemocionales, de estrategia "Nadie es perfecto" CHCC. A niños/as de sala cuna y jardín infantil sector Las Rosas y pre kínder de Liceo polivalente de S/G año 2019. Año 2020 en Sala cuna las Cuncunitas y Escuela de Lenguaje	Realización de dos talleres de Nadie es perfecto con 6 sesiones a cada institución educativa.	Abril –Mayo-Junio 2019 Abril –Mayo-Junio 2020	Facilitadora NEP de Sector Central Facilitadora NEP de Sector Central	Marzo 2019/2020 Mayo 2019/2020 Julio 2019/2020	Registro de la actividad en plataforma de CHCC Y REM comunal Plan de trabajo	Se realizo actividad en septiembre de 2019, quedando el resto de las actividades para el año 2020

Talleres de pautas de crianza niños/as de sala cuna y jardín infantil sector Las Rosas y pre kínder de Liceo polivalente de S/G año 2019/2020 Año 2020 en Sala cuna las Cuncunitas y Escuela de Lenguaje	Realización de talleres al 100% de los niños/as de Pre Básica de los sectores: Las Rosas, Liceo Polivalente, Sala Cunas las Cuncunitas y Escuela de Lenguaje.	Mayo-Junio-Agosto 2019 Mayo-Junio-Agosto 2020	PS de Sector Central PS de Sector Central	ABRIL/AGOSTO ABRIL/AGOSTO	Plan de trabajo Lista de asistencia Fotos de la actividad Plan de trabajo Lista de asistencia Fotos de la actividad	Octubre de 2019

Dado a la contingencia que se ha presentado este año, todas aquellas actividades programadas para el 2020 no se pudieron realizar, ya sea por la prohibición de realizar actividades masivas, por la suspensión de clases, por el distanciamiento social, cuarentenas, etc., todas medidas tendientes a disminuir la tasa de contagios por covid-19, lo cual impidió que se realizara con normalidad todo lo programado para este año, dicho lo anterior se desprende además que no existe fecha concreta para cumplir con los compromisos desprendidos de lo planteado en el diagnostico participativo 2018-2019, todo queda sujeto a la forma en que se vaya presentando el panorama mundial de la pandemia y situación sanitaria a nivel local.

9.2.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO CECOSF CHACAY 2019-2021

1.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1 ESTABLECIMIENTO:

CECOSF Chacay, Comuna de Ñiquén

1.2 FECHA DE REALIZACIÓN DIAGNOSTICO

12 de Junio de 2019

1.3 RESPONSABLES:

Equipo de salud CECOSF Chacay

1.4 TOTAL PARTICIPANTES

15 usuarios (as), representando a 18 organizaciones

2.- RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Listado de situaciones problema identificados en orden de prioridad

2.1 Aumento de adultos mayores sin o con escasas redes de apoyo.

2.2 Escasas habilidades parentales por parte de padres y cuidadores de niños de 0 a 5 años.

2.3 Reducidas competencias de dirigentes comunitarios en temáticas de liderazgo, sobre todo en el ámbito de salud.

2.4 Otros problemas señalados, pero no priorizado:

- Escasa educación de priorización de atención de salud en la comunidad
- Nulo uso de tecnologías al servicio de la educación comunitaria
- Desinformación sobre el manejo de la diabetes
- Inexistencia de actividades de auto cuidado en cuidadores de usuarios postrados
- Insuficiente información sobre el manejo de las lesiones en los deportistas del sector

3.- ANÁLISIS DEL PROBLEMA PRIORIZADO

El principal problema priorizado por la comunidad del CECOSF de Chacay y alrededores, es el aumento de adultos mayores sin o con escasas redes de apoyo, puesto que en nuestro país la población está envejeciendo, con poca natalidad, esto se está viendo reflejado en el aumento de este grupo etario, donde se visualizan una multiplicidad de problemas, entre ellos el abandono y escasa red de apoyo familiar y comunitaria. La localidad de Chacay no es ajena a la realidad nacional, constituyéndose en un problema a enfrentar por la comunidad de Chacay. Si bien es cierto que, no se solucionará el tema de raíz, la idea es ir haciendo un cambio cultural a través de pequeñas acciones, valorizando el rol y la figura del adulto mayor.

4.- POBLACIÓN AFECTADA

Usuarios adultos mayores.

5.- EFECTOS DEL PROBLEMA PRIORIZADO

Agudización de los problemas de salud

- Aislamiento social
- Discriminación
- Falta de información
- Problema social grave
- Depresión del adulto mayor

6.- CAUSAS ATRIBUIDAS AL PROBLEMA

- Insuficiente apoyo de la red familiar
- Soledad o abandono
- Negligencia en el cuidado de la salud
- Poco reconocimiento del rol del adulto mayor
- Pérdida de valores desde la niñez, en cuanto, el respeto y cuidado a los mayores
- Adultos mayores enfermos o dependientes

7.1 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- Talleres de salud mental, enfocada al auto cuidado de los adultos mayores
- Realizar catastro de adultos mayores en el sector del CECOSF
- Taller de auto cuidado a cuidadores de adultos mayores (educar a los cuidadores para prevenir la postración en A. Mayores y taller de auto cuidado a los cuidadores de adultos mayores)
- Taller de alimentación y estilos de vida saludables dirigidos al adulto mayor
- Implementación de dispositivos audiovisuales para proyección de capsulas educativas e información de salud para la comunidad
- Taller de habilidades parentales a padres, madres cuidadores de niños de 0 a 5 años
- Taller de fortalecimiento de liderazgo dirigido a agentes comunitarios

PLAN DE TRABAJO CECOSF CHACAY JULIO 2019 A JUNIO 2021

Actividad	Meta	Plazo	Responsables	Monitoreo y evaluación	Indicadores	Verificadores
Taller de salud mental, dirigido a adultos mayores, con el fin de propiciar el autocuidado	Realización de 3 talleres con dos sesiones cada uno	Segundo semestre 2019 al primer semestre de 2021	Dupla psicosocial Cecosf Chacay	Semestral	Nº de talleres realizados con sus respectivas sesiones	Lista de asistencia Fotos Acta de la actividad
Taller fortalecimiento de líderes comunitarios en salud, sobre todo para la promoción de hábitos saludables en la comunidad de Chacay y alrededores	Realización de un taller con cuatro sesiones dirigido a líderes comunitarios del sector Chacay	Segundo semestre 2019 y primer semestre de 2020	Trabajadora social, Cecosf Agente comunitario Encargado de participación social	Semestral	Nº de talleres realizados con sus respectivas sesiones	Lista de asistencia Fotografías Acta de la actividad
Taller de alimentación y estilos de vida saludables en los adultos mayores del sector de Chacay y alrededores	Realización de un taller con seis sesiones	Segundo semestre 2019 al primer semestre de 2021	Nutricionista Cecosf Chacay Trabajadora social, Cecosf	Semestral	Nº de talleres realizados con sus respectivas sesiones	Lista de asistencia Fotos Acta de la actividad

Taller de auto cuidado, dirigido a los cuidadores de adultos mayores	Realización de un taller con dos sesiones	Segundo semestre 2019 al primer semestre de 2020	Enfermera Cecosf	Semestral	Nº de talleres realizados con sus respectivas sesiones	Lista de asistencia Fotos Acta de la actividad
Taller de habilidades parentales NEP (Nadie es perfecto)	Realización de tres talleres con 6 sesiones cada uno, sala cuna y jardín infantil la espiguita.	Segundo semestre 2019 al primer semestre de 2021	Trabajadora social, Cecosf (capacitada NEP)	Semestral	Nº de talleres realizados con sus respectivas sesiones	Lista de asistencia Fotos Registro plataforma chile crece contigo
Feria saludable de promoción de estilos de vida saludables, con el objeto de prevenir enfermedades como la diabetes, promoción de los derechos de los adultos mayores	Realización de dos eventos masivos	Segundo semestre de 2019 y segundo semestre de 2020	Coordinador Cecosf Trabajadora social, Cecosf	Semestral	Nº de actividades realizadas	Fotografías

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020

CECOSF CHACAY: El objetivo del plan de trabajo del CECOSF de Chacay en el periodo 2020 -2021, está enfocado principalmente en el cuidado de los adultos mayores del sector, para lo cual se propusieron actividades tales como; talleres de salud mental, alimentación y estilos de vida saludables para el adulto mayor. Junto a lo anterior, se propuso capacitar a los lideres comunitarios en la promoción de hábitos saludables, como también llevar a cabo una feria saludable de promoción de estilos de vida saludables.

LOGROS: Se realizaron parte de los talleres "Nadie es Perfecto", a fines del 2019 y comienzos del 2020 de forma presencial y actualmente se han realizados talleres de forma remota con indicaciones para realizar en domicilio.

Durante fines del 2019 se realizó primer taller de alimentación y estilos de vida saludables para el adulto mayor, quedando pendiente el resto de las actividades, producto de la pandemia SARS-CoV-2.

Se realizo de igual manera parte de los talleres de fortalecimientos de los líderes comunitarios a comienzos del 2020, quedando pendiente, el resto de los talleres.

Se realizaron a fines del 2019 y comienzos del 2020 de forma presencial talleres de autocuidados de adultos mayores, quedando pendiente el resto de las actividades, producto de la pandemia SARS-CoV-2.

PENDIENTES: La Feria Saludable que se realizaría en el mes de marzo quedo pendiente por causa de la pandemia.

Actualmente se está realizando a cambio de la feria una revista para el adulto mayor cuyo objetivo es ayudar a fortalecer la salud física y mental de los AM con información y material de utilidad sobre temas de salud atingentes, además de actividades que ellos puedan realizar desde su hogar, en tiempos de pandemia.

Se espera retomar las acciones salud durante el año 2021, por lo que no se modificó el plan de acción que estaba determinado para el periodo 2020-2021.

9.3.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO SECTOR PERIFERICO 2019-2020

9.3.1.- POSTA ZEMITA

SISTEMATIZACION DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO SECTOR PERIFERICO A (POSTA ZEMITA)

1.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Establecimiento:

CESFAM Ñiquén, Sector Periférico A, posta Zemita

1.2 Fecha de realización Diagnostico

8 de Abril de 2019

1.3 Responsables:

Dupla psicosocial sector periférico A (José M. Jiménez M T.S y Arturo Molina Ávila P.S)

Profesionales programa más adultos mayores autovalentes (Scarleth Reyes F.A y Cristina de la Fuente KNG)

1.4 Total participantes

9 usuarios (as)

2.- RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

1.- Listado de situaciones problema identificados en orden de prioridad

2.1 Aumento de problemas de salud mental (aumento de patologías de salud mental, depresión, trastornos del ánimo, drogadicción y aparición de enfermedades degenerativas como el Alzheimer)

2.2 Problemáticas de salud ambiental (Poco cuidado en la tenencia responsable de animales, manejo de basuras, contaminación ambiental en general)

2.3 Problemas asociados al aumento de vecinos con diabetes melitus

2.4 Otros problemas señalados, pero no priorizado (ausencia de atención dental en posta de Zemita)

3.- ANALISIS DEL PROBLEMA PRIORIZADO

El principal problema priorizado por la comunidad de Zemita, **es el aumento de patologías de salud mental** y la gran desinformación que existe respecto a los temas de prevención de enfermedades de salud mental, específicamente el aumento del flagelo de la drogadicción en el sector, el aumento de enfermedades del trastorno del ánimo y depresión. Además de la escasa información respecto a enfermedades degenerativas como el Alzheimer, en cuanto a su prevención y antecedentes generales de dicha enfermedad y otras enfermedades degenerativas. No obstante, igual se trabajará temas como la tenencia responsable de mascotas y manejo de basuras y contaminación ambiental en general.

Es necesario señalar que, también se abordara la problemática del aumento de la diabetes en el sector, planificando una acción en concreto para aquello.

4.- POBLACION AFECTADA

Usuarios de ambos sexos de todas las edades, es decir, la familia en su conjunto.

5.- EFECTOS DEL PROBLEMA PRIORIZADO

- Aumento del consumo de drogas y alcohol
- Bajo rendimiento académico y laboral
- Posibilidad cierta de cometer delitos, sobre todo, en personas adictas a la droga
- Relaciones familiares rotas
- Probabilidad de suicidio
- Aumento del deterioro cognitivo, ya sea, por consumo de sustancias o por poca estimulación de la memoria

6.- CAUSAS ATRIBUIDAS AL PROBLEMA

- Falta de autocuidado
- Falta de comunicación
- Problemas familiares
- Sentirse solo o estar solo
- Factores culturales que influyen
- Escasa red de apoyo familiar y comunitario
- Estrés
- Cesantía
- Falta de actividades recreativas

7.- ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- Taller de autocuidado (sobre todo pacientes crónicos diabéticos)
- Más acceso a la información o educación en salud (salud mental, salud ambiental, cardiovascular)
- Taller de prevención en salud mental

PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO POSTA ZEMITA 2019-2020

Actividad	Meta	Plazo	Responsables	Monitoreo y evaluación	Indicadores	Verificadores
Jornada comunitaria de salud (consejo desarrollo en terreno), información sobre salud, (información de gestión en salud, contaminación ambiental (permacultura),tenencia responsable de mascotas y temas de salud mental	Realización de 2 jornadas comunitarias una en 2019 y la otra en 2020 con un total de asistentes de 20 personas por jornada	Segundo semestre 2019 y primer semestre de 2020	Dupla psicosocial programa salud del ambiente	Semestral	Nº de jornadas realizadas	Lista de asistencia Fotos Programa de la actividad Realizada en el 2019, se debe repetir durante el 2020, para dar continuidad
Taller de estimulación cognitiva abierto a la comunidad	Realización de dos talleres con cuatro sesiones cada uno sobre la estimulación cognitiva, al objeto de minimizar el riesgo de padecer	Primer semestre 2019 y segundo semestre de 2020	Dupla psicosocial, apoyo equipo programa mas adultos mayores autovalentes	Semestral	Nº de talleres realizados con sus respectivas sesiones	Lista de asistencia Fotografías Programada para Noviembre

	enfermedades degenerativas como el Alzheimer					
Formación club diabéticos posta de Zemita	Formar al menos 1 grupo de diabéticos en la posta de Zemita	Segundo semestre de 2019	Nutricionista, dupla psicosocial	Semestral	Nº de grupos de diabéticos formados	Lista de socios club de diabéticos formado Aun no realizado
Puesta en marcha de club de diabéticos posta Zemita	Realización de al menos cuatro reuniones educativas con club de diabéticos	Primer y segundo semestre de 2020	Equipo de salud de posta Zemita(medico, enfermera, nutricionista, TENS, dupla psicosocial)	Semestral	Nº de reuniones educativas realizadas	Lista de asistencia Fotografías Plan de trabajo de las reuniones Aun no Realizado
Jornada recreativa por la promoción de una salud mental positiva	Realización de tres eventos recreativos por una salud mental positiva	Segundo semestre de 2019 y primer y segundo semestre de 2020	Equipo de salud Equipo vida sana y programa más adultos mayores autovalentes	Semestral	Nº de actividades realizadas	Fotografías Aun no Realizado

9.3.2.- POSTA LA GLORIA

1.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Establecimiento:

CESFAM Ñiquén, Sector Periférico B, posta La Gloria

1.2 Fecha de realización Diagnostico

4 de Abril de 2019

1.3 Responsables:

Dupla psicosocial sector periférico A (José M. Jiménez M T.S y Arturo Molina Ávila P.S)

Sra. Jacqueline Fuentealba C, E.U Coordinadora sector periférico B

Sr. Pedro Llaulen TENS residente

1.4 Total participantes

9 usuarios (as)

2.- RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Listado de situaciones problema identificados en orden de prioridad

2.1 Aumento de problemas de salud cardiovascular, particularmente el aumento de la diabetes, desconocimiento acerca de cómo minimizar riesgos de aparición y manejo de la patología una vez adquirida.

2.2 Problemáticas de salud ambiental (Poco cuidado en la tenencia responsable de animales sobre todo proliferación de perros vagos en el camino, manejo de basuras, irresponsabilidad de algunas personas que lanzan envases de pesticidas a los canales)

2.3 Problemas referidos al aumento de adultos mayores sin redes de apoyo y autovalentes, que carecen de información relativa a su autocuidado en salud.

2.4 Otros problemas señalados, pero no priorizado (posta pequeña, requiere ampliación, sobre todo para trabajo comunitario en salud)

3.- ANALISIS DEL PROBLEMA PRIORIZADO

El principal problema priorizado por la comunidad de la Gloria y alrededores, **es el aumento de la diabetes** y la gran desinformación que existe respecto a los temas de prevención de enfermedades cardiovasculares como la diabetes y más aún en el manejo posterior de dicha patología, una vez adquirida. Eso sumado a que hay una gran población de adultos mayores, la mayoría de ellos enfermos crónicos, hace el problema aún más importante de ser abordado, pero no solo de la mirada de la enfermedad, sino de la promoción de estilos de vida saludables, sobre todo en los más jóvenes, por eso, también se hace necesario fortalecer los liderazgos locales, en pos, de que estos líderes sean aliados en la promoción de estilos de vida saludables en su comunidad y por ende disminuya el riesgo de padecer una patología como la diabetes.

4.- POBLACION AFECTADA

Usuarios de ambos sexos de todas las edades, es decir, la familia en su conjunto.

5.- EFECTOS DEL PROBLEMA PRIORIZADO

- Retinopatía diabética
- Más gasto para el estado en medicina curativa
- Bajo animo
- Discapacidad
- Dependencia farmacológica
- Malestares físicos generales
- Riesgo de amputación

6.- CAUSAS ATRIBUIDAS AL PROBLEMA

- Falta de autocuidado
- Crianza de los niños basada en la mala alimentación
- Poca conciencia de prevención en las familias
- Estilos de vida las personas, se alimentan mal

- Escasa información sobre prevención de la diabetes
- Predisposición genética
- Malos hábitos alimenticios
- Falta de actividades recreativas

7.- ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- Talleres de autocuidado (sobretodo pacientes crónicos en especial diabéticos)
- Más acceso a la información o educación en salud ambiental (colocar letreros informativos, concientizar) y salud cardiovascular.
- Actividad física y hábitos saludables en el adulto mayo

PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO POSTA LA GLORIA 2019-2020

Actividad	Meta	Plazo	Responsables	Monitoreo y evaluación	Indicadores	Verificadores
Jornada comunitaria de salud (consejo desarrollo en terreno), información sobre salud, (información de gestión en salud, contaminación ambiental(manejo basura, manejo plaguicidas y eliminación de envases), ,tenencia responsable de mascotas y temas de salud cardiovascular	Realización de 2 jornadas comunitarias una en 2019 y la otra en 2020 con un total de asistentes de 20 personas por jornada	Segundo semestre 2019 y primer semestre de 2020	Dupla psicosocial programa salud del ambiente, equipo salud del adulto	semestral	Nº de jornadas realizadas	Lista de asistencia Fotos Programa de la actividad
Taller fortalecimiento de líderes comunitarios en salud, sobre todo para la promoción de hábitos saludables en la comunidad de la Gloria y alrededores	Realización de un taller con cuatro sesiones dirigido a líderes comunitarios del sector la gloria	Primer semestre 2019 y segundo semestre de 2019	Dupla psicosocial, encargado de participación social, TENS residente.	semestral	Nº de talleres realizados con sus respectivas sesiones	Lista de asistencia fotografías
Formación club diabéticos posta de la Gloria	Formar al menos 1 grupo de diabéticos en la posta de La Gloria	Segundo semestre de 2019	Nutricionista, dupla psicosocial	semestral	Nº de grupos de diabéticos formados	Lista de socios club de diabéticos formado

Puesta en marcha de club de diabéticos posta La Gloria	Realización de al menos cuatro reuniones educativas con club de diabéticos	Primer y segundo semestre de 2020	Equipo de salud de posta Zemita(medico, enfermera, nutricionista, TENS, dupla psicosocial)	semestral	Nº de reuniones educativas realizadas	Lista de asistencia Fotografías Plan de trabajo de las reuniones
Jornada recreativa por la promoción de la actividad física y estilos de vida saludables	Realización de tres eventos por la promoción de la actividad física y estilos de vida saludables	Segundo semestre de 2019 y primer y segundo semestre de 2020	Equipo de salud Equipo vida sana y programa mas adultos mayores autovalentes	Semestral	Nº de actividades realizadas	Fotografías
Jornada comunitaria de salud, dirigida a adultos mayores de la Posta la Gloria, los temas esenciales son estimulación cognitiva, prevención de caídas y promoción de estilos de vida saludable	Realización de dos jornadas, durante el año 2019 y 2020	Segundo semestre de 2019 y primer y segundo semestre de 2020	Equipo de salud Equipo vida sana y programa mas adultos mayores autovalentes	Semestral	Nº de actividades realizadas	Fotografías
Jornada de salud adolescente en los establecimientos educacionales de Liceo Tiuquilemu y escuela promotora de la salud de san Jorge	Realización de cuatro jornadas de salud adolescentes, con enfoque de promoción de estilos de vida saludable, sexualidad y prevención del VIH, prevención	Segundo semestre de 2019 (una en Tiuquilemu y la otra en San Jorge) Primer semestre de 2020 (una en Tiuquilemu y la	Equipo de salud(enfermera, nutricionista, matrona, psicólogo, medico, Trabajador social)	Semestral	Nº de actividades realizadas	Fotografías

	de diabetes Hipertensión	otra en San Jorge)				
Feria saludable de promoción de estilos de vida saludables, con el objeto de prevenir enfermedades como la diabetes	Realización de tres ferias de salud, durante los exámenes en posta de la Gloria	Segundo semestre de 2019 y primer y segundo semestre de 2020	Equipo de salud(enfermera, nutricionista, matrona, psicólogo, medico, Trabajador social)	Semestral	Nº de actividades realizadas	Fotografías

9.3.3.- POSTA DE ÑIQUÉN.

1.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Establecimiento:

CESFAM Ñiquén, Sector Periférico B, posta de Ñiquén.

1.2 Fecha de realización Diagnostico

26 de Abril de 2019

1.3 Responsables:

Dupla psicosocial sector periférico A (José M. Jiménez M T.S y Arturo Molina Ávila P.S)

Sra. Jacqueline Fuentealba C, E.U Coordinadora sector periférico B

Sra. Flor Venegas TENS itinerante.

1.4 Total participantes

13 usuarios (as)

2.- RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Listado de situaciones problema identificados en orden de prioridad

2.1 Aumento de personas con **diabetes** de la comunidad de Ñiquén Estación y alrededores, falta de información de cómo disminuir riesgos de aparición y manejo de la enfermedad.

2.2 Problemáticas de salud mental como alcoholismo y drogadicción.

2.3 Aumento de enfermedades cancerígenas tanto en la comuna de Ñiquén como en el sector de Ñiquén Estación.

2.4 Otros problemas señalados, pero no priorizado (Obesidad infantil, alcoholismo, enfermedad de la tiroides, falta de rehabilitación de los discapacitados en área motora en domicilio)

3.- ANALISIS DEL PROBLEMA PRIORIZADO

El principal problema priorizado por la comunidad de Ñiquén y alrededores, **es el aumento de la diabetes** y la falta de información que respecto a los temas de prevención y cuidados de la diabetes una vez adquirida. Cabe mencionar que la

promoción de estilos de vida saludables, sobre todo en la población infantojuvenil es esencial para la prevención de enfermedades crónicas.

4.- POBLACION AFECTADA

Comunidad de Ñiquén Estación afectada directa e indirectamente por la diabetes Mellitus y sus complicaciones.

5.- EFECTOS DEL PROBLEMA PRIORIZADO

- Retinopatía diabética
- Riesgo de amputación
- Problemas de adaptación (salud mental)
- Discapacidad
- Malestares físicos generales

6.- CAUSAS ATRIBUIDAS AL PROBLEMA

- Falta de autocuidado
- Malos hábitos alimentarios
- Aumento de la obesidad infantil
- Falta de consumo de agua, verduras, frutas y legumbres
- Sedentarismo
- Escasas oportunidades de actividades recreativas

7. ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- Talleres de alimentación saludable en ámbito preventivo y de manejo en compensación de la diabetes.
- Actividades recreativas y de sano esparcimiento promoviendo la actividad física y consumo de sustancias como la droga.

PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO POSTA DE ÑIQUEN 2019-2020

Actividad	Meta	Plazo	Responsables	Monitoreo y evaluación	Indicadores	Verificadores
Taller en alimentación saludable, dirigido a apoderados sala cuna el Trencito de Ñiquén estación, con dos sesiones (teórico/practico)	Realización de un taller con dos sesiones dirigido a padres y apoderados de sala cuna el trencito de Ñiquén estación.	Segundo semestre 2019 y primer semestre de 2020	Equipo de vida sana, TENS residente.	Semestral	Nº de talleres realizados con sus respectivas sesiones	Lista de asistencia Fotografías Plan de trabajo del equipo
Dialogo ciudadano sobre prevención y manejo de la Diabetes Mellitus.	Realización de dialogo ciudadano sobre prevención y manejo de la Diabetes Mellitus	Segundo semestre de 2019	Nutricionista, dupla psicosocial	Semestral	Nº de grupos de diabéticos formados	Lista de socios club de diabéticos formado
Jornada de alimentación saludable como factor protector de la diabetes	Realización de una jornada sobre alimentación saludable como factor protector de la diabetes	Segundo semestre de 2019	Equipo de salud de posta Ñiquén (medico, enfermera, nutricionista, TENS, dupla psicosocial)	Semestral	Nº de reuniones educativas realizadas	Lista de asistencia Fotografías Plan de trabajo de las reuniones

Plaza ciudadana de promoción de estilos de vida saludable y prevención de consumo de drogas	Realización de 4 eventos Plaza ciudadana de promoción de estilos de vida saludable y prevención de consumo de drogas.	Primero y Segundo 2019 Primer y segundo semestre de 2020	Equipo de salud Equipo vida sana y programa más adultos mayores autovalentes. (SENDA-U Pedro de Valdivia-INACAP-Virginio Gómez- Santo Tomas etc)	Semestral (Junio – Octubre 2019) Semestral (Junio – Octubre 2019) 2020	N° de actividades realizadas	Fotografías
Feria saludable de promoción de estilos de vida saludables, con el objeto de prevenir enfermedades como la diabetes	Realización de tres ferias de salud, durante los exámenes en posta de Ñiquén	Segundo semestre de 2019 Primer y segundo semestre de 2020	Equipo de salud(enfermera, nutricionista, matrona, psicólogo, medico, T.S.	Semestral	Nº de actividades realizadas	Fotografías

9.3.4.- POSTA DE BELÉN.

1.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Establecimiento:

CESFAM Ñiquén, Sector Periférico B, Posta de Belén.

1.2 Fecha de realización Diagnostico

03 de Abril de 2019

1.3 Responsables:

Dupla psicosocial sector periférico A (José M. Jiménez M T.S y Arturo Molina Ávila P.S)

Sra. Jacqueline Fuentealba C, E.U Coordinadora sector periférico B

Sr. Alex Gutiérrez Fuentes , Kinesiólogo SP-B

Sra. Haydee Sánchez, Tens residente posta de Belén

1.4 Total participantes

14 usuarios (as)

2.- RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Listado de situaciones problema identificados en orden de prioridad

2.1 Enfermedades crónicas como Diabetes, HTA y enfermedades osteoarticulares son percibidas en el sector de Belén como enfermedades que más se presentan en esta comunidad, aduciendo falta de información de cómo prevenir y manejarlas, a la vez un factor importante mencionado es la longevidad de la mayoría de la población.

2.2 Problemática referida a la contaminación ambiental, específicamente en la contaminación de aguas y cultivos debido al uso indiscriminado de plaguicidas.

3.- ANALISIS DEL PROBLEMA PRIORIZADO

El principal problema priorizado por la comunidad de Belén y alrededores, es la escasa información respecto a la prevención y manejo de enfermedades crónicas tales como diabetes, hipertensión y osteoarticulares. La comunidad ve como muy necesario la entrega de información por parte del equipo de salud a los usuarios del

sector Belén y alrededores, con relación a los temas planteados anteriormente. Sin duda, esto beneficiara a muchas personas directa e indirectamente, más aun, cuando hay una gran cantidad de personas que padecen estas patologías crónicas, sumado que los grupos etarios más afectados son de adultez media y adultos mayores.

4.- POBLACION AFECTADA

Comunidad de sector Belén afectada, especialmente en adulo medio y mayores.

5.- EFECTOS DEL PROBLEMA PRIORIZADO

- Disminución de la visión por retinopatía diabética
- Riesgo de amputación
- Problemas de depresión
- Riesgos de infartos cardiacos y accidentes cerebro vasculares
- Discapacidad y riesgo dependencia
- Malestar físico por la aparición de enfermedades osteoarticulares.

6.- CAUSAS ATRIBUIDAS AL PROBLEMA

- Falta de información de manejo y prevención enfermedades crónicas
- Mala alimentación
- Obesidad
- Falta de ejercicios
- Estres
- Predisposición genética

7.1 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- Educación en terreno sobre DM-HTA
- Informar sobre la prevención y manejo de enfermedades osteoarticulares

PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO POSTA DE BELÉN 2019-2020.

Actividad	Meta	Plazo	Responsables	Monitoreo y evaluación	Indicadores	Verificadores
Jornada informativa y educativa sobre prevención y manejo de enfermedades crónicas (DM-HTA-Artrosis-Artritis) y de alimentación saludable. además de manejo de plaguicidas y otros temas informativos generales (consejo desarrollo en terreno)	Realización de cuatro jornadas informativas y educativas.	Primer y segundo semestre de 2019 y primer y segundo semestre de 2020	Equipo de vida sana TENS residente. Profesionales más adultos mayores autovalentes Equipo salud posta Belén	Semestral	Nº de Jornadas realizadas con sus	Lista de asistencia Fotografías Programa de la actividad
Realizar taller de prevención y manejo de enfermedades ostearticulares	Realización de dos talleres con cuatro sesiones cada uno	Segundo semestre de 2019 y Primer semestre de 2020	Nutricionista, Kinesiólogo, Terapeuta ocupacional, Profesionales programa mas adultos mayores autovalentes	Semestral	Nº de Talleres realizados con sus respectivas sesiones	Lista de asistencia Fotografías Plan de trabajo de las sesiones

Plan de acción 2020 Postas de Salud Rural

Cumplimiento de actividades comprometidas y resultados obtenidos

La evaluación llevada a cabo fue de acuerdo con las actividades comprometidas y programadas en el plan de trabajo comunitario 2019 – 2020. Durante el periodo 2019 se dio cumplimiento a gran parte de las actividades programadas, aquellas pendientes fueron postergadas para el periodo 2020, algunas de ellas se ejecutaron adecuadamente en el periodo del primer semestre.

Por actual crisis sanitaria, las actividades planificadas, se vieron afectadas, debido que muchas de estas comenzaban su ejecución en marzo del presente año.

Actividades realizadas en Postas de Salud Rural de la comuna Ñiquén.

POSTA BELÉN	**Actividad 1:** Jornada informativa y educativa sobre prevención y manejo de enfermedades crónicas (DM-HTA-ARTOSIS-ARTRITIS) **Responsable:** Enfermera – Trabajador Social – Psicólogo. **Realizado:** Segundo Semestre 2019 **Actividad 2:** Manejo de Plaguicidas **Responsable:** SEREMI DE SALUD **Realizado:** Segundo Semestre 2019 **Actividad 3:** Temas informativos generales (Consejo desarrollo en terreno) **Responsable:** Trabajador Social – Psicólogo. **Realizado:** Segundo Semestre 2019 **Pendientes:** • Taller de prevención y manejo de enfermedades osteoarticulares.

	Fotografías de algunas actividades realizadas:   ACTIVIDAD 1 1 SEMESTRE 2019   ACTIVIDAD 2 2 SEMESTRE 2019
POSTA ÑIQUÉN	**Actividad 1:** Diálogo ciudadano sobre prevención y manejo de la Diabetes Mellitus **Responsables:** Nutricionista, Dupla Psicosocial **Realizado:** Segundo Semestre 2019 **Actividad 2:** Jornada de Alimentación Saludable, como factor protector de la Diabetes **Responsables:** Equipo de Salud de Posta Ñiquén (Médico, Enfermera, Nutricionista, TENS. **Realizado**: Primer Semestre 2020

	Pendientes: • Taller de alimentación saludable, dirigido a apoderados sala cuna "El Trencito" de Ñiquén estación. • Plaza ciudadana de promoción de estilos de vida saludable y prevención de consumo de drogas. **Fotografías de algunas actividades realizadas**:   ACTIVIDAD 1 2 SEMESTRE 2019   ACTIVIDAD 2 1 SEMESTRE 2020
POSTA LA GLORIA	**Actividad 1:** Jornada comunitaria de salud, dirigida a adultos mayores • Prevención de la violencia en el adulto mayor. **Responsable:** Trabajador Social. • Estimulación cognitiva, prevención de caídas y promoción de estilos de vida saludable. **Responsable:** Fonoaudióloga – Kinesióloga (Programa A.M + AMA). **Realizado:** Segundo Semestre 2019.

Actividad 2: Jornada de Salud Adolescente en los establecimientos educacionales de Liceo Tiuquilemu y Escuela San Jorge (Escuela Pendiente).

Responsable: Enfermera – Matrona – Nutricionista.

Realizado: Segundo Semestre 2019.

Pendientes:

- Jornada comunitaria de salud (información sobre salud, gestión en salud, contaminación ambiental, manejo de basuras y plaguicidas, tenencia responsable de mascotas y temas de salud cardiovascular).
- Taller fortalecimiento de líderes comunitarios en salud.
- Formación club de Diabéticos.
- Puesta en marcha de club de Diabéticos.
- Jornada recreativa por la por la promoción de la actividad física y estilos de vida saludable.
- Feria saludable de promoción de estilos de vida saludables, con el objeto de prevenir enfermedades como la Diabetes.

Fotografías de algunas actividades realizadas:





ACTIVIDAD 1

2 SEMESTRE

2019





ACTIVIDAD 2

2 SEMESTRE

2019

POSTA ZEMITA	**Actividad 1:** Jornada comunitaria de Salud (consejo desarrollo en terreno), Información sobre salud, Contaminación ambiental, Tenencia responsable de mascotas y temas de salud mental **Responsable:** Trabajador Social – Psicólogo (Programa Salud del Ambiente) **Realizada:** En 2019 **Pendientes:** • Taller de estimulación cognitiva, abierto a la comunidad. • Formación club de Diabéticos. • Puesta en marcha de club de Diabéticos. • Jornada recreativa por la promoción de una salud mental positiva. **Fotografías de algunas actividades realizadas:**   ACTIVIDAD 1 1 SEMESTRE 2019   ACTIVIDAD 1 2 SEMESTRE 2019

10.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

10.1.- Evaluación al corte agosto del 2020 del PAC 2020

Las actividades programadas para el año 2020 fueron 11, de las cuales, al mes de agosto se han realizado 6, alcanzando un cumplimiento de un 54.5%. Las actividades pendientes se encuentran programadas entre el mes de septiembre (1), octubre (2) y noviembre (1).

Al evaluar el porcentaje de participación de los funcionarios, se observa una cobertura del 50% en comparación a la cantidad de cupos programados para el periodo.

Al evaluar la utilización de los dineros insertos en el convenio 2020, $3.219.658 (aporte municipal y del SSÑ) se destaca un gasto correspondiente al 45% aproximadamente.

Por otro lado, durante el año 2020 se trabajó en la confección del Reglamento de Capacitación del CESFAM Ñiquén, estando éste actualmente en revisión para su aprobación final.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2021 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD ÑUBLE COMUNA ÑIQUÉN

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	RESULTADOS DE IMPACTO	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVO GENERAL	Nivel Técnico	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA							Grupos	N° de horas Pedagógicas	FINANCIAMIENTO				Organismo Ejecutor	Coordinador	Fecha de ejecución propuesta
					A (Médicos , Odont., QF,etc.)	B (Otros Profesionales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Administrativos Salud)	F (Auxiliares servicios Salud)	Total			Item Capacitación	Fondos Municipales	Otros Fondos	Total Presupuesto estimado			
EE7: Institucionalidad del Sector Salud	Gestión del personal de Salud	Adquisición y fortalecimiento de habilidades en el manejo de conflictos y buen trato laboral, considerando el autocuidado.	Emplear habilidades para un adecuado manejo de conflictos e incentivar el buen trato en el puesto de trabajo, considerando el rol del autocuidado.	Alto	6	18	20	0	10	6	60	3	20	400.000	100.000		500.000	CESFAM ÑIQUEN	Facilitadora de Capacitación y Encargado Salud Laboral	mayo
EE7: Institucionalidad del Sector Salud	Gestión del personal de Salud	Equipos de trabajo eficaces y relaciones laborales correctas.	Formar y fortalecer equipos de trabajo eficaces	Alto	6	18	20	0	10	6	60	3	20	400.000	100.000		500.000	CESFAM ÑIQUEN	Facilitadora de Capacitación y Encargado Salud Laboral	junio
EE7: Institucionalidad del Sector Salud	Aumentar las competencias en salud	Actualización en el conocimiento y manejo del Portal de Compras Públicas	Aplicar en forma correcta procedimiento de compras públicas en el portal destinado a dicha actividad.	Alto	1	6	0	0	4	0	11	1	20	400.000	100.000		500.000	CESFAM ÑIQUEN	Facilitadora de Capacitación y Encargada de Adquisiciones	julio
EE8: Calidad de la atención.	Mayor satisfacción usuaria	Derechos y deberes de los usuarios (as) en la atención de salud y su aplicabilidad en APS.	Aplicar y respetar los derechos y deberes de los usuarios (as) en las prestaciones ligadas a la atención de salud	Alto	6	18	20	0	10	6	60	3	20	400.000	150.000		550.000	CESFAM ÑIQUEN	Facilitadora de Capacitación y Encargada de DD y DD de los usuarios (as)	agosto
EE8: Calidad de la atención.	Más calidad en la atención	Actualización en procedimientos en la atención de enfermería.	Aplicar procedimientos de enfermería de acuerdo con la evidencia científica actualizada.	Alto	0	0	20	0	0	0	20	2	20	100.000	100.000		200.000	CESFAM ÑIQUEN	Facilitadora de Capacitación y Encargado (a) IAAS	septiembre
EE8: Calidad de la atención.	Más calidad en la atención	Uso correcto de tic's y cuidado de equipos computacionales.	Utilizar Tic's en forma correcta y mejorar el cuidado de equipos computacionales.	Alto	2	12	16	0	8	0	38	3	20	200.000	100.000		300.000	CESFAM ÑIQUEN	Facilitadora de Capacitación e Informático DESAMU	octubre
EE8: Calidad de la atención.	Más calidad en la atención	RCP Básico	Aplicar protocolos de RCP Básico.	Medio	1	4	6	0	5	2	18	2	20	100.000	100.000		200.000	CESFAM ÑIQUEN	Facilitadora de Capacitación y Encargada Ámbito Gestión Clínica	abril
EE8: Calidad de la atención.	Más calidad en la atención	RCP Avanzado	Aplicar protocolos de RCP avanzado.	Alto	2	1	0	0	0	0	3	1	20	300.000	300.000		600.000	CESFAM ÑIQUEN	Facilitadora de Capacitación y Encargada Ámbito Gestión Clínica	abril
EE8: Calidad de la atención.	Más calidad en la atención	Estatuto administrativo, leges suplectorias y su aplicabilidad en APS.	Conocer derechos y deberes de los funcionarios en la APS.	Alto	6	18	20	0	10	6	60	3	20	400.000	150.000		550.000	CESFAM ÑIQUEN	Facilitadora de Capacitación y AFUSAM Ñiquén	noviembre
Totales					30	95	122	0	57	26	330		180	2.700.000	1.200.000	-	3.900.000			

Nota: - Se considerarán reconocidos para efectos de la carrera funcionaria, todos los programas implementados desde el Servicio de Salud Ñuble, MINSAL y otras actividades aprobadas por Facilitador de Capacitación, a través de modalidad presencial y/o a distancia, destinados a la APS Municipal.

Nota: La propuesta de PAC 2021está en evaluación por parte del SSÑ, por lo cual está sujeto a modificaciones.